GACETA UNICA

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE OCOYOACAC, ESTADO DE MÉXICO.

INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL Y DE LABORES REALIZADAS DURANTE EL EJERCICIO 2025 POR PARTE DE NANCY VALDEZ RUIZ, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE OCOYOACAC, ESTADO DE MÉXICO.

2025 - 2027

VOLUMEN XXXVIII AÑO I

OCOYOACAC, MÉXICO A CUATRO DE DICIEMBRE DEL 2025

© Ayuntamiento Constitucional de Ocoyoacac, Estado de México, 2025-2027.
Secretaría del Ayuntamiento.
Plaza de los Insurgentes No. 1, Col Centro, Ocoyoacac, Estado de México C.P. 52740.
Fecha de publicación: 04 de diciembre de 2025.
Impreso y hecho en Ocoyoacac, México.
Número de ejemplares: 2



"Trabajo y amor por nuestra tierra."

Plaza de los Insurgentes #1 Col. Centro,
Ocoyoacac, Edo. Méx. C.P. 52740

DIFUSIÓN DE LOS ACUERDOS DE CABILDO POR EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE OCOYOACAC 2025-2027 CORRESPONDIENTES A LA SEGUNDA SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO DE FECHA, DOS DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 31 FRACCIÓN XXXVI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

NANCY VALDEZ RUIZ
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

EN USO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIEREN LOS ARTÍCULOS: 128 FRACCIÓN II, III, IV Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 2, 3, 31 FRACCIÓN XXXVI Y 91 FRACCIÓN III Y XIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; A TODOS LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE OCOYOACAC HAGO SABER: QUE EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE OCOYOACAC, DIFUNDE LOS ACUERDOS DE CARÁCTER GENERAL Y DE ASUNTOS DE INTERÉS PÚBLICO, TOMADOS EN LAS SESIONES DE CABILDO.

SEGUNDA SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO DE FECHA, DOS DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025.

----------ACUERDO 02-SS-AOCO-03-2025----------

¡ASÍ SE CONSTRUYE EL CAMBIO!

1ER

INFORME DE TRABAJO

NANCY VALDEZ RUIZ

PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DE OCOYOACAC

Primer Informe de Trabajo

Nancy Valdez Ruiz

Presidenta Municipal Constitucional de Ocoyoacac.

© Primera edición: Gobierno municipal de Ocoyoacac, 2025.

D.R. © Municipio de Ocoyoacac

Plaza de los Insurgentes #1

Colonia Centro, C.P. 52740

Ocoyoacac, Estado de México.

https://ocoyoacac.gob.mx/

Impreso en México

Queda prohibida la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio o procedimiento, sin la autorización previa del Gobierno municipal de Ocoyoacac.





Marco A. Villanueva Montes
Sindico Municipal



Mireya Gonzalez Baez
Primera Regidora



Nunila Pedraza Moreno
Segunda Regidora



Scarlett Salinas Linarte
Tercera Regidora



Juan Carlos Montaño Campos
Cuarto Regidor



Jose Manuel Rivera Quezada
Quinto Regidor



Cuauhtémoc Juárez Vargas
Sexto Regidor



Karina Ortiz Reyes
Séptima Regidora



Fabían Palmero Neri
Secretario del Ayuntamiento

PRESENTACIÓN 12
INTRODUCCIÓN 13
EJE 1. CERO CORRUPCIÓN Y GOBIERNO DEL PUEBLO Y PARA EL PUEBLO "ESTADO DE DERECHO Y AUSTERIDAD" 15
A. UN GOBIERNO CERCANO A LA GENTE: "EL PODER DE SERVIR" 15
B. COMBATE A LA CORRUPCIÓN 19
C. TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS 22
D. ESTADO DE DERECHO Y CULTURA DE LA LEGALIDAD 40
E. COORDINACIÓN MUNICIPAL E INTERESTATAL 48
EJE 2. BIENESTAR AMBIENTAL Y ACCESO UNIVERSAL AL AGUA "PRESERVACIÓN Y PROMOCIÓN ECOLÓGICA" 55
A. AGUA PARA TODOS: "HACIA UN NUEVO MODELO DE GESTIÓN DEL AGUA" 56
B. RESTAURACIÓN, CONSERVACIÓN Y MEJORA DE LOS BOSQUES Y DEL MEDIO AMBIENTE 65
C. PROTECCIÓN ANIMAL 74
D. ENERGÍAS LIMPIAS 80
E. GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS 82
EJE 3. EMPLEO DIGNO Y DESARROLLO ECONÓMICO"INCLUSIÓN PARA EL BIENESTAR Y LA PROSPERIDAD" 93
A. IMPULSO AL EMPLEO DIGNO Y AL DESARROLLO ECONÓMICO 94
B. ECONOMÍA INCLUYENTE Y ATENCIÓN A LA INFORMALIDAD 96
C. CONSTRUCCIÓN DE ENTORNOS COMPETITIVOS Y APROVECHAMIENTO DE LA RELOCALIZACIÓN DE LAS CADENAS DE VALOR 99
D. FOMENTO AL TURISMO 100
E. DESARROLLO AGRARIO Y DIGNIFICACIÓN DEL CAMPO 107
F. MOVILIDAD SEGURA Y DE CALIDAD 112
G. INFRAESTRUCTURA URBANA Y RURAL 120
H. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES 128
EJE 4. BIENESTAR SOCIAL "COMBATE A LA POBREZA Y ATENCIÓN A GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD" 131
A. COMBATE A LA POBREZA Y REDUCCIÓN DE LAS CARENCIAS SOCIALES 132
B. MUJERES CON BIENESTAR INTEGRAL 140
C. ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES 142
D. EDUCACIÓN DE EXCELENCIA Y HUMANISTA PARA EL BIENESTAR DE LAS NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES, JÓVENES Y ADULTOS 154
E. ACCESO A LA SALUD INTEGRAL 166
F. FOMENTO A LA CULTURA Y AL ARTE 172
G. VIVIENDA Y SERVICIOS PÚBLICOS DIGNOS 200
EJE TRANSVERSAL 1. IGUALDAD DE GÉNERO 205
A. INSTITUCIONALIZACIÓN Y TRANSVERSALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO 206
B. ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y ACCESO A LA JUSTICIA 207
C. EDUCACIÓN Y SALUD CON PERSPECTIVA DE GÉNERO 208
D. IGUALDAD DE DERECHOS Y OPORTUNIDADES PARA LAS MUJERES 210

EJE TRANSVERSAL 2. CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ Y SEGURIDAD.....213
A. ATENDER LAS CAUSAS DEL DELITO.....214
B. CUERPOS POLICIALES PARA LA PAZ.....220
C. INTELIGENCIA E INVESTIGACIÓN.....223
D. REINGENIERÍA Y COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL.....226
E. ACCESO A LA JUSTICIA Y SISTEMA PENITENCIARIO.....227
F. GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL.....228
EJE TRANSVERSAL 3. CUMPLIMIENTO A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE.....245
A. TRANSVERSALIZACIÓN DE LA AGENDA 2030 EN EL ESTADO DE MÉXICO.....246

PRESENTACIÓN



A doce meses de haber asumido, con profundo sentido de entrega y compromiso, la máxima responsabilidad municipal, presento este informe de resultados del primer año de gestión. Desde el inicio asumimos un compromiso firme: contribuir a la transformación de nuestro país desde lo local, impulsando políticas basadas en la justicia social, la protección del medio ambiente y el uso eficiente de los recursos públicos. Hoy rendimos cuentas con transparencia y con la convicción de que un gobierno cercano, tecnificado y reflexivo es el camino hacia un verdadero cambio.

En estos primeros meses hemos sentado las bases de un gobierno verde. Promovimos jornadas de restauración forestal en las zonas montañosas de nuestro municipio, sin descuidar las áreas urbanas. Sabemos que el futuro exige conciencia ambiental; por ello, nuestra política energética impulsa acciones integrales que involucran a todos los sectores de la sociedad: desde los hogares y el servicio público hasta la iniciativa privada y las grandes industrias.

La austeridad ha sido otra de nuestras banderas. Con decisiones firmes optimizamos el gasto público y eliminamos privilegios innecesarios. Gracias a ello, en lugar de endeudarnos, redirigimos recursos al bienestar de las familias. Cada peso ahorrado representa un voto de confianza y un paso firme hacia la consolidación de finanzas sanas y responsables.

Estos logros son resultado del esfuerzo conjunto de servidoras y servidores públicos comprometidos con su labor, pero, sobre todo, de la confianza y participación activa de la ciudadanía. La transformación no es un eslogan: es la oportunidad de reinventar la política como servicio, de recuperar el valor social del gobierno y de caminar de la mano con quienes habitamos esta tierra prodigiosa.

Nos esperan nuevos retos: fortalecer la seguridad mediante la prevención comunitaria, avanzar en la digitalización de trámites y robustecer la atención a los grupos vulnerables. Con responsabilidad técnica, sensibilidad social y amor por Ocoyoacac, seguiremos construyendo el municipio que merecemos.

Este informe es un paso más en el camino de la transformación. Con unidad, trabajo y esperanza, haremos de Ocoyoacac un referente de buen gobierno, transparencia y desarrollo sustentable en el Estado de México.

Ocoyoacac es nuestra casa común, un territorio de historia, tradiciones vivas y habitantes orgullosos de sus raíces. Sigamos construyendo juntos el futuro que merecen nuestras generaciones.

¡MUCHAS GRACIAS!
NANCY VALDEZ RUIZ

INTRODUCCIÓN

Las administraciones municipales enfrentan el reto permanente de fortalecer la relación entre el gobierno y la ciudadanía. Con ello, se asumen nuevas responsabilidades que buscan consolidar las bases de una realidad política, territorial, económica y social más justa, donde cada persona pueda vivir con bienestar.

En concordancia con lo establecido en el artículo 134, párrafo primero, de la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, el presupuesto público debe ser evaluado para identificar los resultados obtenidos en el cumplimiento de los objetivos planteados para cada uno de los programas y proyectos preestablecidos en el **Plan de Desarrollo Municipal**.

En este sentido, el **Informe de Gobierno** se consolida como un instrumento de evaluación que permite dar cumplimiento a la normatividad vigente y mejorar la toma de decisiones. A través de él se identifican los logros alcanzados o, en su caso, las metas no cumplidas, lo que brinda la oportunidad de reorientar las acciones y estrategias, fortaleciendo así una gestión gubernamental basada en resultados.

Es importante destacar que los resultados presentados reflejan la **participación ciudadana**, la **voluntad política** de los integrantes del H. Ayuntamiento y el **compromiso** de las y los servidores públicos que integran el **Gobierno Municipal de Ocoyoacac**, con el propósito común de atender las necesidades de todos los sectores de la sociedad.

Este documento se estructura conforme a los **4 Ejes del Cambio y 3 Ejes Transversales del Plan de Desarrollo Municipal de Ocoyoacac 2025–2027:**

- **Eje del Cambio 1**. Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo: Estado de derecho y austeridad.
- **Eje del Cambio 2.** Bienestar ambiental y acceso universal al agua: Preservación y promoción ecológica.
- **Eje del Cambio 3.** Empleo digno y desarrollo económico: Inclusión para el bienestar y la prosperidad.
- **Eje del Cambio 4.** Bienestar social: Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad.
- **Ejes Transversales:** Igualdad de género; Construcción de la paz y seguridad; y Cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Asimismo, este informe considera los **Programas Presupuestarios** y **Proyectos** que integran la **Estructura Programática Funcional**, describiendo cualitativa y cuantitativamente el avance físico y financiero del ejercicio fiscal 2025. Se detallan las acciones y obras realizadas, la población beneficiada, las localidades intervenidas y los recursos públicos aplicados.

La información presentada se sustenta en documentos normativos como las fichas y avances presupuestales de los formatos PbRM 08b a PbRM 11, conforme a los lineamientos de seguimiento, control y evaluación del gasto público.

Bajo este contexto, el presente **Informe de Gobierno 2025** constituye un ejercicio de **transparencia y rendición de cuentas** ante la ciudadanía, donde se comparten los logros alcanzados y los avances que dan cumplimiento a los compromisos asumidos por esta administración con el pueblo de Ocoyoacac.

EJE1

CERO CORRUPCIÓN Y GOBIERNO DEL PUEBLO Y PARA EL PUEBLO



"ESTADO DE DERECHO Y AUSTERIDAD"



EJE 1. CERO CORRUPCIÓN Y GOBIERNO DEL PUEBLO Y PARA EL PUEBLO "ESTADO DE DERECHO Y AUSTERIDAD"

A. UN GOBIERNO CERCANO A LA GENTE: "EL PODER DE SERVIR"

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS DE GOBIERNO

Objetivo: Implementar acciones que fortalezcan el desarrollo de un gobierno democrático que impulse la participación social y ofrezca servicios de calidad en un marco de legalidad y justicia, para elevar las condiciones de vida de la población.

La visión de la Presidencia Municipal de Ocoyoacac se centra en la mejora continua de la calidad de vida de las y los ocoyoaquenses, así como en la sostenibilidad del territorio. Por ello, se ha trabajado en la creación de un entorno donde la ciudadanía participe activamente en la toma de decisiones y se promueva la equidad territorial. Este esfuerzo se complementa con la innovación administrativa y tecnológica, orientada a optimizar la gestión pública y facilitar la prestación de servicios.

A través del Ejecutivo Municipal, tanto en campo como en las oficinas, se atienden de manera directa las demandas ciudadanas, mediante acciones congruentes, políticas públicas responsables y estándares de calidad previamente definidos por la administración municipal, bajo los principios de legalidad, honestidad, respeto y responsabilidad.

Se ha dado seguimiento oportuno a los asuntos del Ejecutivo, estableciendo una relación de confianza con la ciudadanía mediante audiencias públicas y consultas populares, mecanismos que permiten conocer y atender con eficacia las necesidades más sentidas de la población.

La consulta ciudadana constituye un vínculo fundamental entre las autoridades auxiliares y el Ejecutivo Municipal. Este ejercicio posibilita el contacto directo y coordinado con la comunidad en las 22 localidades del municipio, permitiendo

identificar demandas y necesidades específicas. Durante el ejercicio 2025, se recibieron 2,379 solicitudes a través del módulo de Oficialía de Partes y 4,182 solicitudes en el área de Atención Ciudadana, todas ellas debidamente atendidas.

Asimismo, se llevaron a cabo eventos especiales organizados por distintas áreas administrativas, entre los que destacan: Festival del Día de Reyes, Feria del Tamal, Carnaval, Festival del Día del Niño, Festival del Día de la Madre, Festival del Día del Padre, Día del Maestro, Día del Estudiante, Día de la Identidad Municipal, Feria del Mole en Acazulco, Fiestas Patrias, Mitote de Mictlán, Festival Navideño, Feria de la Planta Medicinal, Feria Regional del Empleo, Feria Regional de Prevención Social del Delito, Feria del Libro y Feria del Pulque.

De igual forma, se fortaleció la vinculación con el Gobierno del Estado de México, participando en la realización de dos Caravanas por la Justicia Social, dos Caravanas de Salud y dos Jornadas de Credencialización IMSS-Bienestar, además de la organización de 16 eventos cívicos.

La Presidencia Municipal también ha impulsado el desarrollo institucional del Ayuntamiento, mediante la capacitación y profesionalización del personal, la implementación de tecnologías de información y comunicación, la creación de indicadores de desempeño y eficiencia en el gasto público, y la mejora continua de los procesos administrativos.

La Sindicatura Municipal llevó a cabo la procuración y defensa de los derechos e intereses del municipio, especialmente en materia hacendaria y patrimonial. Durante el primer y segundo semestre del año, se realizó la revisión física de bienes muebles e inmuebles y se representó legalmente al Ayuntamiento en litigios y gestiones relacionadas con los límites territoriales de Ocoyoacac.

Por su parte, las Regidurías cumplieron eficazmente con lo establecido en el artículo 55 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, participando puntualmente en las sesiones de Cabildo, atendiendo los sectores que les fueron encomendados y contribuyendo activamente en las comisiones asignadas. Asimismo, propusieron alternativas de solución para la atención de los distintos sectores de la administración municipal, fomentando la participación ciudadana y colaborando en la formulación y firma de las Actas de Cabildo.







PROGRAMA PRESUPUESTARIO: COMUNICACIÓN PÚBLICA Y FORTALECIMIENTO INFORMATIVO

Objetivo: Contribuir a la gobernanza, transparencia y rendición de cuentas mediante la difusión de información gubernamental en medios de comunicación y sectores sociales, fortaleciendo la cercanía entre el Gobierno Municipal y la ciudadanía.

Durante el ejercicio fiscal 2025, se implementaron estrategias integrales de comunicación orientadas a fortalecer la relación entre el Gobierno Municipal de Ocoyoacac y la población, garantizando el acceso a información clara, veraz y oportuna sobre las obras, programas y acciones emprendidas por la administración encabezada por la presidenta municipal Nancy Valdez Ruíz.

A través de los medios institucionales y sus plataformas digitales, se realizaron 5,000 publicaciones destinadas a promover programas, servicios y actividades de beneficio comunitario. Asimismo, se emitieron 100 boletines informativos y se produjeron 250 spots audiovisuales, contribuyendo al fortalecimiento de la comunicación con los distintos sectores de la sociedad.

Con el propósito de reforzar la identidad institucional y la transparencia en la gestión pública, se diseñaron más de 1,000 materiales gráficos y se desarrollaron 20 campañas de difusión enfocadas en temas prioritarios como salud, educación, medio ambiente, seguridad y bienestar social.

De igual forma, se brindó cobertura informativa a 150 eventos oficiales, asegurando la documentación y difusión de las acciones más relevantes del Gobierno Municipal. En coordinación con medios de comunicación locales y regionales, se realizaron seis conferencias de prensa, consolidando un vínculo permanente de colaboración, apertura y rendición de cuentas.

Estas acciones reafirman el compromiso con una comunicación pública transparente, participativa y orientada al servicio de la ciudadanía, promoviendo un gobierno cercano a la gente bajo el principio de “El poder de servir”. Con ello, se fortalece la confianza social y se consolida la imagen institucional del Gobierno Municipal de Ocoyoacac como una administración moderna, accesible y responsable con la información pública.



B. COMBATE A LA CORRUPCIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

Objetivo: Coordinar acciones entre el Estado y los municipios para prevenir, investigar y sancionar faltas administrativas y hechos de corrupción, conforme a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de México y la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.

El Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios es la instancia de coordinación encargada de prevenir, detectar y sancionar responsabilidades administrativas, así como de fiscalizar y controlar el uso de los recursos públicos con participación ciudadana.



En el ámbito municipal, el Sistema Municipal Anticorrupción de Ocoyoacac emprendió acciones orientadas a fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas, vigilando el desempeño de los servidores públicos y atendiendo oportunamente las denuncias ciudadanas.

En materia de denuncia, se atendieron y dieron seguimiento a 44 denuncias ciudadanas relacionadas con actos u omisiones de servidores públicos municipales. En el funcionamiento del sistema, se realizaron tres sesiones ordinarias del Sistema Municipal Anticorrupción, enfocadas en el diseño, promoción y evaluación de políticas públicas y programas de combate a la corrupción.



El 7 de noviembre de 2025 se llevó a cabo la instalación del Comité de Participación Ciudadana y del Comité Coordinador Municipal, asegurando la operación formal del Sistema Municipal Anticorrupción y su coordinación con el Sistema Estatal.



Con estas acciones, el Gobierno Municipal de Ocoyoacac refrenda su compromiso con la legalidad, la transparencia y la cero tolerancia a la corrupción, garantizando un ejercicio público honesto y responsable al servicio de la ciudadanía.

EN MATERIA ADMINISTRATIVA

SE INICIARON MÁS DE 200 INVESTIGACIONES, SUPERANDO EN MÁS DEL 200 % LAS CIFRAS REGISTRADAS EN EL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR. ASIMISMO, SE ABRIERON 35 PROCEDIMIENTOS POR PRESUNTA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA Y SE EMITIERON SIETE SANCIONES, CONSISTENTES EN AMONESTACIONES PÚBLICAS.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: FUNCIÓN PÚBLICA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN

Objetivo: Elevar la calidad y eficiencia de los servicios públicos mediante la prevención de actos de corrupción y conflictos de interés, a través de la selección, capacitación, sensibilización y profesionalización continua del personal municipal. Asimismo, promover que las y los servidores públicos antepongan los principios, valores y reglas de integridad que rigen el servicio público.

El Gobierno Municipal de Ocoyoacac trabaja por la consolidación de un gobierno íntegro y transparente, orientado a fortalecer la cultura de la legalidad y la conducta ética de las y los servidores públicos. Estas acciones han permitido avanzar en el desarrollo de una gestión pública más responsable, eficiente y cercana a la ciudadanía.

Durante el ejercicio 2025 se realizaron 17 supervisiones de control en las diversas dependencias administrativas que integran el Gobierno Municipal; 11 supervisiones a los avances físicos de obras públicas en ejecución; tres auditorías financieras a la Tesorería Municipal y una auditoría conjunta a la Dirección de Administración y Tesorería; así como tres auditorías de obra a la Dirección de Planeación Territorial y Obras Públicas.

De igual forma, se desarrollaron acciones de capacitación y difusión orientadas al cumplimiento de las obligaciones en materia de declaraciones patrimoniales, de intereses y fiscales, correspondientes a los tres momentos establecidos por la ley:

- Declaración inicial de situación patrimonial, de intereses y constancia de declaración fiscal.

- Declaración por modificación patrimonial, de intereses y constancia de declaración fiscal.

- Declaración por conclusión de situación patrimonial, de intereses y constancia de declaración fiscal.



En el mismo periodo se conformaron 29 Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia (COCICOVI) para obras públicas a cargo del Ayuntamiento, promoviendo la participación activa de la población en la supervisión y seguimiento de los recursos públicos. Estos comités se integraron en las comunidades de San Pedro Atlapulco, San Pedro Cholula, Acazulco, La Marquesa, Santiaguito, Santa María, Colonia Centro y El Pedregal de Guadalupe Hidalgo, beneficiando de manera directa a más de 12,600 habitantes.

Con estas acciones, el Gobierno Municipal de Ocoyoacac fortalece la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana, reafirmando su compromiso con la integridad y la eficiencia en el servicio público.


GOBIERNO MUNICIPAL DE
OCOYOACAC
2025-2027
"Trabajo y amor por nuestra tierra"
"CONFERENCIA MAGISTRAL
LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EFECTIVA"



C. TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: TRANSPARENCIA

Objetivo: Garantizar el acceso a la información pública y la protección de los datos personales en posesión de los sujetos obligados, promoviendo un gobierno abierto, confiable y sujeto al escrutinio público.

La transparencia es un principio esencial que rige la administración pública y constituye la base de la confianza ciudadana. Su aplicación permite informar y rendir cuentas sobre el actuar gubernamental, el ejercicio de los recursos públicos y las decisiones que impactan en la vida comunitaria. Un gobierno transparente fomenta un correcto esquema de rendición de cuentas, previene actos de corrupción y mejora la calidad de la gestión pública.

El Gobierno Municipal de Ocoyoacac se ha distinguido por ser una administración respetuosa del derecho de acceso a la información y comprometida con la protección de los datos personales de la ciudadanía. Estas acciones fortalecen la confianza social y consolidan un gobierno abierto y cercano a la gente.

La Unidad de Transparencia Municipal centra su labor en tres ejes de acción:

1. Transparencia institucional.
2. Derecho de acceso a la información.
3. Protección de datos personales.

Durante el ejercicio 2025, se atendieron 107 solicitudes de información pública, además de diversas peticiones relacionadas con el ejercicio de los derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición).

Con el objetivo de cumplir con las nuevas disposiciones normativas en materia de transparencia y rendición de cuentas, se capacitaron a servidoras y servidores públicos mediante seis sesiones de formación sobre la importancia de la protección de datos personales y el uso responsable de redes sociales.

Asimismo, se publicó la información correspondiente a las obligaciones comunes y específicas de transparencia a través de la plataforma IPOMEX (Información Pública de Oficio Mexiquense), garantizando la consulta pública de la información gubernamental.

El Comité de Transparencia y los comités de los organismos descentralizados realizaron 34 sesiones extraordinarias y 10 sesiones ordinarias, orientadas a vigilar y coordinar el cumplimiento de las disposiciones legales en la materia.

Finalmente, se elaboraron 10 avisos de privacidad y se difundieron contenidos informativos sobre transparencia y rendición de cuentas a través de la página oficial del Ayuntamiento y las redes sociales institucionales

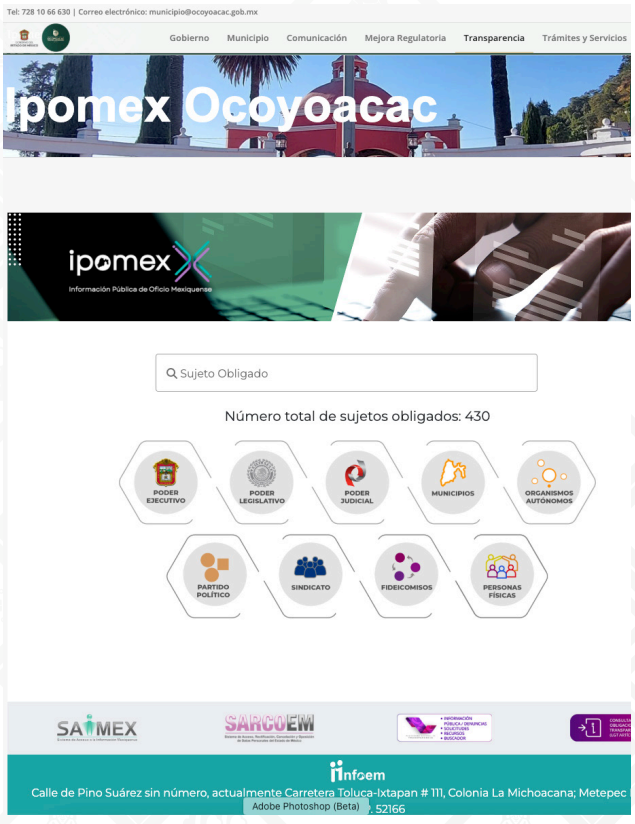


COYOL


BANORTE

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: FORTALECIMIENTO DE LOS INGRESOS

Objetivo: Elevar la calidad, capacidad y equidad tributaria mediante un régimen fiscal transparente, simplificado y con seguridad jurídica, que amplíe la base de contribuyentes y promueva el cumplimiento oportuno de las obligaciones fiscales.

Durante el primer año de administración se implementaron programas de regularización fiscal para facilitar el cumplimiento ciudadano. Entre ellos, se aplicaron condonaciones del 10 % en el impuesto predial y en traslados de dominio, así como descuentos del 100 % en multas y recargos.

En coordinación con la Secretaría de Finanzas del Estado de México, y derivado del convenio de colaboración en materia hacendaria, se reforzaron las acciones de notificación y recuperación de rezagos fiscales mediante cartas invitación y visitas informativas.

Como parte de las políticas de bienestar social y simplificación administrativa impulsadas por el Gobierno de México, se promovió el programa de regularización de viviendas de interés social, progresivo, popular y medio, aprobando la condonación del Impuesto sobre Adquisición de Inmuebles, así como de los recargos, actualizaciones y multas correspondientes.

COMPARATIVOS DE INGRESOS

Durante el ejercicio fiscal 2025 se registró una recaudación total de $332,942,804.94, de acuerdo con el último reporte del tercer trimestre. Este monto proviene de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos fiscales y fondos diversos.

La creación de sinergias entre Catastro, Agua, Finanzas y Notarías ha permitido un incremento sostenido en la recaudación municipal. En 2024 se obtuvo un 45 % más de ingresos respecto a lo estimado, y en 2025 el incremento fue del 55 %, representando un aumento del 10 % con relación al año anterior.

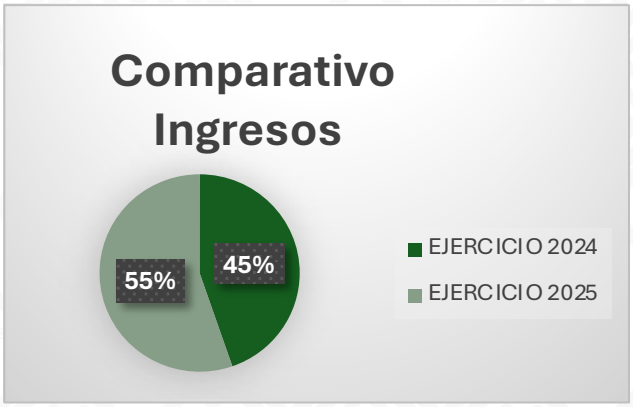

Con estas acciones, el Gobierno Municipal de Ocoyoacac avanza hacia una administración eficiente, transparente y responsable, fortaleciendo sus finanzas públicas para garantizar el bienestar de las familias y el desarrollo sostenible del municipio

CONCEPTO	EJERCICIO 2024	EJERCICIO 2025	DIFERENCIA	VARIACION
IMPUESTO PREDIAL	36,341,780.77	36,814,646.39	472,865.62	1%
TRASLADO DE DOMINIO	10,375,561.00	17,677,135.97	7,301,574.97	41%
OTROS IMPUESTOS	6,257,016.08	7,122,421.11	865,405.03	12%
INGRESOS VARIOS	21,302,067.30	20,211,398.16	- 1,090,669.14	-5%
PARTICIPACIONES	205,627,267.13	270,187,217.12	64,559,949.99	24%

DE ACUERDO AL COMPORTAMIENTO DE LOS INGRESOS SE OBSERVA UN DESPUNTE CONSIDERABLE EN EL CONCEPTO DE TRASLADOS DE DOMINIO DERIVADO DE LA CAMPAÑA DE CONDONACIÓN DE RECARGOS LAS NOTARÍAS HAN INGRESADO TRÁMITES PARA RECIBIR ESTE APOYO.

COMPARATIVO INGRESOS

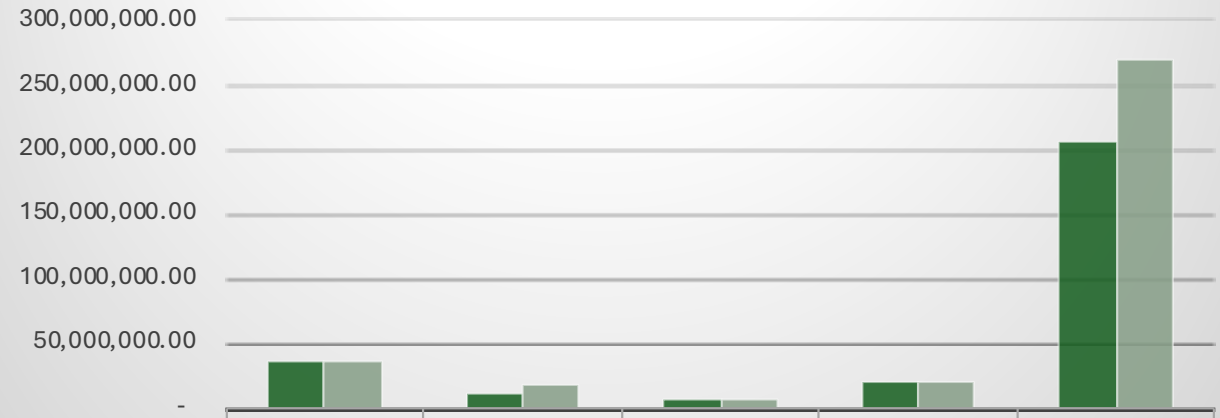

	IMPUESTO PREDIAL	TRASLADO DE DOMINIO	OTROS IMPUESTOS	INGRESOS VARIOS	PARTICIPACIONES
EJERCICIO 2024	36,341,780.77	10,375,561.00	6,257,016.08	21,302,067.30	205,627,267.1
EJERCICIO 2025	36,814,646.39	17,677,135.97	7,122,421.11	20,211,398.16	270,187,217.1

Ingresos municipio de Ocoyoacac

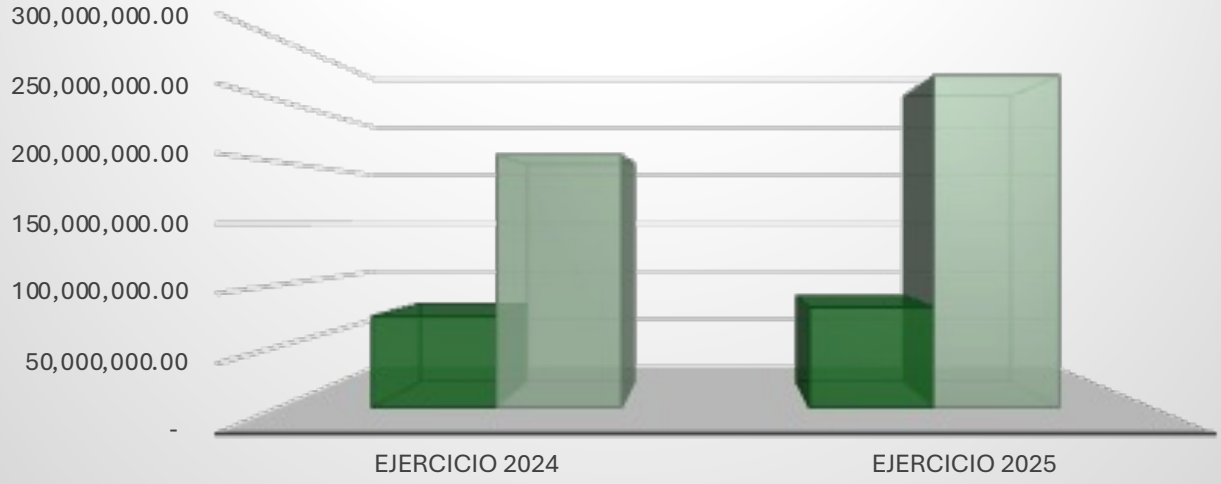

	EJERCICIO 2024	EJERCICIO 2025
INGRESOS PROPIOS	74,276,425.15	81,825,601.63
PARTICIPACIONES	205,627,267.13	270,187,217.12

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: TRANSFERENCIAS

Objetivo: Integrar y administrar los recursos transferidos por los municipios y organismos municipales para el cumplimiento de diversos objetivos, así como realizar las acciones necesarias para la celebración de convenios previstos en la Ley de Coordinación Fiscal vigente.

La Administración Municipal de Ocoyoacac ha mantenido como prioridad la atención integral de los distintos sectores de la población, destinando recursos a programas sociales y de fortalecimiento institucional que promuevan el bienestar comunitario.

GOBIERNO MUNICIPAL DE OCOYOACAC 2025-2027

A través del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF Ocoyoacac), el Ayuntamiento autorizó para el ejercicio fiscal 2025 un techo presupuestal de $24,250,000.00, con el propósito de cumplir los objetivos orientados a la prestación de servicios accesibles y de calidad dirigidos a los sectores más vulnerables. Entre los servicios brindados destacan la atención médica, psicológica, jurídica, a niñas, niños y adolescentes, a personas con discapacidad y a adultos mayores, así como otros programas de asistencia social.

DIF OCOYOACAC 2025-2027

De igual forma, el Ayuntamiento asignó un techo presupuestal de $11,471,500.75 al Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte (IMCUFIDE), con el fin de fortalecer las acciones destinadas al fomento deportivo y la rehabilitación de instalaciones. Esta inversión permite garantizar espacios dignos para la práctica del deporte, la recreación y la convivencia familiar, contribuyendo así al desarrollo físico y social de la comunidad.

IMCUFIDE

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS

Objetivo: Desarrollar y fortalecer las fases de planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación programático–presupuestal, considerando los procesos de registro contable, presupuestal y de rendición de cuentas. Asimismo, comprende los procedimientos de planeación y evaluación de los planes de desarrollo municipal, así como de los programas regionales y sectoriales que de ellos se deriven.

La Administración Municipal de Ocoyoacac ha orientado sus esfuerzos hacia una gestión financiera responsable y transparente, aplicando criterios de eficiencia y disciplina presupuestal que garantizan el uso óptimo de los recursos públicos.

Gracias a esta política de administración responsable, el municipio mantiene finanzas sanas, lo que ha permitido atender de manera oportuna y sostenida áreas prioritarias como Servicios Públicos, Agua Potable, Obra Pública y Seguridad Pública, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de la población.

El presupuesto 2025 refleja una planeación equilibrada y una ejecución ordenada, enfocada en resultados medibles y en el cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal 2025–2027.

En las siguientes gráficas se presenta la distribución del presupuesto correspondiente al ejercicio fiscal 2025, así como el comportamiento del mismo a la fecha, evidenciando el manejo responsable de los recursos y la aplicación efectiva del Presupuesto Basado en Resultados (PbR) como herramienta para fortalecer la rendición de cuentas y la transparencia gubernamental.

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025		
CAPITULO	**CONCEPTO**	**IMPORTES**
1000	SERVICIOS PERSONALES	$ 197,171,029.03
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	$ 26,768,779.18
3000	SERVICIOS GENERALES	$ 92,142,020.52
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	$ 51,133,100.76
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	$ 15,897,388.37
6000	INVERSION PUBLICA	$ 45,853,007.08
9000	DEUDA PUBLICA	$ 3,631,380.98
	TOTAL	$ 432,596,705.92

SISTEMA DE AVANCE MENSUAL (SIAVAMEN) Y RECURSOS DEL RAMO 33

El Sistema de Avance Mensual (SIAVAMEN), operado por el Gobierno del Estado de México, es una herramienta de gestión y control utilizada para el seguimiento físico y financiero de los recursos federales del Ramo 33, conforme a las Reglas de Operación de cada programa.

Los recursos del Ramo 33 reportados a través de este sistema corresponden a:

- FAISMUN (Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal): Fondo federal destinado a financiar obras de infraestructura básica en zonas de alta marginación, con el objetivo de mejorar la calidad de vida mediante acciones de agua potable, electrificación, alcantarillado y vivienda.

- FORTAMUN (Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios): Recursos federales destinados a fortalecer la capacidad de respuesta de los municipios, particularmente en seguridad pública, mantenimiento de infraestructura y cumplimiento de obligaciones financieras.

Para el ejercicio fiscal 2025, según la Gaceta del Gobierno, el municipio registró un ingreso estimado de $24,804,106.00 de FAISMUN, con un avance del 90 % al momento del reporte, y un ingreso estimado de $71,509,939.10 por FORTAMUN, con un avance de 75 %.

SISTEMA DE EVALUACIÓN DE ARMONIZACIÓN CONTABLE (SEVAC)

El Sistema de Evaluación de Armonización Contable (SEVAC) es una herramienta implementada por el Gobierno Federal para evaluar y fortalecer la armonización y transparencia del sistema contable en los tres órdenes de gobierno. Su propósito es garantizar una gestión financiera clara, responsable y eficiente mediante la estandarización de prácticas contables, favoreciendo la rendición de cuentas y la toma de decisiones basadas en evidencia.

Durante el primer año de administración, la Tesorería Municipal de Ocoyoacac fue evaluada de manera periódica —trimestralmente— obteniendo un promedio de calificación de 95.1 puntos sobre 100, reflejo de la disciplina financiera y del cumplimiento normativo en materia contable y presupuestal.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:PREVISIONES PARA EL PAGO DE ADEUDO DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES

Objetivo: Tiene por objetivo integrar los recursos financieros presupuestales para el pago de adeudos que no fueron cubiertos en ejercicios anteriores

Con el objetivo de mantener finanzas públicas sanas y garantizar los recursos necesarios para la prestación de servicios esenciales, el Gobierno Municipal de Ocoyoacac ha aplicado una política de administración prudente y transparente.

Se firmó un convenio de pago por un crédito fiscal que generó la administración municipal del periodo 2013-2015 con la Secretaria de Hacienda y Crédito Público (SHCP), dando cumplimiento oportuno al resarcimiento del crédito con una valor estimado de $17 millones, 540 mil, 565.00 pesos

Entre las inversiones relevantes a mencionar fueron:

•La adquisición de cinco patrullas camionetas modelo 2025 por 4 millones 789 mil 998.20 pesos para el área de Seguridad Pública.

•La adquisición de una ambulancia tipo II ram promaster 2025 con una inversión de 1 millón 507 mil 450.16 pesos, para el área de Protección Civil.

•La adquisición de una camioneta nissan frontier 2025 por un importe de 498 mil, 900 pesos; y una motoniveladora caterpillar con una inversión de 7 millones, 719 mil, 075 pesos, para el área de Planeación Territorial y Obras Publicas.

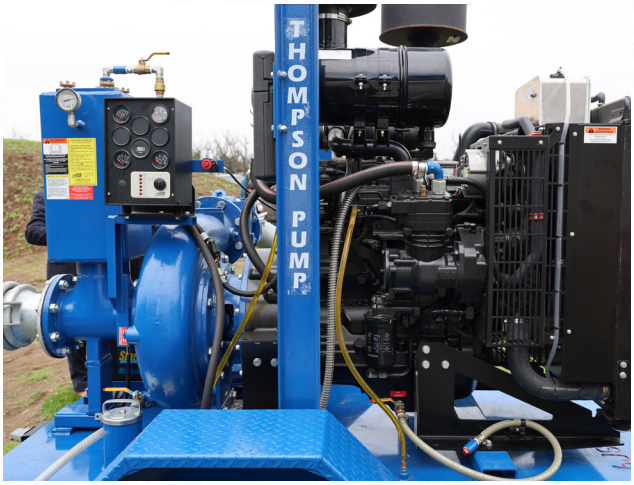

•Y la adquisición de una bomba tipo sumergible por un importe de 205 mil 320 pesos y una bomba sumergible Thomson con un costo de 2 millones 042 mil 180 pesos. Este último con el propósito de hacer frente a las inundaciones acontecidas en San Pedro Cholula por la temporada de lluvias.

El manejo disciplinado de los recursos permitió cumplir oportunamente con las obligaciones con proveedores y prestadores de servicios, logrando que el municipio no registre pasivos ni a corto ni a largo plazo.




AMBULANCIA
GOBIERNO MUNICIPAL DE
OCOYOACAC
2025-2027
"TRABAJO Y AMOR POR NUESTRA TIERRA"


CAT
CAT
LADO A


MUNICIPAL
MUNICIPAL
MUNICIPAL
MUNICIPAL


GOBIERNO MUNICIPAL DE
OCOYOACAC
2025-2027
CENTRO DE CONTROL
CENTRO DE CONTROL Y BIENESTAR ANIMAL

Para fortalecer la obra pública, el mantenimiento urbano y la atención ciudadana, este año se renovó y amplió el parque vehicular municipal con maquinaria estratégica.

La Dirección de Planeación Territorial y Obras Públicas incorporó:

- Camión de volteo de 14 m³ (3,155,200 pesos)
- Excavadora de oruga Caterpillar 320 GC (4,979,793 pesos)
- Retroexcavadora Caterpillar 420 (2,388,498 pesos)
- Rodillo articulado AR 15 H marca CIPSA (446,546.64 pesos)

Por su parte, la Subdirección de Agua Potable y Saneamiento adquirió:

- Pipa de 10,000 litros (2,299,120 pesos)

Y para fortalecer la operación institucional, se sumó:

- Camioneta pickup modelo 2025 para Comunicación Social (577,432.25 pesos)

Estas inversiones garantizan maquinaria moderna, eficiente y propia, que permite realizar más obras, mejorar tiempos de respuesta y brindar servicios de mayor calidad a las familias de Ocoyoacac.






CAT




AR-15




CAT
420F

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: CONSOLIDACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE RESULTADOS

Objetivo: Impulsar una gestión pública eficaz, eficiente y transparente, orientada a resultados y basada en los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, equidad, economía e integridad, fortaleciendo la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.

Durante 2025, el Gobierno Municipal participó en la **convocatoria del Programa de Universidades para el Bienestar Benito Juárez García (UBBJ)**, obteniendo dictamen favorable para la instalación de una sede educativa en el municipio de Ocoyoacac.

Con ello, el municipio se integró a la red nacional de más de **200 sedes universitarias**, beneficiando directamente a la comunidad de Santa María **Tepexoyuca**. La carrera aprobada para esta sede fue **Medicina Integral y Salud Comunitaria**, en la cual se conformó una matrícula inicial de 90 estudiantes en agosto de 2025.

Esta iniciativa **beneficia potencialmente a más de 5,000 jóvenes** en edad universitaria, quienes ahora podrán cursar estudios superiores sin necesidad de trasladarse a otros municipios.

El establecimiento de esta universidad representa un detonante educativo, social y económico para Ocoyoacac, fortaleciendo las oportunidades académicas y contribuyendo al desarrollo humano y profesional de las nuevas generaciones.



A) ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

Con el propósito de fortalecer la gestión del capital humano y mejorar los procesos administrativos, se diseñó e implementó el Sistema de Administración de Personal, herramienta que permite contar con los expedientes laborales digitalizados, actualizados y disponibles para su consulta, cotejo y mejora.

Asimismo, se realizaron inspecciones periódicas de asistencia del personal municipal, garantizando el cumplimiento de horarios y funciones, con lo cual se fortalece la disciplina y eficiencia laboral dentro de la administración pública.

B) CAPACITACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN

Con el compromiso de fortalecer los conocimientos y habilidades de las y los servidores públicos, se llevó a cabo la certificación de competencia laboral de 20 funcionarios municipales, titulares de diversas áreas administrativas, cumpliendo con lo dispuesto en la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

Estas acciones contribuyen a elevar la calidad en la gestión pública y otorgan certeza a la ciudadanía respecto de los trámites y servicios que ofrece el Gobierno Municipal, beneficiando a los 72,103 habitantes de Ocoyoacac.

Actualmente se trabaja en la certificación del 100 % del personal de estructura en estándares de atención al público, particularmente en el EC0305 “Ejecución de servicios de atención a clientes”, garantizando una atención eficiente y de calidad.

Se firmó además un convenio de colaboración con la Universidad UNIEM, con el objetivo de facilitar el acceso a estudios de licenciatura, maestría y doctorado para el personal municipal, a costos accesibles.

Durante el ejercicio 2025 se impartieron 205 capacitaciones generales y especializadas, en coordinación con instituciones como el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), el Instituto Hacendario del Estado de México (IHAEM) y el Instituto de Políticas Públicas del Estado de México y Municipios (IPPEM), beneficiando a más de 500 servidores públicos municipales.

Por estos esfuerzos, el IHAEM otorgó al municipio de Ocoyoacac una Mención Especial en el marco del Reconocimiento al Esfuerzo Hacendario “José María Morelos y Pavón”, al obtener la calificación más alta en el rubro “Formación de Servidores Públicos”.

C) PROGRAMA DE SERVICIO SOCIAL Y PRÁCTICAS PROFESIONALES

Se instituyó el Programa de Servicio Social y Prácticas Profesionales para estudiantes de nivel medio superior y superior, tanto del municipio como de la región. Durante el ejercicio 2025 se benefició a más de 250 estudiantes, quienes contribuyeron con actividades de apoyo en distintas áreas del Gobierno Municipal, fortaleciendo su experiencia profesional y el vínculo institucional con las comunidades educativas.

D) SERVICIOS GENERALES

A través del área de servicios generales, se brindó atención a las necesidades de limpieza, aseo, vigilancia y mantenimiento preventivo menor en el edificio central, así como en escuelas, bibliotecas, casas de cultura, museos y demás inmuebles municipales, asegurando espacios dignos y funcionales para la prestación de servicios públicos.


2025-2027
RECONOCIMIENTO AL ESFUERZ
JOSE MARIA MORELOS Y PAVON 2
IHAEM
OCOYOACAC


ZO HACENDARIO MUNICIPAL
2025 AL MUNICIPIO DE OCOYOACA

E) SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

El Gobierno Municipal de Ocoyoacac implementó la Política Pública de Mejora Regulatoria, orientada a generar beneficios sociales con menores costos, mediante la simplificación de trámites, procesos y servicios, y la creación de normas claras que fomenten la productividad, la confianza ciudadana y la eficiencia institucional.

A través de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, se aprobó el Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2025 (PAMMR 2025). Los principales resultados fueron:

- Actualización de 64 registros REMTYS.
- Modificación del Catálogo de Regulaciones y las Cédulas de Trámites y Servicios de todas las dependencias municipales.
- Capacitación de los enlaces de las distintas áreas en materia de mejora regulatoria.
- Elaboración de la Agenda Regulatoria 2025 y sus respectivos Análisis de Impacto Regulatorio.
- Presentación de Reportes de Avance Trimestral y formulación del proyecto del PAMMR 2026.

Durante el periodo se llevaron a cabo 57 sesiones ordinarias y 53 extraordinarias de los 19 comités internos de mejora regulatoria pertenecientes a 16 dependencias, 2 organismos descentralizados y 1 organismo autónomo.

La Comisión Municipal de Mejora Regulatoria realizó 4 sesiones ordinarias y 2 extraordinarias, en las cuales se presentaron los avances del PAMMR 2025, los reportes anuales de metas e indicadores y la aprobación del proyecto PAMMR 2026.







PROGRAMA PRESUPUESTARIO: CONSOLIDACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE RESULTADOS

Objetivo: Incorporar las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en la gestión pública municipal, mejorando la eficiencia administrativa, el acceso ciudadano y la transparencia.

Durante 2025 se desarrollaron acciones orientadas a fortalecer la conectividad institucional y optimizar los servicios digitales municipales:

- Diagnóstico técnico y topológico de la red municipal.
- Ampliación de la red de fibra óptica para conectar edificios estratégicos como Presidencia, Tesorería y Edificio Administrativo Insurgente.
- Instalación de switches de alta capacidad y enlaces troncales VLAN para mejorar la seguridad y segmentación de la red.
- Modernización de enlaces inalámbricos con mayor ancho de banda y menor latencia.
- Implementación de zonas WiFi institucionales en espacios públicos y edificios administrativos.
- Mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas digitales.

En materia de transparencia y comunicación, se mantuvo actualizado el portal oficial **www.ocoyoacac.gob.mx**, difundiendo obras, programas y acciones del Gobierno Municipal.

Asimismo, se desarrolló la Plataforma Digital de Trámites y Servicios (https://tys.ocoyoacac.gob.mx/public), que permite reducir tiempos de atención y digitalizar procesos administrativos.

Otro logro relevante fue la creación de la Aplicación Móvil Multiplataforma " VIVE Ocoyoacac", disponible para Android y iOS, que centraliza información institucional, noticias, directorio, validación de servidores públicos, historia local, atractivos turísticos y un botón de pánico para emergencias, fortaleciendo la comunicación entre gobierno y ciudadanía.



D. ESTADO DE DERECHO Y CULTURA DE LA LEGALIDAD

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL

Objetivo: Cumplir con las atribuciones contenidas en el Título VI de la Ley **Orgánica Municipal del Estado de México**, garantizando el funcionamiento normativo del Ayuntamiento.

Durante el ejercicio 2025, el Ayuntamiento de Ocoyoacac celebró **63 sesiones de Cabildo**, de las cuales **45 fueron ordinarias, 16 extraordinarias, 2 solemnes y 5 abiertas**, generando un total de **250 acuerdos** debidamente cumplidos.

En el marco de inclusión ciudadana, se llevó a cabo la **Primera Sesión de Cabildo Juvenil 2025**, en la que participaron jóvenes de 16 a 29 años, abordando temas de interés social y comunitario.





El 5 de febrero de 2025 se realizó la promulgación del Bando Municipal, aprobada en la Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo (Acuerdo 04-SE-AOCO-10-2025), con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Federal y 113 y 124 de la Constitución Estatal.



Durante este periodo se emitieron 27 Gacetas Municipales, y se cumplieron los artículos 91 inciso X de la Ley Orgánica Municipal mediante la expedición de 1,100 constancias de vecindad, 300 constancias de identidad, 71 de residencia y 871 certificaciones de documentos oficiales.

Asimismo, se realizaron 58 manuales y 27 reglamentos actualizados como parte de la mejora normativa y organizacional de las dependencias municipales.



PROGRAMA PRESUPUESTARIO: PROTECCIÓN JURÍDICA DE LAS PERSONAS

Objetivo: Fortalecer la certeza jurídica y promover una cultura de legalidad mediante la coordinación entre los distintos órdenes de gobierno y la población, contribuyendo a la prevención del delito.

El Registro Civil de Ocoyoacac desempeñó sus funciones con estricto apego a la ley, asegurando la correcta inscripción y resguardo de los actos del estado civil de las personas. Las tres oficialías del municipio registraron nacimientos, matrimonios, divorcios y otros actos civiles, garantizando la validez y legalidad de los documentos emitidos.

HECHOS	Unidad de medida	OFICIALÍA 01 (Ocoyoacac Centro)	OFICIALÍA 02 (San Pedro Atlapulco)	OFICIALÍA 03 (San Pedro Cholula)	Total
Impresión de actas	Acta	7,206	454	773	7,839
Inscripción de nacimientos	Acta	497	63	109	669
Inscripción de defunciones	Acta	104	28	99	231
Inscripción de reconocimientos	Acta	27	2	6	35
Inscripción de matrimonios	Acta	240	54	65	359
Inscripción de divorcios	Acta	97	5	21	123
Modificación de acta para tramite de acuerdo	Acta	141	0	1	142
Asesorías	Asesorías	4627	180	669	5476
Campaña de unidad móvil	Unidad móvil	1	1	1	3
Cambio de genero	Acta	1	1	3	5
Actos y hechos del extranjero	Acta	3	4	1	8
Resolución de sentencias	Acta	15	1	1	17

Fuente de información: Elaboración Propia, con Registros Administrativos de las Oficialías del Registro Civil de Ocoyoacac Octubre, 2025.

CARAVANAS POR LA JUSTICIA SOCIAL

En coordinación con el Gobierno del Estado de México, se llevaron a cabo dos Caravanas Itinerantes por la Justicia Social, un programa estatal que acerca diversos servicios públicos a las comunidades y poblaciones del municipio.

Estas jornadas fortalecieron la presencia institucional y la atención directa a la ciudadanía, promoviendo la igualdad en el acceso a los servicios.

La participación de las y los ocoyoaquenses fue destacada, especialmente durante las bodas colectivas gratuitas, organizadas con el apoyo y difusión de las dependencias estatales y municipales.

Este acto no solo brindó certeza jurídica a numerosas parejas, sino que también fomentó la unión familiar y el fortalecimiento del tejido social en un ambiente de inclusión y comunidad.







PROGRAMA PRESUPUESTARIO: DERECHOS HUMANOS

Objetivo:

Engloba los proyectos orientados a proteger, defender y garantizar los derechos humanos de todas las personas que habitan el territorio municipal, sin discriminación alguna. Asimismo, fomenta la cultura del respeto y la tolerancia entre los individuos, apoyando a las organizaciones sociales que promueven estas actividades en los distintos ámbitos de la interacción comunitaria.

El Gobierno Municipal de Ocoyoacac promueve activamente el ejercicio pleno de los **Derechos Humanos**, brindando acompañamiento y orientación a las personas que consideran vulnerados sus derechos. Durante este año se atendieron casos provenientes de las comunidades de La Asunción Tepexoyuca, Loma Bonita, Cabecera Municipal, San Pedro Cholula y el Barrio de Santa María. De las orientaciones brindadas, **seis derivaron en quejas formales** ante las instancias correspondientes.

También se dio atención a quejas de municipios vecinos, como Lerma, Xalatlaco y Huixquilucan, presentadas principalmente por adolescentes que denunciaron presuntas violaciones a sus derechos humanos dentro de instituciones educativas.

Las **asesorías y orientaciones** constituyen un servicio gratuito enfocado en proteger, promover y garantizar los derechos de todas las personas en el municipio. Esta labor busca ofrecer información, apoyo y guía a quienes han sido vulnerados o requieren asistencia para ejercer sus derechos. En este rubro, se brindaron **16 asesorías** a habitantes de las comunidades de Cabecera Municipal, La Asunción Tepexoyuca, San Pedro Cholula, Barrio de Santa María, La Marquesa, Colonia Lázaro Cárdenas y Barrio de San Miguel.

Asimismo, se realizaron **189 pláticas sobre derechos humanos** dirigidas a estudiantes, padres de familia y docentes de instituciones educativas como:

- Primaria *Nicolás Bravo*,
- C.B.T. *Prof. Luis Camarena González*,
- Escuela Preparatoria Oficial No. 43 (turnos matutino y vespertino),
- C.B.T. San Pedro Atlapulco,
- Telesecundarias *Ricardo Flores Magón* y *Álvaro Gálvez y Fuentes*,
- Secundaria Oficial No. 85 *Martín Chimaltecatl.*

Estas acciones tuvieron como propósito **sensibilizar y difundir el conocimiento sobre los derechos humanos**, beneficiando directamente a **838 personas**.

La defensoria municipal de Derechos Humanos gano el primer lugar del premio IAPEM a la gestión municipal 2025 en su modalidad: Politicas en fase de diseño con el proyecto “Protocolo de atención y prevención a violencias hacia las mujeres por rango de edades.



Por parte de la **Defensoría Municipal de Derechos Humanos**, se capacitaron **171 servidores públicos** en la materia. A su vez, la **Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM)** impartió una capacitación, y el **Centro de Investigación Estatal de la Política Social (CIEPS)**, en coordinación con la Defensoría Municipal, llevó a cabo **tres capacitaciones adicionales**.

En materia de **promoción y difusión**, se realizaron **seis campañas de prevención del delito**, enfocadas en la comunidad estudiantil, y se instaló un **módulo de asesoría jurídica itinerante** de la Defensoría Municipal, beneficiando a **420 niñas, niños y adolescentes** de las comunidades de Colonia Juárez, Cabecera Municipal, San Jerónimo Acazulco, San Pedro Cholula y Colonia Guadalupe Victoria.

Se solicitó también a la **CODHEM** la instalación de un **módulo itinerante** que acercara sus servicios a personas sin recursos para trasladarse hasta sus oficinas, garantizando así el acceso efectivo a la justicia y la orientación jurídica.

Como parte de las acciones preventivas, se elaboraron **Protocolos de atención y prevención de violencias hacia las mujeres**, con perspectiva de derechos humanos, enfoque de no discriminación, interseccionalidad y atención centrada en la persona.

Adicionalmente, se llevaron a cabo **42 inspecciones en galeras**, asegurando que los derechos humanos de las personas detenidas fueran respetados y protegidos; en esta misma actividad se aplicaron **29 cuestionarios** a las personas privadas de la libertad.

Conmemoración	Finalidad	Población beneficiada
Conmemoración al Día Internacional de la Paz	Fortalecer los ideales de paz entre las naciones y los pueblos, en el ámbito educativo promover los valores, como la tolerancia, la empatía y el respeto entre alumnos, maestros y sociedad.	205 alumnos de la Telesecundaria Ricardo Flores Magón
Conmemoración al Día Internacional de la Niña	Reconocer y promover los derechos de las niñas en todo el mundo y concientizar debido a los problemas que enfrentan debido a su género y su edad.	200 alumnos Primaria Lic. Benito Juárez, San Juan Coapanoaya
Conmemoración al Día Internacional de la No Violencia Contra la Mujer	Promover la igualdad y proteger los derechos humanos de las mujeres.	200 personas (Mujeres, niñas y población en general)
Conmemoración al Día Internacional de los Derechos Humanos	Generar conciencia sobre la importancia de los derechos humanos y la necesidad de protegerlos, promoviendo la igualdad y la justica sin discriminación alguna.	200 personas (Mujeres, niñas y población en general)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: ASISTENCIA JURÍDICA AL EJECUTIVO

Objetivo:

Comprende las acciones orientadas al fortalecimiento y mejora de los procedimientos regulatorios y conductos legales establecidos, que influyen directamente en la garantía jurídica del gobierno y de la sociedad.

El Gobierno Municipal reafirma su compromiso firme e indeclinable con el fortalecimiento de un **marco normativo sólido**, base del Estado de Derecho, el respeto a las garantías fundamentales y la prosperidad de las y los ocoyoaquenses. Por ello, la administración tiene como función esencial garantizar que todas las actuaciones, decisiones y procedimientos se realicen conforme al marco legal vigente.

Para alcanzar este propósito, se desarrollan actividades sustantivas de **asesoría, representación, dictaminación y defensa jurídica** en favor de la institución. Asimismo, se llevaron a cabo **jornadas de capacitación** dirigidas al personal del ente municipal, beneficiando a **más de 150 servidores públicos** de áreas como la Dirección de Educación, Cultura y Turismo, la Unidad de Notificadores, Verificadores, Inspectores y Ejecutores, y la Dirección de Servicios Públicos. Estas capacitaciones fortalecieron el conocimiento técnico y la responsabilidad de los servidores públicos.

Además, **32 elementos de Seguridad Pública y Tránsito Municipal** fueron capacitados en temas relacionados con sus obligaciones, protocolos de actuación y requisitos de permanencia, reforzando su compromiso con la ciudadanía.

En materia jurídica, los resultados fueron los siguientes:

- En **juicios electorales**, se atendieron 45 procedimientos, de los cuales **40 se resolvieron favorablemente** para el municipio.
- En **amparo**, se gestionaron 151 casos, con **103 resultados positivos**.
- En **materia administrativa**, se llevaron 109 juicios, logrando **73 resoluciones favorables**, lo que representó un ahorro estimado de **más de 18.5 millones de pesos** en posibles sanciones o pagos.
- En **materia penal**, de 39 carpetas de investigación, **20 fueron concluidas**.
- En **materia laboral**, se atendieron 138 juicios, de los cuales **27 concluyeron con éxito**, representando un ahorro adicional superior a **1.4 millones de pesos**.

Además, se evitó el ingreso de nuevas demandas laborales mediante la celebración de **13 convenios con exservidores públicos**, garantizando soluciones justas y responsables.

Como parte de las acciones de fortalecimiento institucional, se creó la **Unidad de Notificadores, Verificadores, Inspectores y Ejecutores**, integrada por personal de distintas direcciones. Este equipo fue **capacitado por el Instituto de Verificación del Estado de México, el Instituto Hacendario del Estado de México y la Secretaría del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible**, beneficiando a **22 servidores públicos**.





PROGRAMA PRESUPUESTARIO: DEMOCRACIA Y PLURALIDAD POLÍTICA

Objetivo:

Incorpora las acciones destinadas a fortalecer la vida democrática mediante la participación ciudadana y la consolidación del Estado de Derecho y la justicia social, promoviendo una cultura política incluyente y plural.

En cumplimiento del **artículo 56 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México**, que reconoce como autoridades auxiliares a las personas titulares de delegaciones, subdelegaciones, jefaturas de sector, de sección y de manzana, el Ayuntamiento coordinó la **elección de 44 autoridades auxiliares** para el periodo **2025–2028**, integradas por **22 delegados y 22 integrantes de los COPACIS**.

Estas elecciones fortalecieron la **democracia y pluralidad política**, al consolidar un vínculo directo entre pueblo y gobierno. Como parte del proceso, se impartió un **curso de liderazgo** a las nuevas autoridades, orientado al desarrollo de habilidades para la toma de decisiones, comunicación efectiva y solución de conflictos.

Además, se actualizó el **Reglamento de Autoridades Auxiliares**, con el propósito de fortalecer su conocimiento sobre sus atribuciones y responsabilidades, fomentando la colaboración con el gobierno municipal para mantener la **paz social y la gobernabilidad comunitaria**.

Con el objetivo de dar representatividad a la **comunidad indígena**, se llevó a cabo la **elección del Representante Indígena ante el Ayuntamiento**, fortaleciendo el trabajo coordinado para atender sus necesidades, preservar y difundir su riqueza cultural ancestral.







PROGRAMA PRESUPUESTARIO: NUEVAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD

Objetivo:

Incluye las políticas públicas orientadas al fortalecimiento de la gobernanza democrática y la modernización de la participación social organizada en la solución de los problemas públicos.

En el marco de este programa, se promueve la **libertad de culto** dentro del municipio, estableciendo **mesas de trabajo y diálogo** entre el Gobierno Municipal y las organizaciones civiles y religiosas, con el fin de atender sus necesidades, prevenir conflictos sociales y fortalecer la convivencia comunitaria.

Una de las acciones más destacadas fue la **coordinación de la llegada de 40,000 peregrinos** durante la **87ª Peregrinación de la Arquidiócesis al Tepeyac**, para la cual se desplegó un **operativo especial de seguridad** con la participación de **10 paramédicos, 10 bomberos y 40 policías municipales** a lo largo del recorrido. Este dispositivo garantizó la seguridad tanto de los peregrinos como de los habitantes del municipio.

Asimismo, se brindaron **capacitaciones en primeros auxilios** a los ministros de la Parroquia de Santa María Tepexoyuca, promoviendo la formación comunitaria y el crecimiento personal.

También se atendieron **solicitudes de mayordomías y encargados de iglesias**, ofreciendo apoyo en la mejora de espacios y condiciones para la realización de eventos religiosos, en un entorno más seguro, limpio y funcional.



E. COORDINACIÓN MUNICIPAL E INTERESTATAL

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: MODERNIZACIÓN DEL CATASTRO MEXIQUENSE

Objetivo:

Engloba las acciones que los gobiernos municipales realizan para registrar los bienes inmuebles del territorio, determinando su extensión geográfica y valor catastral, con el fin de fortalecer la recaudación fiscal y la transparencia administrativa.

El área de **Catastro Municipal** desempeña un papel fundamental en la recaudación de impuestos locales, ofreciendo diversos trámites y servicios a la ciudadanía, entre los que destacan:

Trámites:

- Incorporaciones al padrón catastral.
- Actualizaciones de inmuebles y construcciones.
- Cambios de propietario.

Servicios:

- Certificación de clave y valor catastral.
- Constancia de identidad catastral.
- Certificación de plano manzanero.

Entre las comunidades que realizaron estos trámites se encuentran: Barrio de Santiaguito, Colonia Juárez, Barrio de Santa María, Río Hondito, Barrio de San Miguel, Loma Bonita, El Pedregal, El Pírame, Jajalpa y San Martín.

Con estas acciones, el Gobierno Municipal de Ocoyoacac continúa fortaleciendo la **certeza patrimonial**, la **eficiencia administrativa** y la **cultura contributiva**, pilares esenciales para el desarrollo ordenado y sostenible del municipio.

Entre las comunidades que han solicitado los tramites son**:**

- Bo. Santiaguito
- Colonia Juárez
- Bo. Santa Maria
- San Pedro Cholula
- Bo. San Miguel
- Tepexoyuca
- El pedregal
- El Pírame
- Jajalpa
- San Martin

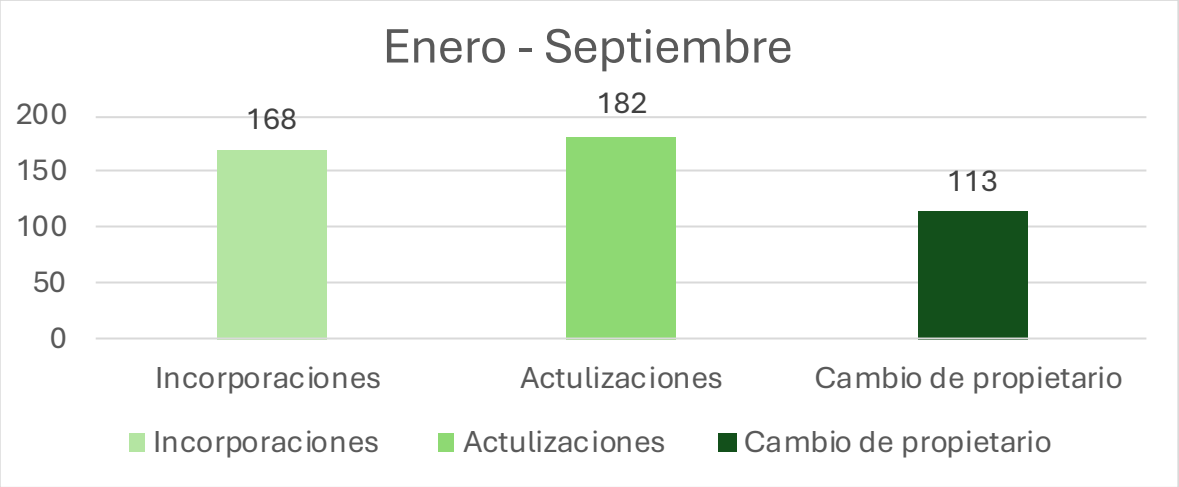
Enero - Septiembre
200
150
100
50
0
168
182
113
Incorporaciones
Actulizaciones
Cambio de propietario
Incorporaciones
Actulizaciones
Cambio de propietario

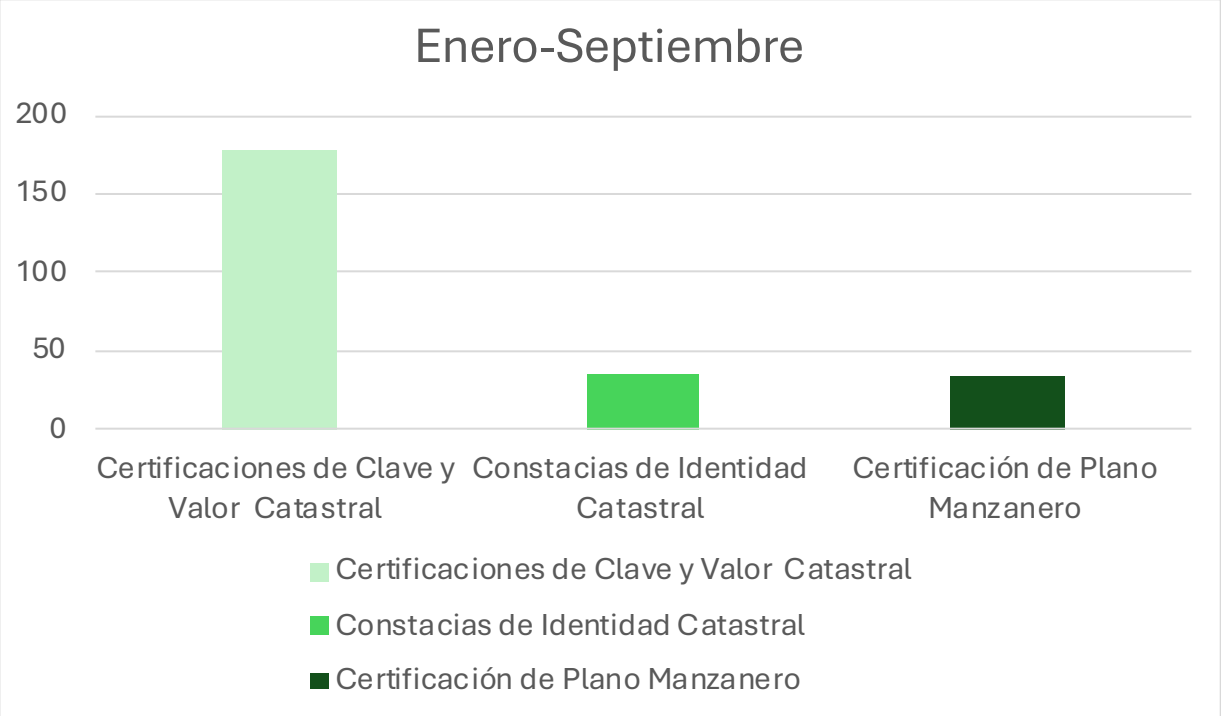
Enero-Septiembre
200
150
100
50
0
Certificaciones de Clave y Valor Catastral
Constacias de Identidad Catastral
Certificación de Plano Manzanero
Certificaciones de Clave y Valor Catastral
Constacias de Identidad Catastral
Certificación de Plano Manzanero

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CRECIMIENTO URBANO EN EL ESTADO DE MÉXICO

Durante la primera sesión ordinaria del Comité de Prevención y Control del Crecimiento Urbano en el Estado de México, se abordaron temas fundamentales relacionados con el desarrollo ordenado del territorio. Entre los puntos más relevantes se destacaron:

- El **control del crecimiento urbano**, buscando estrategias para garantizar un desarrollo sustentable y planificado.
- La implementación de **tarifas preferenciales** que faciliten el proceso de **escrituración** a favor de las familias ocoyoaquenses.
- La **orientación a los usuarios** para promover la **regularización de la tenencia de la tierra** y brindar certeza jurídica a los propietarios.



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CRECIMIENTO URBANO EN EL ESTADO DE MÉXICO

En esta segunda sesión ordinaria, se dio continuidad a las acciones para consolidar un **ordenamiento urbano sostenible y equitativo**. Los temas tratados fueron:

- La **gestión del espacio urbano**, con el objetivo de optimizar su aprovechamiento en beneficio de la población.
- La **aprobación de tarifas preferenciales** en los procesos de escrituración, reafirmando el compromiso con el derecho a la propiedad y la vivienda.
- La **actualización del Plan de Desarrollo Urbano Municipal**, asegurando su alineación con las políticas estatales de crecimiento ordenado y sustentable.



SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DE LA DELEGACIÓN REGIONAL DEL IGECEM EN TOLUCA CON LOS TITULARES DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE CATASTRO MUNICIPAL 2025

En esta reunión, se presentaron los **acuerdos en materia catastral** establecidos con el **Colegio de Notarios del Estado de México**, orientados a fortalecer la coordinación entre instancias municipales y estatales en la gestión del territorio. Asimismo, se dieron a conocer las **reformas, derogaciones y modificaciones** al **Manual Catastral del Estado de México** y al **Reglamento del Título Quinto del Código Financiero del Estado de México**, con el propósito de actualizar los procesos técnicos y administrativos del sistema catastral, mejorando la transparencia, eficiencia y certeza jurídica en los trámites relacionados con la propiedad inmobiliaria.




GOBIERNO MUNICIPAL DE
OCOYOACAC
2025-2027
MÓDULO FIJO DE INFORMACIÓN
IMEVIS
CON EL FIN DE BRINDAR A LOS CIUDADANOS LA ASESORÍA PARA LA REGULACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA, QUE OTORGUEN CERTEZA JURÍDICA A SU PATRIMONIO INMOBILIARIO
CALENDARIO 2025
2 DE ABRIL
7 DE MAYO
4 DE JUNIO
2 DE JULIO
6 DE AGOSTO
3 DE SEPTIEMBRE
1 DE OCTUBRE
5 DE NOVIEMBRE
3 DE DICIEMBRE
EL MÓDULO ESTARÁ UBICADO EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE OCOYOACAC
"Trabajo y amor por nuestra tierra"
PRESIDENCIA MUNICIPAL
728 106 6630
Gobierno Municipal de Ocoyoacac
municipio@ocoyoacac.gob.mx

EJE2

BIENESTAR AMBIENTAL Y ACCESO UNIVERSAL AL AGUA



"PRESERVACIÓN Y PROMOCIÓN ECOLÓGICA"



EJE 2. BIENESTAR AMBIENTAL Y ACCESO UNIVERSAL AL AGUA "PRESERVACIÓN Y PROMOCIÓN ECOLÓGICA"

La gestión responsable de los recursos naturales, especialmente del agua, es esencial no solo para satisfacer las necesidades básicas de la población, sino también para mantener el equilibrio ecológico y promover el desarrollo sostenible.

Este eje busca integrar prácticas que impulsen la **conservación del medio ambiente**, el **acceso equitativo al agua potable** y la **protección de los recursos naturales**, construyendo una sociedad más resiliente y consciente de la importancia de la sostenibilidad.

Asimismo, el cuidado de los **animales de compañía** forma parte de esta visión, fomentando una convivencia armónica entre personas y animales, reconociendo su valor intrínseco y promoviendo la responsabilidad y la ética hacia todas las especies.

A. AGUA PARA TODOS: "HACIA UN NUEVO MODELO DE GESTIÓN DEL AGUA"

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: MANEJO EFICIENTE Y SUSTENTABLE DEL AGUA

Objetivo:
Desarrollar proyectos que fomenten el uso responsable y la conservación del agua, asegurando su manejo eficiente y sustentable para garantizar este servicio esencial a toda la población.

El Gobierno Municipal de Ocoyoacac, encabezado por la **Presidenta Municipal Constitucional Nancy Valdez Ruiz**, reafirma su compromiso con la gestión eficiente del agua, ejecutando acciones que garanticen **el acceso equitativo y la calidad de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento**, fortaleciendo la salud pública y el bienestar ambiental de todas las comunidades.

Durante el ejercicio 2025 se implementó el **Programa Presupuestal de Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento**, el cual permitió planear, programar y ejecutar proyectos estratégicos en materia hidráulica, priorizando la dotación suficiente y de calidad, además de impulsar la construcción, rehabilitación, ampliación y mantenimiento de la infraestructura hídrica municipal.



a) Mantenimiento Correctivo a la Red de Agua Potable

Se realizaron **12 mantenimientos correctivos** en las comunidades de San Miguel, El Pírame, Santiaguito, Coapanoaya, Santa María y la Zona Industrial, con una inversión de **$351,270.00**.

Estas acciones permitieron reducir el desperdicio de **47,227 m³ de agua**, optimizar la presión en la red y garantizar el suministro regular en periodos de entre 2 y 5 días, beneficiando directamente a **30,253 habitantes**.





b) Servicio de Agua Potable mediante Camiones Cisterna

Con el objetivo de garantizar el **derecho humano al agua**, se brindaron **2,328 servicios de suministro** a familias e instituciones públicas, beneficiando a **29,253 habitantes** y distribuyendo un volumen total de **5,401.3 m³ de agua**, con una inversión de **$540,130.00**.

El servicio se destinó a las comunidades de Santa María, San Miguel, Santiaguito, Tepexoyuca, Portezuelo, Río Hondito, San Antonio, Atlapulco, Ex Hacienda de Texcalpa, Pastizal, Loma Bonita y Colonia Guadalupe Hidalgo.

También se atendieron escuelas, centros de salud y dependencias municipales, entre ellas: Jardín de Niños *Federico Froebel*, Escuela Primaria *Ortiz Rubio*, Preescolar *Pascual Ortiz Rubio*, ISSEMYM, Escuela *OFTV Héroes de la Independencia*, Jardín de Niños *Estefanía Castañeda*, Centro de Control y Bienestar Animal, Escuela Primaria *Niños Héroes*, Rastro Municipal, Subsistema DIF Cholula, Unidad Deportiva *Luis Camarena González*, Museo *Montes de las Cruces*, Hospitalito de San Miguel, EPO 43 y URIS.

c) Potabilización de Fuentes de Abastecimiento

Se efectuó la **cloración diaria** de todas las fuentes de abastecimiento del municipio, asegurando la calidad del agua conforme a la **Norma Oficial Mexicana NOM-127-SSA1-1994**.

Con una inversión de **$937,886.62**, esta acción garantizó el suministro de agua segura para **72,103 habitantes**, tanto en la red municipal como en los sistemas de manantiales y el servicio de pipas, reduciendo riesgos a la salud pública y mejorando la calidad de vida de la población.



A través de las diversas gestiones del Gobierno Municipal, se obtuvo la asignación y autorización de 8.5 millones de pesos (mdp), con cargo al **Gasto de Inversión para el Desarrollo del Estado de México** (GIDEM 2025), monto destinado al desarrollo del proyecto:

"Construcción de la Línea de Agua Potable en Ocoyoacac Centro, del km 0+000 al 1+800, Ocoyoacac, Estado de México."

Este proyecto fue previamente registrado en el Banco de Proyectos de la Secretaría de Finanzas del Estado de México y contó con el aval técnico de la Comisión del Agua del Estado de México (CAEM), en cumplimiento de la normatividad aplicable en materia de infraestructura hidráulica y de inversión pública.

Gracias al seguimiento institucional y al trabajo coordinado con las dependencias estatales, se logró avanzar en la aprobación y asignación de recursos para esta obra, considerada prioritaria para mejorar el abasto y eficiencia del sistema de agua potable en la cabecera municipal.

Asimismo, se establece como meta principal en esta etapa la construcción de **1,800 metros lineales de línea de conducción**, lo que permitirá optimizar significativamente la distribución del agua potable y garantizar un servicio más eficiente para la población beneficiada

b) Servicio de Agua Potable mediante Camiones Cisterna

Con el objetivo de garantizar el **derecho humano al agua**, se brindaron **2,328 servicios de suministro** a familias e instituciones públicas, beneficiando a **29,253 habitantes** y distribuyendo un volumen total de **5,401.3 m³ de agua**, con una inversión de **$540,130.00**.

El servicio se destinó a las comunidades de Santa María, San Miguel, Santiaguito, Tepexoyuca, Portezuelo, Río Hondito, San Antonio, Atlapulco, Ex Hacienda de Texcalpa, Pastizal, Loma Bonita y Colonia Guadalupe Hidalgo.

También se atendieron escuelas, centros de salud y dependencias municipales, entre ellas: Jardín de Niños *Federico Froebel*, Escuela Primaria *Ortiz Rubio*, Preescolar *Pascual Ortiz Rubio*, ISSEMYM, Escuela *OFTV Héroes de la Independencia*, Jardín de Niños *Estefanía Castañeda*, Centro de Control y Bienestar Animal, Escuela Primaria *Niños Héroes*, Rastro Municipal, Subsistema DIF Cholula, Unidad Deportiva *Luis Camarena González*, Museo *Montes de las Cruces*, Hospitalito de San Miguel, EPO 43 y URIS.



c) Potabilización de Fuentes de Abastecimiento

Se efectuó la **cloración diaria** de todas las fuentes de abastecimiento del municipio, asegurando la calidad del agua conforme a la **Norma Oficial Mexicana NOM-127-SSA1-1994**.

Con una inversión de **$984,000.00**, esta acción garantizó el suministro de agua segura para **72,103 habitantes**, tanto en la red municipal como en los sistemas de manantiales y el servicio de pipas, reduciendo riesgos a la salud pública y mejorando la calidad de vida de la población.

d) Gestión del Equipamiento del Cárcamo de Bombeo de San Pedro Cholula

Se integró y presentó el **expediente técnico** del proyecto ante el programa **PROAGUA 2025** de la **Comisión Nacional del Agua (CONAGUA)**, con una inversión total proyectada de **$5,591,573.13**, de los cuales el municipio aportará **$3,354,943.88**.

Este proyecto beneficiará a **29,068 habitantes de la cabecera municipal**, mejorando la infraestructura hidráulica y el manejo del recurso hídrico.

El acceso al agua potable y su uso eficiente son pilares del bienestar social y la sostenibilidad ambiental. A través del programa **"Manejo Eficiente y Sustentable del Agua"**, el Gobierno de Ocoyoacac impulsa un modelo de gestión responsable que fortalece la infraestructura hidráulica, mejora la distribución del recurso y promueve una cultura del cuidado del agua en la ciudadanía.

Durante 2025, se realizaron **cinco obras de infraestructura hídrica** en distintas comunidades, con una inversión total de **$12,836,629.25**, en beneficio directo de miles de familias.



Tabla No. Obras por localidad y fuente de financiamiento en materia de "Manejo eficiente y sustentable del agua" ejercicio fiscal 2025.

Número	Nombre de la obra	Localidad	Monto asignado	Fuente de financiamiento
1	Equipamiento de cárcamo existente, tren de descarga de 12 pulgadas de diámetro, incluye equipamiento electromecánico para dos equipos de bombeo ubicado en la comunidad de San Pedro Cholula, municipio de Ocoyoacac.	San Pedro Cholula	$5,591,573.13	FAISMUN/ PROAGUA
2	Construcción de línea de agua potable en Santiago el Viejo 2da etapa.	El Pedregal	$1,845,056.12	FAISMUN
3	Construcción de tanque de almacenamiento de agua potable en Pedregal de Guadalupe 2da. etapa.	El Pedregal	$2,300,000.00	FAISMUN
4	Ampliación de agua potable en el Barrio de San Miguel en cabecera municipal Ocoyoacac.	Cabecera Municipal	$900,000.00	FAISMUN
5	Construcción de tanque de almacenamiento de agua potable Atlapulco, Ocoyoacac.	San Pedro Atlapulco	$2,200,000.00	FEFOM

Fuente de información: elaboración propia, con base a datos proporcionados por la Dirección de Planeación Territorial y Obras Públicas 2025.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: MANEJO DE AGUAS RESIDUALES, DRENAJE Y ALCANTARILLADO

Objetivo:

Considera el conjunto de acciones y procedimientos para el tratamiento de aguas residuales y el saneamiento de las redes de drenaje y alcantarillado, manteniendo en condiciones óptimas la infraestructura para ofrecer servicios de mejor calidad a la población.

Durante el ejercicio fiscal 2025, el Gobierno Municipal de Ocoyoacac llevó a cabo la **construcción de 34 biodigestores** en diversas comunidades del municipio, con el propósito de mejorar las condiciones sanitarias y ambientales en zonas que carecen de acceso a un sistema de drenaje convencional.

Para la ejecución de este proyecto se destinó una inversión total de **$1,800,000.00 MXN**, con recursos provenientes del **Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN 2025)**.

Esta acción benefició de manera directa a **136 personas**, quienes ahora cuentan con un sistema eficiente para el tratamiento de aguas residuales. La instalación de biodigestores contribuye significativamente a la **salud pública** y a la **preservación del medio ambiente**, al ofrecer una solución sustentable que reduce los riesgos sanitarios asociados al manejo inadecuado de desechos líquidos y previene la contaminación de cuerpos de agua. De esta forma se favorece el equilibrio ecológico y se mejora la calidad de vida de las familias beneficiadas.

Con este tipo de obras, el municipio reafirma su compromiso con el **desarrollo social**, la **sustentabilidad ambiental** y la **mejora de los servicios básicos**, impulsando acciones que promueven un entorno más saludable, seguro y digno para la población.

a) Mantenimiento y rehabilitación de drenaje público

Las líneas de drenaje público conducen las aguas residuales generadas en las actividades cotidianas hacia las zonas de descarga. Cuando estas líneas se obstruyen, el agua puede brotar a la vía pública, provocando contaminación y riesgos a la salud.

El personal de mantenimiento del Ayuntamiento atiende de manera oportuna estas incidencias, realizando trabajos de **desazolve** en un promedio de **1 a 2 días** en las calles afectadas. En los casos en que no es posible destapar las líneas mediante el uso de la unidad de presión–succión tipo Vactor, se procede a la **reparación del drenaje público**.

Durante el ejercicio 2025 se llevaron a cabo **50 acciones de desazolve** de líneas de drenaje público, beneficiando a **16,857 habitantes** de las comunidades de Coapanoaya, Santa María, Tepexoyuca, Santiaguito, La Marquesa, San Pedro Cholula, San Pedro Atlapulco, San Miguel, San Antonio el Llanito, Ex Hacienda de Texcalpa y Colonia Lázaro Cárdenas, con una inversión total de **$712,500.00 MXN**.

b) Reparación de líneas de drenaje público

La reparación de las líneas de drenaje es fundamental para garantizar la salud de las personas y el adecuado funcionamiento de los sistemas domésticos de saneamiento. Estas labores se realizan en un promedio de **2 a 5 días**, dependiendo de la magnitud del área afectada.

Durante el periodo reportado se efectuaron **4 reparaciones de líneas de drenaje público**, beneficiando a **9,500 habitantes** de las comunidades de Tepexoyuca, Coapanoaya, Santa María y San Antonio el Llanito, con una inversión de **$261,000.00 MXN**.

c) Desazolve de ríos y canales en San Pedro Cholula y comunidades aledañas

Se realizaron trabajos de desazolve en el **Río Chichipicas**, en los canales de San Pedro Cholula, así como en San Antonio el Llanito y el Río Puerco, beneficiando a **23,800 habitantes** de las comunidades de San Antonio el Llanito, San Pedro Cholula, Colonia Guadalupe Hidalgo, Santiaguito y Llano del Compromiso.

Para la ejecución de estas labores, se gestionó ante la **Secretaría del Campo** el préstamo de una máquina 320, con la cual se efectuó el desazolve del **cárcamo "Rústico"**, los canales naturales del paraje La Finca y los ríos Chichipicas, Puerco y Tejalpa, hasta su descarga en el Río Lerma.

Durante el periodo comprendido del **18 de mayo al 2 de septiembre**, se retiraron **22,898 m³ de azolve** y **28 toneladas de basura**, acumulando **500 horas de trabajo** y una inversión total de **$1,892,400.00 MXN**.

Con estas acciones se logró la remoción de lirio acuático, basura y lodo, mejorando notablemente el funcionamiento y la capacidad de conducción de los cauces naturales.

El Gobierno Municipal de Ocoyoacac trabaja con responsabilidad y compromiso para garantizar **servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento eficientes**, priorizando la salud pública, la sustentabilidad ambiental y el bienestar de la población.







d) Desazolve de rejillas y coladeras pluviales

Para asegurar el eficiente desalojo de aguas pluviales, es indispensable realizar periódicamente el desazolve y la limpieza de **rejillas y coladeras**, ya que la acumulación de basura genera encharcamientos e inundaciones durante la temporada de lluvias, además de malos olores y riesgos para la salud.

Por ello, se llevaron a cabo **trabajos preventivos de mantenimiento y desazolve** para mantener en óptimas condiciones el sistema pluvial y evitar afectaciones a la población. Al mismo tiempo, se hace un llamado a la ciudadanía a **no tirar basura en la vía pública**, ya que cada residuo contribuye a la obstrucción de las alcantarillas.

Durante el ejercicio reportado se realizaron **30 acciones de desazolve** de rejillas y coladeras pluviales en las comunidades de Santa María, San Miguel, Coapanoaya, Santiaguito y San Pedro Atlapulco, beneficiando a **33,598 habitantes**, con una inversión total de **$513,000.00 MXN**.







e) Mantenimiento de la planta de tratamiento, Cárcamo Independencia y Cárcamo Rústico

La **Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de San Pedro Cholula** opera las 24 horas del día, los 365 días del año, brindando un servicio esencial para el saneamiento y la protección del medio ambiente.

Durante el ejercicio se rehabilitaron los **dos cárcamos de la planta** mediante la instalación de bombas nuevas, lo que implicó trabajos de campo para garantizar el correcto funcionamiento del sistema de succión, así como labores de **mantenimiento eléctrico especializado**.

Estas acciones tuvieron como objetivo mejorar la eficiencia operativa de la planta y permitir la extracción de mayores volúmenes de agua en las zonas con mayor acumulación.

El proyecto benefició directamente a **18,600 habitantes** de las comunidades de San Antonio el Llanito, San Pedro Cholula, Colonia Guadalupe Hidalgo y Llano del Compromiso, con una inversión total de **$2,191,744.00 MXN**.



f) Rehabilitación del Cárcamo Rústico y colocación de bomba Thompson

Se llevaron a cabo trabajos de **rehabilitación y mejora** en el Cárcamo Rústico, con el propósito de fortalecer la infraestructura hidráulica y optimizar el sistema de desalojo de aguas residuales.

Como parte de estas acciones se instaló una **bomba Thompson de alta capacidad**, recientemente adquirida por el Ayuntamiento de Ocoyoacac, que permitirá incrementar la eficiencia en la extracción y conducción de agua, especialmente en temporada de lluvias o situaciones de emergencia.

Los trabajos incluyeron la adecuación del cárcamo, el montaje y la calibración del equipo, así como pruebas de funcionamiento para garantizar un rendimiento óptimo y seguro del sistema.

Esta acción benefició directamente a **18,600 habitantes** de las comunidades de San Pedro Cholula, San Antonio el Llanito y Llano del Compromiso, con una inversión de **$7,719,075.00 MXN**, contribuyendo a mejorar las condiciones sanitarias, reducir riesgos de inundación y fortalecer la operatividad del sistema de drenaje municipal.



g) Acciones complementarias

- **Foro de Agua de Calidad y Bacteriológica**, realizado el 14 de febrero de 2025, beneficiando a **29,068 habitantes** mediante la capacitación de comités de agua potable.

- **Mantenimiento de vehículos operativos**, con la reparación del camión tipo Vactor y de la pipa marca Sterling, optimizando la atención de contingencias y el suministro de agua potable.

- **Limpieza de alcantarillado en la zona centro**, efectuada el 27 de febrero de 2025, con la limpieza de 8 rejillas pluviales.

- **Servicios con vehículos de apoyo**, con la atención de 31 servicios del camión succión tipo Vactor (13,415 metros lineales) y 433 servicios de pipas (99,250 litros suministrados).

Estas acciones reflejan el esfuerzo permanente de la administración encabezada por la Presidenta Municipal Constitucional **Nancy Valdez Ruiz**, quien impulsa una gestión orientada al **bienestar ambiental**, la **eficiencia en el uso del agua** y la **mejora continua de la infraestructura hidráulica** del municipio.

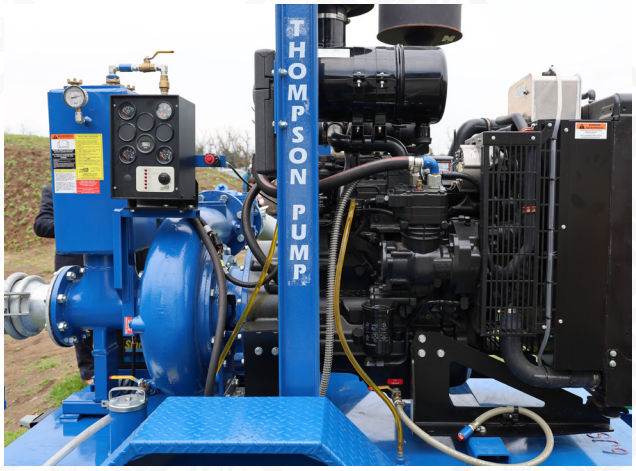

B. RESTAURACIÓN, CONSERVACIÓN Y MEJORA DE LOS BOSQUES Y DEL MEDIO AMBIENTE

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: PROTECCIÓN INTEGRAL DEL AMBIENTE PARA EL BIENESTAR MANEJO SUSTENTABLE Y CONSERVACIÓN SOSTENIBLE DE LOS ECOSISTEMAS Y LA BIODIVERSIDAD

Objetivo:
Considera acciones relacionadas con la protección, conservación y restauración del equilibrio ambiental; la mitigación de contaminantes atmosféricos para mejorar la calidad del aire; la gestión integral de residuos sólidos; el fomento de la participación ciudadana y la promoción de la educación ambiental en todos los sectores, orientadas a promover el desarrollo sustentable y combatir el cambio climático.

Para el Gobierno Municipal fue prioritario **proteger y aprovechar de forma sustentable los recursos naturales y los ecosistemas**. Estas acciones buscan prevenir y controlar la contaminación, promoviendo un equilibrio entre el crecimiento económico, el bienestar social y el cuidado del planeta.

Se desarrollaron diversas estrategias para fortalecer la **educación y conciencia ambiental**, así como la regulación ecológica, la restauración y la participación ciudadana.

Durante el primer año de la administración se realizaron **80 ecotalleres**, superando la meta establecida. Estas actividades, dirigidas a escuelas, comunidades y público en general, promovieron prácticas como el reciclaje, la elaboración de composta y la creación de huertos de traspatio.



En el mes de mayo se organizaron **dos Ferias Ambientales**, con el objetivo de promover el manejo adecuado de los residuos de manejo especial y su correcta disposición final. En ellas participaron sectores **privado, social y gubernamental**, fortaleciendo el trabajo colaborativo en favor del medio ambiente.
Con el fin de fomentar una cultura de responsabilidad ambiental, se impartieron **70 conferencias sobre manejo integral de residuos**, enfocadas en la separación y disposición adecuada de los residuos sólidos.
Además, se llevaron a cabo **40 talleres de elaboración de composta** en escuelas, comunidades y espacios institucionales, y se ofrecieron **50 conferencias sobre biodiversidad**, abordando temas de flora, fauna, polinizadores y ecosistemas locales, sensibilizando a la población sobre la importancia de la riqueza natural del municipio.



a) Regulación y control ambiental

En materia regulatoria se elaboró el **Informe de Licencias Ambientales Emitidas**, instrumento que regula unidades económicas de mediano y alto impacto ambiental. Este mecanismo, de carácter permanente y renovación anual, promueve la protección del entorno y el aprovechamiento sostenible de los recursos, verificando el cumplimiento de normas en descargas de aguas residuales, emisiones a la atmósfera, ruido y manejo de residuos. En este marco se realizaron **12 de 12 informes**, emitiéndose **180 licencias ambientales** para unidades económicas en diez localidades.

Asimismo, se elaboró el **Informe de Vistos Buenos Ambientales** para unidades de bajo impacto. Se realizaron **9 de 12 informes**, otorgándose **240 Vistos Buenos** en catorce localidades.

Para reforzar la vigilancia y el cumplimiento normativo se efectuaron **420 visitas de inspección** a unidades económicas, revisando el uso eficiente de recursos, el manejo adecuado de residuos y la mitigación de impactos.

Durante el semestre se impartieron **30 conferencias sobre cambio climático**, enfocadas en causas, efectos y medidas locales de mitigación. También se dio seguimiento a **denuncias ambientales**, elaborando **12 de 12 reportes mensuales** que orientaron las acciones de inspección y atención institucional.



b) Gestión, colaboración y convenios

Se firmaron diversos **convenios interinstitucionales** para fortalecer la gestión ambiental. Destaca el **Convenio Marco de Coordinación** con la Dirección General de Protección y Restauración de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible del Gobierno del Estado de México, orientado a conservar y mejorar los recursos naturales, así como impulsar medidas de adaptación y mitigación al cambio climático, en congruencia con los **Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030**.

También se suscribió un **Convenio de Adopción de Espacios Urbanos** con la empresa *Work Best de México*, mediante el cual se rehabilitó el Parque de Santa María: remodelación de la trotapista, pintura de guarniciones, juegos y banquetas, creación de una cancha de fútbol, implementación de arbolado urbano y jardines para polinizadores, además de la instalación de luminarias sustentables.



Se firmó un convenio con **Shark It** para la instalación de trituradores, y el **Convenio Marco de ProAire** con la Dirección General de Control de Emisiones Atmosféricas, para la ejecución del **Programa de Gestión para Mejorar la Calidad del Aire en el Estado de México (ProAire 2018–2030)**.

c) Educación, participación y restauración ecológica

Se gestionaron **2,800 plantas** destinadas a la creación de jardines para polinizadores en espacios educativos y comunitarios, promoviendo la biodiversidad urbana.

Se elaboraron **12 informes de dictámenes de arbolado** y se realizaron **170 dictámenes** para garantizar la conservación del arbolado urbano, determinando acciones de poda, trasplante o derribo cuando era necesario.

Se efectuaron **15 campañas de reciclaje**, entre ellas "Ecocircuito", para el acopio de aparatos electrónicos, electrodomésticos y papel, con apoyo de Fundación RET, Fundación Recyel y Shark IT. En total se recolectaron **7 toneladas de electrónicos**.

Complementariamente se realizaron **15 jornadas de acopio de residuos peligrosos**, reuniendo **3 toneladas de medicamentos caducos**, y **7 de 10 jornadas de acopio de residuos de manejo especial**, mismos que fueron enviados a la recicladora autorizada RECYEL.

Se impartieron **200 pláticas ambientales** sobre cuidado del agua, manejo de residuos, biodiversidad y cambio climático, dirigidas a escuelas, empresas y comunidad en general.









d) Jornadas de reforestación y limpieza

Se intervinieron y rehabilitaron **15 áreas verdes** de alta afluencia, superando la meta de nueve, dignificando parques, plazas, escuelas y oficinas públicas, en beneficio de las **72,103 personas** que habitan las 25 comunidades del municipio.



Se organizaron **11 jornadas de limpieza** en áreas naturales y urbanas: cuerpos de agua, bosques, calles y jardineras, recolectando residuos sólidos y neumáticos en desuso.

Se gestionaron **2,525 plantas ornamentales**, superando la meta de 1,000, que fueron colocadas en parques, jardineras, escuelas y vialidades.

Se impartieron **25 pláticas** sobre protección de Áreas Naturales Protegidas (ANP) en las 25 comunidades del municipio.

Se realizaron **15 recorridos de reconocimiento** y avistamiento de flora y fauna, superando la meta de ocho, para sensibilizar a la población sobre la biodiversidad local.

Se elaboraron **4 informes** sobre plantas y árboles donados e implementados en zonas urbanas.

En apoyo a la reforestación social se efectuaron **10 jornadas de donación de árboles** en comunidades como San Jerónimo Acazulco, San Pedro Atlapulco, San Antonio el Llanito, Llano del Compromiso y Barrio de Santiaguito, dentro del programa **"Paseo de las Almas"**.

Se atendieron 30 reportes ciudadanos por fauna silvestre o nociva, reubicando ejemplares como víboras de cascabel, serpientes, conejos, aves, murciélagos y colmenas de abejas y avispas.



ACCIONES DE GESTIÓN FORESTAL Y CONSERVACIÓN ECOLÓGICA

Se implementó un proceso integral de planeación forestal, con Sistemas de Información Geográfica (SIG) y recorridos de campo para evaluar condiciones fitosanitarias. Gracias a ello se gestionaron 32,000 árboles forestales y urbanos, superando la meta de 10,000, en beneficio de los 72,103 habitantes del municipio.

Se realizaron 21 jornadas de reforestación rural, plantando 32,000 árboles de especies nativas







como Abies religiosa, Pinus montezumae, Pinus hartwegii y Quercus spp., con la participación de escuelas, colectivos, comuneros, ejidatarios, familias, deportistas, jóvenes, personas adultas mayores y dependencias estatales y federales.



Estas acciones ayudaron a amortiguar los efectos del cambio climático, **capturar más de 1,000 toneladas de carbono**, favorecer la infiltración de agua pluvial y recargar mantos acuíferos.

Se implementó un **programa de monitoreo forestal** basado en los periodos de lluvia y estiaje, con mesas de trabajo con autoridades auxiliares y recorridos para verificar la supervivencia y salud de los árboles.

Finalmente se desarrolló un **programa de educación ambiental preventiva** enfocado en **incendios forestales**, impartiendo **19 pláticas** a comunidades rurales, escuelas y comités ciudadanos.



Con estas acciones se reafirma el compromiso con la **preservación de los ecosistemas**, la **protección de la biodiversidad** y la **resiliencia comunitaria** ante el cambio climático.






4 lb
TRUPER




GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
MEDIO AMBIENTE
ESTADO DE MÉXICO
¡El poder de ser
#ELPODERDESER

C. PROTECCIÓN ANIMAL

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: PROTECCIÓN, CONTROL Y BIENESTAR ANIMAL

Objetivo:
Engloba las acciones de promoción, prevención y difusión relacionadas con la protección, el control poblacional, el abandono y el maltrato de los animales, para evitar problemas de salud pública y fomentar el bienestar animal, de conformidad con los artículos 124 Bis, 124 Ter, 124 Quater, 124 Quinquies, 124 Sexies y 124 Septies del Capítulo Sexto Bis del Título IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

En cumplimiento de este programa, el Gobierno Municipal de Ocoyoacac, a través del **Centro de Control y Bienestar Animal (CCyBA)**, consolidó de enero a septiembre de 2025 una **estrategia integral** orientada al bienestar animal, la salud pública y la sostenibilidad ambiental.

El impacto positivo del CCyBA se refleja en la **reducción de zoonosis** y de contaminación, la mejora del bienestar mediante **campañas de esterilización y vacunación**, y la promoción de la **tenencia responsable de mascotas**.

En congruencia con el compromiso de la Presidenta Municipal **Nancy Valdez Ruiz**, se habilitó y equipó el CCyBA como un proyecto emblemático, dotándolo de **equipo quirúrgico, refrigerador para medicamento y vacunas, estantería y mobiliario especializado**, mejorando las condiciones para la atención médica y los procedimientos quirúrgicos.









DURANTE EL PERIODO INFORMADO, EL CENTRO ATENDIÓ A ANIMALES CON Y SIN PROPIETARIO, LOGRANDO LOS SIGUIENTES RESULTADOS:

1,200	ESTERILIZACIONES REALIZADAS.	156	EUTANASIAS HUMANITARIAS, BAJO CRITERIOS MÉDICOS Y ÉTICOS.
1,785	CONSULTAS MÉDICAS VETERINARIAS.	34	DESPARASITACIONES.
4,031	VACUNAS ANTIRRÁBICAS APLICADAS.	167	CIRUGÍAS EXTRAORDINARIAS.
475	CAPTURAS DE PERROS Y GATOS EN VÍA PÚBLICA, CON ATENCIÓN MÉDICA, DESPARASITACIÓN Y ESTERILIZACIÓN.	78	ADOPCIONES RESPONSABLES.
569	TRATAMIENTOS ANTIPULGAS, PULMONARES Y DIGESTIVOS.	12	ANIMALES SILVESTRES ATENDIDOS Y CANA LIZADOS.
3	JORNADAS CON CAUSA	127	PLÁTICAS DE CONCIENTIZACIÓN

1	CAMINATA CON CAUSA PARA RECAUDAR FONDOS PARA INSUMOS DEL CENTRO.

En total, se atendieron y beneficiaron **9,059 seres sintientes** en el municipio de Ocoyoacac. El CCyBA se ha consolidado como un **modelo de atención humanitaria y responsable**, incluso con afluencia de ciudadanos de municipios vecinos.



CON ESTAS ACCIONES, EL GOBIERNO MUNICIPAL REAFIRMA SU COMPROMISO CON LA PROTECCIÓN ANIMAL, LA SALUD PÚBLICA Y LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CULTURA DE RESPETO Y EMPATÍA HACIA TODOS LOS SERES VIVOS.






GOBIERNO MUNICIPAL DE
OCOYOACAC
2025-2027
CENTRO DE CONTROL
Y BIENESTAR ANIMAL





D. ENERGÍAS LIMPIAS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: EFICIENCIA ENERGÉTICA

Objetivo:
Contiene el conjunto de acciones encaminadas a otorgar a la población el servicio de iluminación en vías, parques y espacios públicos, proporcionando visibilidad adecuada para el desarrollo seguro de las actividades cotidianas.

Con el compromiso de brindar servicios **eficientes, seguros y de calidad**, el Gobierno Municipal de Ocoyoacac fortaleció durante 2025 las acciones de **mantenimiento, modernización y atención ciudadana en materia de alumbrado público**.

La cuadrilla de alumbrado realizó **1,828 trabajos de mantenimiento** al sistema de iluminación en todo el municipio, manteniendo una relación cercana con la ciudadanía y promoviendo la participación vecinal.

Se atendieron **220 solicitudes ciudadanas** por fallas en el alumbrado, con un tiempo máximo de respuesta de **48 horas**, beneficiando a **36,052 habitantes**.

Asimismo, se **conectaron 1,089 lámparas** de alumbrado público en funcionamiento, se sustituyeron **350 fotoceldas dañadas** y se instalaron **336 lámparas tipo LED nuevas**, mejorando la eficiencia energética y reduciendo costos de mantenimiento.

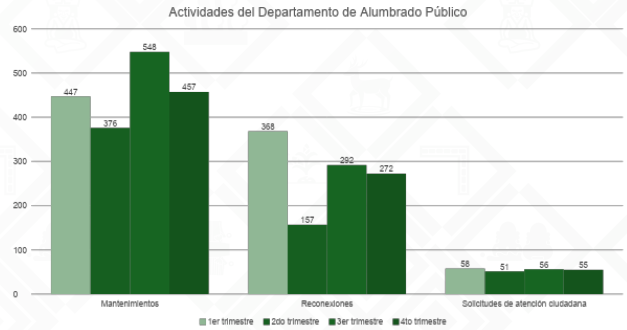

En el **análisis operativo anual** se observó una mayor carga de trabajo durante el **primer trimestre**, derivada del rezago acumulado en los reportes ciudadanos. Esta cifra disminuyó en el **segundo trimestre** gracias a las jornadas intensivas de mantenimiento inicial, mientras que en el **tercer y cuarto trimestre** se incrementaron nuevamente las labores debido a factores climatológicos que afectaron el funcionamiento de las luminarias.

Actualmente, el **sistema de alumbrado público** se encuentra en **óptimas condiciones**, y las fallas detectadas se atienden de manera inmediata.

RECONEXIÓN DE ENERGÍAS EN ESPACIOS PÚBLICOS Y ADMINISTRATIVOS

Una acción fundamental realizada por la cuadrilla de alumbrado público fue la **reconexión de líneas de energía eléctrica en puntos estratégicos del municipio**, garantizando la iluminación continua en espacios de gran afluencia y relevancia comunitaria, tales como:

- Unidad Deportiva *Luis Camarena González*;
- Presidencia Municipal;
- Avenida Panorámica;
- Boulevard *David Ferriz*; y
- Corredor de la Plaza de los Insurgentes.

Estas intervenciones fortalecen la **infraestructura pública** y aseguran el uso adecuado de los espacios tanto en horario diurno como nocturno.

CENSO DE ALUMBRADO PÚBLICO Y COORDINACIÓN CON CFE

En coordinación con la **Comisión Federal de Electricidad (CFE)**, se llevó a cabo un **Censo Municipal de Alumbrado Público, Semáforos y Cargas Directas**, con el propósito de contar con un diagnóstico técnico actualizado del sistema eléctrico municipal.

Este levantamiento permitirá **identificar zonas prioritarias**, planear la modernización de la red y optimizar los recursos destinados a la operación y mantenimiento.

El mantenimiento continuo y la modernización del sistema de alumbrado representan una acción clave para fortalecer la **seguridad** y la **calidad de vida** de la población. Entre los principales impactos sociales destacan:

- **Seguridad ciudadana:** la iluminación adecuada disuade la comisión de delitos y mejora la percepción de seguridad en calles, parques y plazas.
- **Movilidad segura:** luminarias funcionales favorecen el tránsito vehicular y peatonal en horarios nocturnos, reduciendo el riesgo de accidentes.
- **Fortalecimiento comunitario:** la atención oportuna a los reportes ciudadanos genera confianza en el gobierno local y promueve la colaboración vecinal.
- **Eficiencia energética y sustentabilidad:** la instalación de lámparas LED y el reemplazo de fotoceldas contribuyen al ahorro de energía y al cuidado del medio ambiente.
- **Recuperación del espacio público:** las reconexiones en espacios deportivos, institucionales y recreativos impulsan la convivencia social y el uso responsable del entorno urbano.

El trabajo comprometido del personal de **Alumbrado Público** se refleja en cada intervención realizada, respondiendo con eficiencia a las necesidades de la población. Gracias a estas acciones, escuelas, instituciones, plazas, parques y vialidades cuentan con iluminación adecuada para su operación diaria, contribuyendo directamente a la consolidación de comunidades más **seguras, accesibles y cohesionadas**.

Finalmente, como parte del compromiso del Gobierno Municipal de Ocoyoacac con el **bienestar, la seguridad y el desarrollo integral** de las comunidades, se destinó una parte significativa de los recursos al **fortalecimiento del servicio de alumbrado público**.

Este rubro, esencial para mejorar la calidad de vida, incide directamente en la **seguridad ciudadana, la movilidad nocturna y la imagen urbana** del municipio. Durante el periodo que abarca este informe, se implementaron acciones de **instalación, rehabilitación y modernización de luminarias** en diversas localidades, con especial atención a zonas previamente desatendidas o con infraestructura obsoleta.

Estas acciones responden a una política pública orientada a garantizar **servicios básicos de calidad para todas y todos**, bajo los principios de **equidad, eficiencia y sustentabilidad**.

Se asignaron **$1,979,608.67** del **Fondo Estatal para el Fortalecimiento Municipal (FEFOM 2025)** al proyecto de **Suministro y colocación de alumbrado público en la calle Luis Camarena, del kilómetro 0+000 al 2+500, en el Barrio de Santiaguito, Ocoyoacac**, beneficiando a **más de 500 habitantes** de la zona.

Entrega de uniformes

La presidenta municipal realizo la entrega de uniformes al personal operativo de la dirección de servicios públicos, cumpliendo así con la protección y seguridad del personal.

E. GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS

Objetivo:
Conjunto articulado e interrelacionado de acciones para el manejo integral de los residuos sólidos, desde su generación hasta su disposición final, a fin de lograr beneficios ambientales, optimizar los costos de manejo y fomentar la aceptación social de la separación de residuos, mejorando así la calidad de vida de la población.

Durante el año 2025, el Gobierno Municipal de Ocoyoacac, a través del **Departamento de Recolección de Residuos Sólidos**, implementó acciones integrales orientadas a mantener la **limpieza, salubridad y funcionalidad de los espacios públicos**, garantizando la **cobertura total del servicio** y promoviendo una gestión ambiental responsable.

Con base en un **diagnóstico básico** sobre cantidad, composición de los residuos y la infraestructura disponible para su manejo, se desarrolló el **Programa Municipal para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos**.

Este programa se diseñó a partir de la realidad que enfrenta el municipio y está orientado al **mejoramiento de las condiciones ambientales y sanitarias**, con el objetivo final de **minimizar los impactos** asociados a los residuos generados y construir una **cultura ambiental responsable** en la población.

De conformidad con la legislación ambiental mexicana, las alternativas para prevenir los riesgos derivados de la producción de residuos incluyen:

- la **prevención de su generación**,
- su **valorización** (reutilización, reciclaje o aprovechamiento energético),
- y su **tratamiento y disposición final** de forma ambientalmente adecuada, económicamente viable, tecnológicamente factible y socialmente aceptable.

En este sentido, el **Programa de Manejo de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos (PMDGIRSU)** establece las pautas para el manejo integral de los residuos sólidos que se generan en el municipio de Ocoyoacac. Su implementación se adecua a cada espacio según el tipo de residuos, el volumen de generación y la infraestructura disponible, con el fin de **mitigar los impactos negativos sobre el ambiente y la salud**.

A lo largo del periodo, se **recolectaron 13,0087.26 toneladas de residuos sólidos urbanos**, mediante la operación de **ocho rutas diarias** que recorren las distintas comunidades del municipio.

Además, se establecieron **puntos fijos de recolección en la zona centro (tianguis)**, con horarios de atención de 17:00 a 21:00 horas, operando de forma organizada para atender la demanda ciudadana.

Los días **miércoles**, se brindó servicio en cinco puntos estratégicos:

- Calle Aldama, esquina Av. Río Ocoyoacac;
- Calle General González Ortega, esquina Av. Guadalupe Victoria;
- Calle Morelos, esquina Calle Porfirio Díaz;
- Calle Quintana Roo, esquina Av. Río Ocoyoacac; y
- Calle Dr. Guadalupe Serrano, esquina Calle Hidalgo.

Durante los **sábados y domingos**, la atención se concentró en dos puntos fijos:

- Calle General González Ortega, esquina Av. Guadalupe Victoria; y
- Calle Morelos, esquina Calle Porfirio Díaz.

Mientras que **lunes, martes, jueves y viernes** se mantuvo un punto fijo en **Avenida Río Ocoyoacac**, a un costado del módulo de Seguridad Pública.

Gracias a esta organización y al compromiso del personal operativo, se logró la **cobertura total del territorio municipal**, beneficiando directamente a **72,103 habitantes**. Estas acciones han contribuido de manera significativa a:

- evitar la formación de **tiraderos clandestinos**,
- reducir **focos de infección**,
- y fomentar la **correcta disposición de los residuos sólidos** en todas las comunidades.

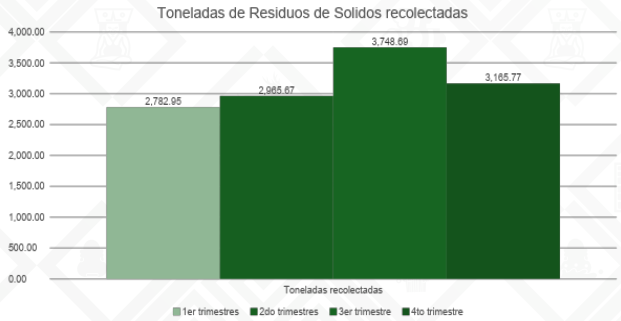

Fuente de información: elaboración propia, Archivos del Departamento de Recolección de Residuos sólidos urbanos, enero-diciembre 2025.

El incremento en la cantidad de residuos recolectados del **primer al segundo trimestre** refleja la eficacia del servicio y la expansión de la cobertura hacia **zonas de difícil acceso**.

Durante el **tercer trimestre**, se intensificaron las labores de limpieza con el propósito de prevenir acumulaciones que pudieran provocar **obstrucciones en drenajes y cauces naturales**, especialmente en áreas con riesgo de inundación.









A) Participación comunitaria y jornadas de limpieza

Se realizaron **faenas y jornadas de limpieza interinstitucionales**, en coordinación con dependencias estatales, la Guardia Nacional, organizaciones sociales y población en general.

Estas acciones fomentan el **trabajo colaborativo** y la **corresponsabilidad en el cuidado de los espacios públicos y las zonas naturales**, fortaleciendo la conciencia ambiental entre las y los habitantes del municipio.

Las calles y áreas intervenidas se caracterizan por su **alta afluencia y relevancia comunitaria**, lo que permitió mejorar la imagen urbana y las condiciones de salubridad en beneficio de toda la población.

Espacios públicos y vialidades beneficiadas por el servicio de limpia	
1.Calle Monterrey, Tepexoyuca;	11. CONALEP, El Zarco;
2. Calle Felipe Carrillo Puerto, Santiaguito;	12. Paraje el Encinal;
3. Valle del Zarco, La Marqueza;	13. Independencia San Jerónimo Acazulco;
4. Panteón de San Jerónimo Acazulco;	14. Calle Encinal Loma Bonita;
5. Av. Del Rio, Centro;	15. La perita Loma Bonita;
6. La Cascada, La Marquesa;	16.Delegación Loma Bonita, calle CONAFE y calle Diamante;
7. La Campana, San Miguel;	17. Cárcamo San Antonio el Llanito;
8. Av. Santiago Tianguistenco, San Pedro Cholula;	18. Macro reforestación forestal en el cerro de Hueyamelucan,San Jerónimo Acazulco;
9. Parada de Autobús, Calle Aldama, esquina Calle Zaragoza;	19. Av. Hidalgo Santa María; y
10. La Piedra y La Herradura, La Marquesa;	20. Camellón Hidalgo el Pedregal.

B) Educación ambiental y campañas de concientización

Con el propósito de **promover una cultura de responsabilidad ambiental**, se llevaron a cabo **pláticas informativas y de sensibilización** en el marco del Plan de Trabajo del Departamento de Recolección de Residuos Sólidos.

Estas actividades se realizaron en **seis Jardines de Niños** y un **Centro de Atención Múltiple (CAM)**, con la participación de **787 personas**, entre alumnado, docentes, personal administrativo y padres de familia.

Durante las sesiones, se abordaron temas como:

- la **separación de residuos desde la fuente**,
- la **importancia de la disposición adecuada de la basura**,
- el **funcionamiento del servicio de recolección municipal**, y
- el **papel activo de la ciudadanía** en el cuidado del entorno.

Estas acciones fortalecen el compromiso del **Gobierno Municipal de Ocoyoacac** con la **educación ambiental desde edades tempranas**, fomentando **hábitos sostenibles** en los entornos **escolar, familiar y comunitario**, y promoviendo una ciudadanía más consciente y participativa en la preservación del medio ambiente.

Escuelas Beneficiadas con la impartición de Educación ambiental y campañas de concientización así como de estaciones de reciclaje.	Localidad
Centro De Atención Múltiple Cam 107	Santa María
Jardín De Niños José Ma. Morelos Y Pavón	Tepexoyuca
Jardín De Niños Francisco Xavier Mina	Loma Bonita
Jardín De Niños Nezahualcóyotl	Centro
Jardín De Niños Ovidio Decroly	Tepexoyuca
Jardín De Niños Felipe Carrillo Puerto	Santiaguito
Jardín De Niños Pascual Ortiz Rubio	Col. Ortiz Rubio

Fuente de información: Elaboración propia, Departamento de Recolección de Residuos Sólidos, Programa de Difusión y concientización del plan de trabajo, 2025

De igual manera, se realizó la entrega de estaciones para reciclaje en las instituciones antes citadas, fomentando la clasificación de residuos desde las instituciones públicas.

C) Implementación de la recolección diferenciada

En cumplimiento con los **compromisos ambientales** y las **disposiciones normativas vigentes**, se puso en marcha la **recolección diferenciada de residuos** desde su origen.

Para ello, se desarrollaron **campañas informativas** y se instalaron **lonas educativas** en puntos estratégicos del municipio, con el propósito de **incentivar a la ciudadanía** a clasificar los desechos en **orgánicos, inorgánicos y reciclables**, fomentando así el **aprovechamiento de materiales** y la **reducción del impacto ambiental**.

Esta estrategia representa un paso importante hacia la **gestión responsable de los residuos**, promoviendo la participación activa de la comunidad en la construcción de un **municipio más limpio, sustentable y consciente** del cuidado ambiental.





D) Instalación del Sistema de Atención a Reportes Ciudadanos

Con el propósito de **optimizar la operación del servicio de recolección de residuos sólidos**, durante el mes de marzo se implementó un **Sistema Exclusivo de Atención a Reportes Ciudadanos**, diseñado para **mejorar la eficiencia operativa**, garantizar **respuestas oportunas** y fortalecer la **comunicación directa con la población**.

Esta herramienta tecnológica ha permitido **agilizar la recepción y seguimiento de incidencias**, así como atender solicitudes de manera más rápida y precisa, fortaleciendo la cercanía entre el Gobierno Municipal y la ciudadanía.

Gracias a este sistema, se ha logrado **incrementar la cobertura del servicio**, reducir los tiempos de respuesta y mantener un **control actualizado de las rutas y puntos críticos de atención**, reafirmando el compromiso de la administración con un **Ocoyoacac limpio, ordenado y sustentable**.



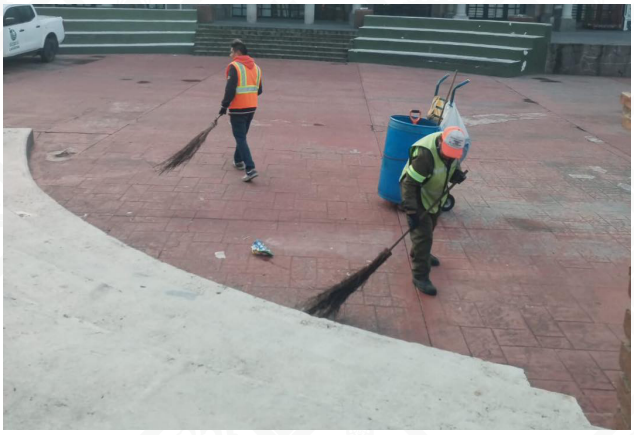

E) Plan Permanente de Recolección de Llantas en Desuso

Como parte de las estrategias para el **manejo adecuado de residuos de manejo especial**, el Gobierno Municipal de Ocoyoacac mantiene activo el **Programa Permanente de Recolección de Llantas en Desuso**, operado desde la **Bodega de Servicios Públicos**.

Durante el ejercicio 2025, se **recolectaron 7,000 llantas**, de las cuales **7,030 fueron entregadas** a la **Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México**, en coordinación con la empresa **Cementos Fortaleza**, para su **reaprovechamiento y reciclaje**.

Este programa ha contribuido significativamente a **prevenir la acumulación de llantas en la vía pública, cauces, ríos y predios baldíos**, evitando así la formación de **focos de infección, criaderos de fauna nociva** y la **contaminación del suelo y el agua**.

Con estas acciones, el Gobierno Municipal reafirma su compromiso con la **protección ambiental, la salud pública** y la **sostenibilidad urbana**, impulsando políticas permanentes que favorecen un **municipio más limpio, ordenado y ecológicamente responsable**.



F) Colaboración con ICLEI y Reconocimientos

El Municipio de **Ocoyoacac** continúa siendo **miembro activo de la Asociación Internacional ICLEI** (Gobiernos Locales por la Sustentabilidad). Las acciones emprendidas en materia de **limpieza, educación ambiental y gestión responsable de los residuos** fueron reconocidas por dicha organización, destacando el esfuerzo del Gobierno Municipal por **fortalecer su compromiso con la sostenibilidad y la protección del entorno natural**.

La participación en **foros, capacitaciones y encuentros técnicos** organizados por ICLEI ha permitido al municipio **adquirir herramientas innovadoras y conocimientos especializados**, que fortalecen las capacidades locales para una gestión ambiental más eficiente y moderna. Estas experiencias se traducen en **impactos positivos tanto en la administración pública como en la calidad de vida de la ciudadanía**.

El manejo integral de los residuos sólidos urbanos tiene un efecto directo en la **salud, la seguridad y el bienestar** de la población. Gracias a la operación constante de rutas y puntos fijos de recolección, se garantiza la **cobertura total del servicio**, evitando acumulaciones y focos de contaminación.

La **recolección diferenciada** ha fomentado entre la ciudadanía una **cultura de separación y reciclaje**, promoviendo hábitos sostenibles y responsables. Por su parte, el **Sistema de Atención a Reportes Ciudadanos** ha fortalecido la **transparencia y la confianza en el gobierno local**, al ofrecer respuestas ágiles y efectivas a las solicitudes de la población.

Asimismo, el **Programa de Acopio de Llantas** y las **jornadas de limpieza comunitarias** contribuyen a mantener un **entorno más limpio, seguro y ordenado**, reduciendo riesgos sanitarios y ambientales.

Finalmente, las **campañas de educación ambiental** representan una **inversión social de largo plazo**, al fomentar la participación activa de las nuevas generaciones en la construcción de **comunidades más responsables, solidarias y comprometidas con el cuidado del planeta**.

G) Rutas de Barrido Manual

La **cuadrilla de limpieza municipal** inicia sus labores diariamente a las **4:00 de la mañana**, realizando el **barrido manual del primer cuadro del municipio**, así como el **barrido programado de las principales vialidades y espacios públicos** de Ocoyoacac.

Durante el ejercicio 2025, se realizaron **5,333,760 metros lineales** y **243,184 metros cuadrados** de barrido manual, recolectando un total de **329.64 toneladas de residuos sólidos**.

Estas acciones contribuyen directamente a **preservar la seguridad vial, mantener una imagen urbana limpia y ordenada**, y garantizar espacios públicos dignos para todas y todos los ocoyoaquenses, **beneficiando a 36,052 habitantes** de manera directa.

El compromiso del personal operativo refleja el **espíritu de servicio y responsabilidad ambiental** que impulsa este gobierno, reafirmando su propósito de construir un **Ocoyoacac más limpio, saludable y sostenible**.

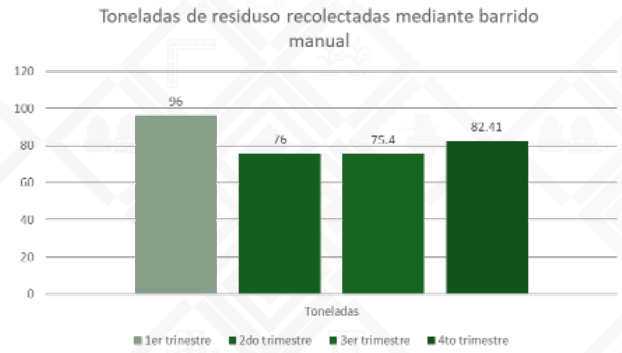

Fuente de información: elaboración propia, Archivos del Departamento de Limpia, enero-diciembre 2025.





Como parte del compromiso permanente con la **limpieza, el orden y la imagen urbana del municipio**, la **cuadrilla de limpia** participó activamente en diversas **faenas comunitarias e interinstitucionales**, fortaleciendo la colaboración entre ciudadanía y gobierno.

Las acciones realizadas tuvieron como propósito **mantener espacios públicos limpios, seguros y funcionales**, fomentando la participación social y la corresponsabilidad en el cuidado del entorno.

Las principales zonas intervenidas fueron:

- **Mercado Municipal y calles aledañas**
- **Carretera México–Toluca, tramo La Marquesa**
- **Avenida Acueducto y carretera a Amomolulco**
- **Paraje La Cascada, en La Marquesa**
- **El Obelisco, La Marquesa**
- **La Campana, comunidad de San Miguel**

Estas jornadas de limpieza permitieron **recuperar espacios públicos, mejorar la movilidad y reforzar la conciencia ambiental** entre los habitantes. Cada intervención refleja el compromiso del Gobierno Municipal por garantizar **un Ocoyoacac limpio, ordenado y digno para todas las familias**.

LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE ALCANTARILLAS

Con el objetivo de **prevenir inundaciones, mejorar el flujo pluvial y garantizar la seguridad vial**, el personal de la **Dirección de Servicios Públicos** llevó a cabo la **limpieza y retiro manual de residuos sólidos** en diferentes puntos estratégicos del municipio.

Estas labores forman parte del **programa permanente de mantenimiento preventivo** del sistema de drenaje y alcantarillado, cuyo propósito es mantener en óptimas condiciones la infraestructura urbana y evitar afectaciones a la ciudadanía durante la temporada de lluvias.

Los trabajos se realizaron en las siguientes ubicaciones:

- **Calle Aldama, esquina Av. 16 de Septiembre**
- **Av. 16 de Septiembre, esquina Dr. José Guadalupe Serrano** (frente a la Parroquia de San Martín)
- **Río Ocoyoacac**, entre el mercado municipal y el módulo de seguridad
- **Calle Sor Juana Inés de la Cruz**, atrás de la Parroquia de San Martín
- **Calle Porfirio Díaz**, esquina con la Presidencia Municipal
- **Plaza de los Insurgentes**, escaleras al costado de la Parroquia
- **Av. Guadalupe Victoria**, esquina Calle Morelos
- **Av. Independencia**, comunidad de San Pedro Cholula

Estas acciones contribuyen a **mantener la funcionalidad del sistema pluvial, mejorar la imagen urbana y prevenir riesgos sanitarios y ambientales**, reafirmando el compromiso del Gobierno Municipal con el **bienestar y la seguridad de las familias ocoyoaquenses**.







ENTREGA DE HERRAMIENTAS Y FORTALECIMIENTO OPERATIVO

Con el firme compromiso de **mejorar las condiciones laborales y fortalecer la capacidad operativa del personal**, la **Presidenta Municipal Constitucional, Nancy Valdez Ruiz**, realizó la **entrega de herramientas y equipo de trabajo** al personal operativo de la **Dirección de Servicios Públicos**.

Esta acción tiene como propósito **dotar a las y los trabajadores de los insumos necesarios** para desempeñar sus funciones de manera **eficiente, segura y oportuna**, garantizando así la continuidad de los servicios esenciales que benefician a toda la población.

Con estas entregas, el Gobierno Municipal reafirma su compromiso con el **bienestar del personal operativo**, reconociendo su esfuerzo diario en la conservación, limpieza y mantenimiento de los espacios públicos del municipio.



CONCLUSIÓN DEL PROGRAMA DE GESTIÓN DE RESIDUOS Y SERVICIOS PÚBLICOS

El **manejo integral de los residuos sólidos urbanos** representa una acción estratégica que impacta directamente en la **salud, seguridad y bienestar de la población**. Gracias a la operación constante de rutas y puntos fijos de recolección, hoy **Ocoyoacac cuenta con cobertura total del servicio**, evitando acumulaciones de desechos y la generación de focos de contaminación.

La implementación de la **recolección diferenciada** ha promovido entre las y los habitantes una **cultura de separación y reciclaje**, fomentando hábitos sostenibles y responsabilidad ambiental. De igual forma, el **Sistema de Atención Ciudadana** ha fortalecido la transparencia y la confianza en el gobierno local, brindando respuestas ágiles y efectivas a las solicitudes de la población.

El **programa permanente de acopio de llantas**, junto con las **jornadas de limpieza comunitarias**, ha permitido mantener un entorno **más limpio, seguro y ordenado**, reduciendo riesgos sanitarios y mejorando la imagen urbana del municipio.

A su vez, el **Programa de Difusión y Concientización Ambiental**, junto con las **campañas de educación ecológica en escuelas y comunidades**, se consolida como una **inversión social a largo plazo**, al promover la participación activa de niñas, niños y jóvenes en la construcción de un **Ocoyoacac más responsable, sustentable y solidario**.

Finalmente, este esfuerzo diario —que inicia desde las **cuatro de la mañana y se mantiene los siete días de la semana**— refleja el compromiso del personal de Servicios Públicos con la comunidad. Gracias a su labor, las principales vialidades, espacios públicos, zonas comerciales y áreas de alta afluencia **amanecen limpias, seguras y en orden**, demostrando que **cuando gobierno y ciudadanía trabajan unidos, el bienestar se vuelve una realidad palpable para todos**.


CEMSA
GOBIERNO MUNICIPAL DE
OCOYOACAC
2025-2027
SERVICIOS
PUBLICOS
OCOYOACAC




UCA


SURTEK
SURTEK

EJE 3

EMPLEO DIGNO Y DESARROLLO ECONÓMICO



"INCLUSIÓN PARA EL BIENESTAR Y LA PROSPERIDAD"



EJE 3. EMPLEO DIGNO Y DESARROLLO ECONÓMICO“INCLUSIÓN PARA EL BIENESTAR Y LA PROSPERIDAD”

El municipio constituye la base para impulsar el **desarrollo sostenible y el crecimiento equitativo de un territorio**. Por ello, fortalecer sus capacidades institucionales, económicas y sociales es una tarea esencial para convertirlo en el **motor del bienestar y la competitividad local**.

Bajo esta visión, el Gobierno Municipal de Ocoyoacac trabaja para **aprovechar al máximo las fortalezas y oportunidades del territorio**, fomentando la transformación del sector primario, garantizando la **seguridad alimentaria** y promoviendo **actividades agropecuarias sostenibles** que aseguren el desarrollo de las comunidades y la preservación del medio ambiente.

La **industria moderna** debe ser un pilar para la **creación de empleos dignos y bien remunerados**, dentro de un modelo económico que privilegie la sustentabilidad y la inclusión social. De igual forma, el **sector servicios** se consolida como un eje estratégico del crecimiento municipal, fortaleciendo la economía local y promoviendo la prosperidad compartida.

A. IMPULSO AL EMPLEO DIGNO Y AL DESARROLLO ECONÓMICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: EMPLEO

Objetivo:
Integrar proyectos dirigidos a dinamizar el empleo en el territorio municipal, fomentando el desarrollo de la planta productiva, ampliando las oportunidades laborales, vinculando oferta y demanda, y garantizando que la población económicamente activa disfrute de condiciones equitativas de trabajo y remuneración, mediante la formación continua de los recursos humanos.

Una **economía sólida** se construye sobre la base del **trabajo digno, la productividad y la participación ciudadana**. Con esta convicción, el Gobierno Municipal de Ocoyoacac, encabezado por la **Presidenta Municipal Constitucional Nancy Valdez Ruiz**, impulsó diversas estrategias orientadas a **fortalecer la generación de empleo, mejorar las condiciones laborales y fomentar el crecimiento de las y los emprendedores locales.**

Durante el año **2025**, se llevó a cabo la **Feria Anual del Empleo**, en coordinación con la **Secretaría del Trabajo del Estado de México** y la **Oficina Regional de Empleo de San Mateo Atenco**, evento que reunió a **44 empresas** que ofrecieron **569 vacantes** a **372 buscadores de empleo**. Este importante encuentro se consolidó como un espacio de **vinculación directa entre empleadores y ciudadanía**, reafirmando el compromiso del Gobierno Municipal con la **reactivación económica, la inclusión laboral y la generación de oportunidades para todas y todos los ocoyoaquenses**.

Asimismo, en el mes de **septiembre**, el municipio de **Ocoyoacac** tuvo una **destacada participación en la Feria Regional del Empleo** celebrada en **Toluca**, donde **seis empresas locales** ofrecieron **60 vacantes** ante la presencia de más de **2,300 asistentes**.

Este importante encuentro se llevó a cabo en coordinación con los municipios de **Lerma, Tianguistenco, Toluca, Xonacatlán y San Mateo Atenco**, que en conjunto conforman el **corredor industrial del Valle de Toluca**.

La participación de Ocoyoacac en este evento reafirma su compromiso con el **fortalecimiento del empleo local y la integración económica regional**, consolidando alianzas que impulsan la **reactivación productiva, la inversión y las oportunidades laborales** para las y los ocoyoaquenses.



Conscientes de la importancia de **brindar oportunidades laborales reales** a la población económicamente activa, el Gobierno Municipal de **Ocoyoacac** mantiene en operación la **Bolsa Municipal de Empleo**, una herramienta permanente que conecta el talento local con las empresas que buscan crecer.

A través de esta plataforma, se **difunden mensualmente más de 30 vacantes** mediante las **redes sociales oficiales del Ayuntamiento** y otros **canales digitales**, garantizando el acceso abierto, transparente y gratuito a todas y todos los interesados.

Actualmente, se cuenta con un registro de **más de 100 vacantes actualizadas**, provenientes de alrededor de **30 empresas**, lo que permite fortalecer la vinculación entre empleadores y buscadores de empleo. Gracias a este esfuerzo, se promueven **entrevistas, contrataciones y procesos de colocación laboral de manera ágil, directa y eficiente**, fortaleciendo así la economía familiar y el desarrollo productivo del municipio.



Durante el ejercicio **2025**, se realizaron **24 visitas a distintas empresas** establecidas en el municipio, con el objetivo de **fortalecer los vínculos institucionales**, conocer sus necesidades laborales y mantener **actualizada la oferta de empleo disponible**.

De igual forma, se implementaron **seis Bolsas de Empleo Itinerantes** en las delegaciones de **Santa María, San Jerónimo Acazulco, San Pedro Atlapulco, Colonia Lázaro Cárdenas, Llano del Compromiso y San Pedro Cholula**, acercando este servicio a las comunidades y **ampliando la cobertura territorial**.

Estas acciones reafirman el compromiso del Gobierno Municipal de **facilitar el acceso a oportunidades laborales dignas**, impulsar la **reactivación económica local** y promover una gestión pública **más cercana, eficiente y humana**.

Durante el mismo periodo, se realizaron **12 Jornadas de Empleo** con la participación de **empresas locales**, atendiendo a **más de 200 personas** en búsqueda de un empleo formal acorde con sus perfiles. Estas jornadas se desarrollaron en comunidades como **San Jerónimo Acazulco, Santa María y San Pedro Atlapulco**, fortaleciendo el vínculo entre la administración municipal y la ciudadanía, y promoviendo oportunidades de desarrollo para todas y todos.







A) Impulso al Emprendimiento Local

Reconociendo la importancia del **emprendimiento como motor de crecimiento económico**, el Gobierno Municipal abrió **nuevos espacios de promoción y venta** para las y los emprendedores de Ocoyoacac, ofreciendo acompañamiento técnico, difusión y **capacitaciones gratuitas**.

A partir de **febrero de 2025**, se consolidó un **padrón de 50 emprendedores y emprendedoras**, quienes reciben acompañamiento constante mediante cursos en **marketing digital, ventas en línea, atención al cliente, herramientas de pago electrónico y desarrollo de productos y servicios**.

Durante este ejercicio, se impartieron **seis capacitaciones** en coordinación con el **Instituto Mexiquense del Emprendedor**, la **Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo del Valle de Toluca** y **Nacional Financiera (NAFIN)**, acercando las herramientas necesarias para fortalecer los negocios locales y fomentar la independencia económica.

En el marco de la estrategia **#ConsumeLocal**, el Departamento de **Fomento y Vinculación al Empleo** gestionó y coordinó **11 espacios de exposición y venta** para emprendedores locales, impulsando el **consumo responsable**, la **reactivación comercial** y la **economía interna del municipio**.

Las acciones implementadas en materia de **empleo y emprendimiento** durante 2025 han generado un **impacto positivo y tangible** en la dinamización económica, ampliando las oportunidades laborales, fomentando la productividad y fortaleciendo la autonomía financiera de las familias ocoyoaquenses.

El trabajo conjunto entre el **Gobierno Municipal, las empresas y las instituciones estatales** ha permitido mejorar la inserción laboral, promover la formalización del empleo y consolidar una red de colaboración que impulsa el desarrollo económico sostenible del municipio.

Asimismo, el **fortalecimiento del sector emprendedor** ha contribuido a la **innovación local** y al crecimiento de las micro y pequeñas empresas, reflejando el compromiso de la Presidenta **Nancy Valdez Ruiz** con el **bienestar, la inclusión y la prosperidad** de las y los habitantes de Ocoyoacac.

B. ECONOMÍA INCLUYENTE Y ATENCIÓN A LA INFORMALIDAD

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: MODERNIZACIÓN INDUSTRIAL Y DEL COMERCIO

Objetivo:
Fomentar una cultura empresarial sólida que promueva el desarrollo del comercio y la modernización industrial, atrayendo inversión productiva —extranjera, nacional y local— y fortaleciendo las micro, pequeñas, medianas y grandes empresas bajo un marco de legalidad y competitividad.

El **desarrollo económico de Ocoyoacac** se sustenta en el impulso a la **competitividad, la productividad y la formalización de los sectores productivos**. La Presidenta Municipal **Nancy Valdez Ruiz** ha reafirmado su compromiso con la **inversión, la innovación y el crecimiento comercial**, con el objetivo de construir un municipio **más próspero, equitativo y sostenible**.

Para alcanzar este propósito, se implementaron **políticas económicas integrales** orientadas a la **modernización del comercio**, el **fortalecimiento de la actividad industrial** y la **capacitación constante de emprendedores y empresarios**.

ACCIONES RELEVANTES 2025

a. **Asesorías a contribuyentes**
Se brindaron **2,221 asesorías personalizadas** a contribuyentes, orientadas a fomentar la economía formal, promover los beneficios del registro fiscal y fortalecer la cultura emprendedora entre la población.

b. **Capacitación y fortalecimiento empresarial**
Se impartieron **12 cursos y talleres** en temas de **comercio, educación financiera y medidas sanitarias**, promoviendo el crecimiento responsable y sostenible de los negocios locales, y garantizando el cumplimiento de las normativas de salubridad y protección al consumidor.

c. **Impulso a nuevas unidades económicas**
Gracias a las estrategias de promoción, acompañamiento y simplificación administrativa, se logró la **instalación de 102 nuevas unidades económicas**, fortaleciendo el tejido empresarial y generando **empleos dignos** para la población.

d. **Mercados y Tianguis**
Las políticas de **modernización industrial y comercial** tuvieron un impacto directo en los mercados y tianguis locales, promoviendo la **reactivación económica** y el **mejoramiento de las condiciones de trabajo**.

Entre las principales acciones destacan:

1. **Asesoría y regularización comercial:** se otorgaron **130 asesorías personalizadas** a locatarios y tianguistas, sensibilizando sobre la importancia de mantener en regla sus permisos y licencias.

2. **Permisos y operativos coordinados:** se otorgaron **725 permisos** a comerciantes, manteniendo operativos permanentes en coordinación con las direcciones de **Seguridad Pública, Gestión Integral de Riesgos, Gobierno, Medio Ambiente, Servicios Públicos y Movilidad**, garantizando tianguis **seguros, limpios y organizados**.

3. **Atención a locatarios del Mercado Municipal:** se atendieron diversas peticiones mediante acciones como el **desazolve del drenaje**, la **pintura de la fachada principal** y la **regularización de 163 locales**, creando un entorno **higiénico y digno** tanto para comerciantes como para consumidores.

4. **Jornadas de limpieza:** en colaboración con agrupaciones de comerciantes, se realizaron **cuatro jornadas de limpieza** en las principales calles del primer cuadro municipal, fortaleciendo la corresponsabilidad ciudadana y el cuidado del entorno urbano.





A) Tianguis de temporada

Los **tianguis de temporada** son parte esencial de la vida económica y cultural de Ocoyoacac, al ofrecer productos alusivos a las distintas festividades del año. Durante el periodo de **enero a diciembre de 2025**, se otorgaron **834 permisos** para su instalación, garantizando que las actividades comerciales se desarrollaran de manera **organizada, segura y en pleno respeto a los espacios públicos**.

Estas acciones han fortalecido el **tejido social y económico** del municipio, logrando:

- Mejorar las condiciones de trabajo y seguridad de las y los comerciantes.
- Promover la formalización del comercio local, brindando certeza jurídica.
- Garantizar espacios **limpios, ordenados y funcionales** para la actividad comercial.
- Incrementar la **confianza ciudadana** mediante entornos más seguros e higiénicos.
- Reforzar la **identidad cultural y las tradiciones locales**, preservando los tianguis como símbolo de convivencia comunitaria.

El Gobierno Municipal reafirma su compromiso con el **desarrollo económico inclusivo**, la **modernización del comercio tradicional** y el **impulso a la economía familiar**, generando bienestar y progreso para todas y todos los habitantes.







C. CONSTRUCCIÓN DE ENTORNOS COMPETITIVOS Y APROVECHAMIENTO DE LA RELOCALIZACIÓN DE LAS CADENAS DE VALOR

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: MODERNIZACIÓN INDUSTRIAL Y DEL COMERCIO

Objetivo:
Promover una cultura empresarial sólida y responsable que impulse el desarrollo del comercio, la modernización industrial y la atracción de inversión productiva —nacional, extranjera y local—, fortaleciendo las cadenas productivas y consolidando a las micro, pequeñas, medianas y grandes empresas, con absoluto apego a la normatividad.

El Gobierno Municipal de Ocoyoacac mantiene el firme compromiso de **fomentar una economía moderna, competitiva y sostenible**, impulsando proyectos que consoliden al municipio como un polo estratégico para la inversión y el crecimiento productivo.

Entre las **acciones más relevantes** destacan:

1. **Impulso al desarrollo empresarial.** Se implementaron **130 acciones específicas** orientadas al fortalecimiento y regularización de empresas locales, promoviendo la formalización económica, la seguridad jurídica y la estabilidad en las actividades productivas.

2. **Otorgamiento de licencias de funcionamiento.** Durante el periodo de enero a diciembre de 2025 se expidieron **535 licencias** —entre altas y refrendos—, contribuyendo a la **recaudación municipal** y al fortalecimiento de los servicios públicos.

3. **Campañas de regularización y atención ciudadana.** Se desarrollaron **12 campañas** de regularización de unidades económicas, acompañadas de atención presencial, telefónica y vía WhatsApp, brindando asesoría oportuna a comerciantes, emprendedores y empresarios.

4. **Supervisión e inspección de establecimientos.** Con el propósito de garantizar el cumplimiento de las disposiciones legales, se realizaron **486 inspecciones y verificaciones** a establecimientos comerciales, asegurando que operaran bajo condiciones adecuadas y seguras.

5. **Incorporación a la economía formal.** Se emitieron **1,400 notificaciones** a unidades económicas industriales, comerciales y de servicios, fomentando su integración al sistema formal y fortaleciendo la base fiscal del municipio.

6. **Fortalecimiento de la relación con el sector industrial.** A través del trabajo conjunto con la empresa **Némesis Capital S.A. de C.V.**, se logró que varios complejos industriales con rezago en el pago del impuesto predial **regularizaran su situación**, contribuyendo a la recuperación de ingresos municipales.



Estas acciones han tenido un **impacto directo** en la economía local y en el bienestar social, reflejado en:

- Una mayor **formalización y fortalecimiento empresarial**.
- **Generación de empleos** y estabilidad laboral.
- Atracción de **nueva inversión productiva**.
- Recaudación más eficiente y mayor transparencia fiscal.
- Cultura ciudadana basada en el **cumplimiento normativo**.
- Consolidación de una **colaboración público-privada** que impulsa el desarrollo sostenible.

El Gobierno Municipal de Ocoyoacac reafirma su compromiso con la **modernización económica**, el **impulso al emprendimiento** y la **consolidación de un entorno empresarial competitivo y responsable**, donde la inversión y la productividad se traduzcan en **mayor bienestar para las familias ocoyoaquenses**.





D. FOMENTO AL TURISMO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: DESARROLLO INTEGRAL DEL TURISMO MEXIQUENSE

Objetivo:
Implementar proyectos que impulsen la inversión social y privada para incrementar la calidad de los servicios turísticos, desarrollar nuevos destinos competitivos y generar empleos e ingresos para la población, mediante una oferta diversificada y sustentable.

En alineación con este objetivo, el Gobierno Municipal de Ocoyoacac emprendió diversas acciones para **fortalecer la identidad turística**, **promover la cultura local** y **consolidar la infraestructura del sector**, logrando resultados tangibles en inversión, participación ciudadana e impulso económico.

Fortalecimiento Institucional y Difusión Cultural

Con el propósito de promover la **identidad gastronómica y cultural**, se dio seguimiento al **Convenio de Colaboración** con la **Facultad de Turismo de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx)**, para la **identificación geográfica del tamal de ollita**, símbolo culinario de Ocoyoacac.

Este trabajo va permitir valorar **y documentar** su importancia cultural y productiva, beneficiando a las productoras tradicionales de **San Miguel y San Pedro Cholula**, además de posicionar este platillo como **emblema regional**.

Asimismo, se difundieron contenidos de la

Feria del Tamal en **Radio Mexiquense y AMX Cultura**, alcanzando a más de **460 personas**, entre productores y visitantes de San Miguel, Coapanoaya y Metepec.

El municipio también participó en la reunión organizada por la **Secretaría de Cultura y Turismo del Estado de México**, titulada *"Introducción a la Declaratoria de Turismo de Reuniones"*, donde se presentaron argumentos que respaldan a **Ocoyoacac como un destino con alto potencial para el turismo de eventos y convenciones**.



Promoción Turística y Fortalecimiento de la Oferta Local

Como parte de la **estrategia integral de promoción turística**, el Gobierno Municipal de Ocoyoacac desarrolló **campañas digitales** mediante la difusión de *flyers* y materiales gráficos en redes sociales, orientadas a proyectar las **festividades locales** y los **atractivos naturales** del municipio.

Durante la **Feria del Tamal**, se instalaron **módulos de información turística**, se organizaron **recorridos guiados** por rutas culturales y se aplicaron **instrumentos estadísticos** para el levantamiento de datos sobre visitantes, permitiendo obtener información clave para fortalecer la planeación turística municipal.

Asimismo, se implementaron **actividades interactivas** como la *Lotería Turística*, con el propósito de fomentar la **convivencia familiar** y la **apropiación cultural** de los atractivos locales. Este evento benefició directamente a **170 visitantes**, tanto de comunidades del municipio como de localidades vecinas.

Para ampliar el alcance de la difusión, se contó con el **apoyo de difusión digital** a través del influencer **Zeus TV**, promoviendo los atractivos turísticos, la gastronomía y las tradiciones locales. Estas acciones fortalecieron la economía de **productores de bebidas tradicionales y artesanías**, generando encadenamientos productivos entre los sectores **turístico, gastronómico y artesanal**.

Corredores Artesanales, Gastronómicos y Vinculación con el Sector Privado

Con el objetivo de impulsar la **economía local** y **preservar las tradiciones**, se promovió la participación de **25 artesanas y cocineras tradicionales** en distintos eventos de promoción turística y comercialización, entre ellos el **Corredor Artesanal de Pueblos Originarios en San Pedro Cholula** y la **Gala de Autos en el Restaurante Jajalpa**.

Estas actividades permitieron **proyectar el talento local** ante nuevos públicos y potenciales inversionistas del sector **turístico y gastronómico**, incentivando el **consumo responsable**, la **preservación de técnicas culinarias tradicionales** y la **innovación productiva**.

De esta manera, se consolidaron **alianzas estratégicas** entre el gobierno municipal, los productores locales y el sector privado,



impulsando un modelo de **turismo sostenible, incluyente y competitivo**, que promueve el desarrollo económico y la identidad cultural de Ocoyoacac.

Recorridos Turísticos y Desarrollo de la Infraestructura

Con el propósito de **diversificar la oferta turística** y fortalecer la identidad natural y cultural de Ocoyoacac, el Gobierno Municipal impulsó la realización de **recorridos temáticos y ecoturísticos**, promoviendo el turismo de naturaleza y la educación ambiental. Estas actividades incluyeron **avistamiento de aves y luciérnagas**, así como **senderismo comunitario** en distintas localidades del municipio.

De manera complementaria, se elaboró un **mapa digital de unidades económicas turísticas**, beneficiando a **75 prestadores de servicios** al mejorar su visibilidad y fortalecer la planeación de rutas turísticas. Esta herramienta representa un avance significativo en la **atracción de inversión** y en la consolidación de Ocoyoacac como destino sostenible.

Colaboración Académica y Profesionalización Turística

En coordinación con la **Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx)**, se acompañó a **15 estudiantes** en recorridos de familiarización, generando **insumos académicos, diagnósticos turísticos y proyectos de investigación aplicada**.





Asimismo, con la colaboración de la **Mtra. Michelle Florentino**, especialista en **Agroindustria Rural y Turismo Agroalimentario**, se documentaron las **tradiciones culinarias del tamal de ollita** durante el *Viernes Santo* y *Sábado de Gloria*, fortaleciendo su registro y preservación como **patrimonio cultural inmaterial de Ocoyoacac**.

Proyección Regional e Internacional

Con la visión de posicionar a Ocoyoacac como un **destino turístico competitivo**, se elaboraron **carpetas de gestión y promoción turística** para la **Insignia Vive Ocoyoacac** y la **Declaratoria de Turismo de Reuniones**, fortaleciendo su presencia en la región del Valle de Toluca y en foros nacionales.

Asimismo, se diseñó un **catálogo artesanal** que permitió la participación del municipio en el **Festival de Ciudades Hermanas**, junto a **18 municipios del Estado de México** y la **ciudad de Laredo, Texas**, promoviendo los productos locales y la gastronomía tradicional en un entorno internacional.

Ocoyoacac también formó parte del **Convenio de Concertación de Acciones "Avanzando por México"**, impulsado por la **Secretaría de Turismo Federal**, reafirmando su compromiso con la modernización y el fortalecimiento del sector turístico.

De igual forma, se destaca la **inscripción de una cocinera tradicional** del emblemático *tamal de ollita* en el programa internacional **"Nueva**



Generación de Cocineras Tradicionales: Puente de Sabor entre Francia y México", logrando una **proyección internacional del talento gastronómico local**.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: PROMOCIÓN ARTESANAL

Objetivo: Desarrollar proyectos que preserven y fortalezcan las expresiones artesanales del municipio, impulsando su creatividad, diseño, producción y comercialización en los mercados local, nacional e internacional, con el fin de mejorar la calidad de vida de las y los artesanos.

Durante el ejercicio fiscal 2025, el Gobierno Municipal implementó **diversas acciones orientadas a preservar y promover las expresiones artesanales**, fomentando la participación activa de las comunidades en espacios de capacitación, comercialización y promoción cultural.

Capacitación y Formación Artesanal

Se llevaron a cabo **capacitaciones especializadas** para elevar la calidad, seguridad y valor comercial de los productos artesanales. Entre las más destacadas se encuentran:

- **Taller de manejo higiénico de alimentos**, realizado previo a la *Feria del Tamal*, que benefició a **40 productoras tradicionales** de comunidades como **Santa María, Tepexoyuca, Santiaguito, Pedregal, San Jerónimo Acazulco, San Miguel, San Pedro Cholula y San Juan Coapanoaya**.
- **Capacitación en normas de etiquetado y comercialización**, dirigida a artesanas y artesanos interesados en formalizar sus negocios.
- **Taller de manejo de alimentos en la Estación de Bomberos**, enfocado en la conservación y seguridad alimentaria, beneficiando a **9 artesanas** de San Miguel, Santa María y Atlapulco.

Registro y Vinculación Institucional

Con el apoyo del **Instituto de Investigación y Fomento a las Artesanías del Estado de México (IIFAEM)**, se brindó orientación para la formalización y registro de artesanos locales, beneficiando a **28 productores** de **Santa María, Tepexoyuca y San Jerónimo Acazulco**, integrándolos al padrón artesanal estatal.





LA FERIA DEL TAMAL

La **Feria del Tamal 2025** se consolidó como uno de los **eventos gastronómicos y culturales más importantes del municipio**, contando con la participación de **40 productoras de tamales y 20 artesanos locales**.

Durante el evento se realizaron:

- **Talleres de elaboración artística** de la portada de la feria en hoja de maíz, con la participación de **15 personas** de distintas comunidades.
- **Exposiciones y corredores artesanales** con la presencia de más de **80 artesanos** en espacios emblemáticos como el **Museo Dr. José María Luis Mora**, el **Centro Regional de Cultura**, la **Plaza de los Insurgentes**, y eventos como el **Carnaval, Día Internacional de la Mujer, Día de los Museos, Feria del Mole, Fiesta de Santa María** y la **Feria del Libro**.

Estas actividades permitieron **fortalecer la comercialización, visibilidad y reconocimiento de los productos locales**, generando **nuevas oportunidades económicas y culturales** para las familias artesanas del municipio.












EST.1982

Talleres y Rescate de Técnicas Artesanales

Con el propósito de **preservar y revitalizar las tradiciones locales**, el Gobierno Municipal de Ocoyoacac llevó a cabo **talleres especializados** enfocados en el rescate de técnicas artesanales tradicionales.

Estas actividades incluyeron la elaboración de **papalotes, dulces cristalizados, tamales, alebrijes, catrinas, toritos, cocina prehispánica, máscaras y trabajos en hoja de maíz**, fortaleciendo la creatividad y la identidad cultural de las comunidades.

Cada taller contó con la participación de entre **10 y 27 personas** provenientes de **Santa María, San Jerónimo Acazulco, Santiaguito, Coapanoaya y Atlapulco**, consolidando la **transmisión intergeneracional de conocimientos y habilidades artesanales** que distinguen a Ocoyoacac como un municipio con profunda riqueza cultural.



Reuniones y Reconocimientos a Artesanos

Con el objetivo de fortalecer la organización y el trabajo conjunto, se realizaron **reuniones con 40 artesanos** para coordinar acciones de cuidado del mobiliario y mantenimiento de los espacios utilizados en los **corredores artesanales**, en colaboración con las áreas de **Protección Civil** y **Gobernación**.

Asimismo, se llevó a cabo un **evento de reconocimiento a 150 artesanas y artesanos** inscritos en el padrón municipal, destacando su talento, dedicación y contribución a la **identidad cultural y económica de Ocoyoacac**. Este acto reafirma el compromiso de la administración municipal con la valoración del trabajo artesanal como parte esencial del patrimonio local.

Difusión y Promoción

Para **fortalecer la visibilidad y comercialización** de las artesanías locales, se elaboraron **trípticos informativos** que difundieron los talleres y los beneficios del padrón artesanal municipal, alcanzando a más de **200 personas** durante el mes de mayo.

De igual forma, se gestionaron **espacios en redes sociales, ferias y eventos públicos** para impulsar la promoción de los productos elaborados por las y los artesanos, facilitando su vinculación con nuevos mercados y consumidores.

Se ha brindado asesoramiento y apoyo al programa manos mágicas beneficiado a 4 artesanos del municipio. Apoyo para que el artesano participe en el concurso vida y obra obtenido el primer lugar en cartonería.

Conclusión

Las acciones implementadas durante el ejercicio 2025 reflejan el **firme compromiso del Gobierno Municipal de Ocoyoacac** con el **desarrollo integral de las y los artesanos**, a través de una estrategia que combina **capacitación, promoción, profesionalización y difusión**.

De esta manera, se contribuye de forma directa a la **mejora de la calidad de vida de las familias artesanas**, al **fortalecimiento de la identidad cultural** y al **posicionamiento de Ocoyoacac** como un referente en la preservación y promoción del arte popular mexiquense.

E. DESARROLLO AGRARIO Y DIGNIFICACIÓN DEL CAMPO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: DESARROLLO AGRÍCOLA

Objetivo:
Reunir las líneas de acción encaminadas al incremento de los niveles de producción, productividad y rentabilidad de las actividades agrícolas, promoviendo la generación de valor agregado a la producción primaria —particularmente en los cultivos intensivos— con el propósito de satisfacer la demanda interna, reducir las importaciones y minimizar los impactos ambientales derivados del desarrollo de las actividades agropecuarias.

El **fortalecimiento del sector agropecuario** representa un pilar esencial para el crecimiento económico sostenible y el bienestar de las comunidades rurales de Ocoyoacac. En un contexto global marcado por el cambio climático y la presión sobre los recursos naturales, la administración municipal ha impulsado **estrategias orientadas a incrementar la productividad y la rentabilidad del campo**, promoviendo una agricultura más técnica, sostenible y competitiva.

Estas acciones buscan **consolidar la autosuficiencia alimentaria local**, generar valor agregado a la producción primaria y fomentar prácticas agrícolas que reduzcan los impactos ambientales, en beneficio directo de las familias productoras del municipio.

Fortalecimiento Técnico y Capacitación Productiva

En el marco de estas estrategias, se llevaron a cabo **12 capacitaciones especializadas** dirigidas a **140 productores agropecuarios** de las comunidades de **Santiaguito, San Jerónimo Acazulco, El Pedregal, Río Hondito y Tepexoyuca**.

Los talleres abordaron temas clave para la modernización del campo, entre ellos:

- **Germinación de semillas de hortalizas**
- **Nutrición del maíz en valles altos**
- **Producción de nopal verdura**
- **Cultivo de hongo seta**
- **Manejo de cultivos bajo cubierta plástica**

Estas acciones han contribuido directamente al **incremento sostenido de la producción agrícola**, mejorando las condiciones de trabajo de las y los productores, fortaleciendo su competitividad y asegurando la continuidad de las tradiciones agrícolas del municipio bajo un enfoque de sustentabilidad y eficiencia.





Entrega de Fertilizante Orgánico

Con el objetivo de **garantizar un adecuado suministro de nutrientes a los cultivos** y **mejorar el rendimiento de cosechas estratégicas** como maíz, avena y hortalizas, el Gobierno Municipal de Ocoyoacac llevó a cabo la **entrega de 23 toneladas de fertilizante orgánico (humus)**, beneficiando directamente a **100 productores** de las comunidades de **San Pedro Atlapulco, San Jerónimo Acazulco, Santa María La Asunción Tepexoyuca y San Pedro Cholula**.

Esta acción forma parte del compromiso municipal con la **sustentabilidad agrícola y la recuperación del suelo**, promoviendo el uso de insumos orgánicos que mejoran la calidad de la producción y reducen los impactos ambientales negativos.

El programa tiene además un **impacto inmediato en la economía local**, al elevar la productividad del campo y **aumentar los ingresos de las familias productoras** mediante el fortalecimiento de la cadena agroalimentaria municipal.



Fomento a la Agroindustrialización

Como parte de las acciones para diversificar la producción rural y fortalecer la economía familiar, el Gobierno Municipal de Ocoyoacac impulsó el **fomento a la agroindustrialización** mediante la realización de **12 talleres especializados**, en los cuales participaron **150 productores** de distintas comunidades del municipio.

Durante estas jornadas se ofrecieron **capacitaciones prácticas sobre la elaboración de productos con valor agregado**, tales como **mermelada artesanal, shampoo anticaída, pomada milagrosa, mazapán y licor de frutas**, fomentando el aprovechamiento integral de los recursos naturales y la transformación de materias primas locales.

Estas actividades no solo promueven el **emprendimiento rural** y la **autogestión económica**, sino que también contribuyen a la **generación de ingresos adicionales** para las familias productoras, fortaleciendo la **economía local, la seguridad alimentaria** y la **innovación en el sector agropecuario**.

Establecimiento y Fortalecimiento de Huertos Familiares y Escolares

Con el propósito de **impulsar la producción local de alimentos frescos**, fortalecer la **seguridad alimentaria** y fomentar una **alimentación saludable y sostenible**, el Gobierno Municipal de Ocoyoacac implementó el **establecimiento y fortalecimiento de 12 unidades de huertos familiares y escolares**, beneficiando directamente a **150 familias** de las comunidades de **San Pedro Atlapulco, San Jerónimo Acazulco, Santa María Tepexoyuca, Santiaguito, El Pedregal y San Pedro Cholula**.

Estos espacios productivos permiten a las familias **cultivar hortalizas para autoconsumo**, mejorando su nutrición y reduciendo gastos en la compra de alimentos. Asimismo, los excedentes generados son comercializados de forma local, **generando ingresos adicionales y promoviendo la economía circular comunitaria**.

El programa también contribuye a la **educación ambiental y agrícola**, fomentando en niñas, niños y jóvenes el valor del trabajo en el campo, el cuidado del medio ambiente y la importancia de una alimentación balanceada.



Asistencia Técnica, Entrega de Semillas Mejoradas y Medidas Sanitarias

Con el objetivo de fortalecer las capacidades productivas del sector agropecuario, el Gobierno Municipal de Ocoyoacac brindó **asistencia técnica especializada a 115 productores**, apoyándolos en la **integración de expedientes** y en el **acceso a programas municipales, estatales y federales**, con el propósito de facilitar la obtención de apoyos e impulsar la continuidad de sus proyectos agrícolas.

En el mismo contexto, se llevó a cabo la **entrega de semillas híbridas de maíz y avena mejorada a 28 productores**, promoviendo la **adopción de variedades resistentes a plagas, enfermedades y variaciones climáticas**. Esta acción contribuye a **mejorar el rendimiento de las cosechas** y fortalecer la resiliencia del campo ante los desafíos ambientales.

Asimismo, se desarrollaron **seis talleres sobre medidas sanitarias**, en beneficio de **100 productores de maíz, avena, maguey pulquero y hortalizas**, enfocados en **el control preventivo y correctivo de plagas y enfermedades**. Estas capacitaciones fomentan el manejo técnico adecuado de los cultivos, garantizando una **producción más sostenible, segura y competitiva**.





Conclusión

En su conjunto, las acciones implementadas durante el ejercicio 2025 representan un **esfuerzo integral del Gobierno Municipal de Ocoyoacac** orientado a **incrementar la producción, productividad y rentabilidad del sector agropecuario**, mediante el fortalecimiento de las capacidades técnicas de los productores, la entrega de insumos estratégicos y la promoción de prácticas sostenibles.

Estas iniciativas contribuyen a la **generación de valor agregado**, al **impulso de la seguridad alimentaria** y al **fomento de un desarrollo económico, social y ambientalmente sostenible**, beneficiando directamente a las comunidades rurales del municipio y consolidando un campo más fuerte, productivo y competitivo.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: DESARROLLO AGRÍCOLA

Objetivo:
Implementar acciones orientadas a incrementar la producción pecuaria y reducir la dependencia del Estado de México respecto de productos cárnicos y lácteos provenientes de otros mercados, tanto nacionales como internacionales. Asimismo, consolidar agroempresas y organizaciones rentables que impulsen el desarrollo integral y sostenible de la actividad pecuaria, generando valor agregado a la producción.

El **crecimiento económico** y el **desarrollo de las comunidades rurales** constituyen pilares fundamentales del bienestar social. En este sentido, el sector agropecuario desempeña un papel estratégico al contribuir a la autosuficiencia alimentaria y a la seguridad económica de las familias productoras.

Frente al desafío del agotamiento de los recursos naturales y el crecimiento constante de la población, el Gobierno Municipal de Ocoyoacac ha promovido **acciones integrales orientadas a fortalecer la producción pecuaria local**, garantizando el uso sostenible de los recursos y el aprovechamiento eficiente de los subproductos.

Con este propósito, se impulsaron **programas de capacitación y acompañamiento técnico** enfocados en la producción pecuaria, abarcando desde **granjas de traspatio** hasta **unidades de producción intensiva**, así como la **transformación de subproductos** —entre ellos compostas, quesos, pieles y artesanías—. Estas iniciativas buscan **diversificar las fuentes de ingreso de las familias rurales**, fortalecer la **economía local** y fomentar una producción sustentable y con valor agregado.

ENTREGA DE AVES DE DOBLE PROPÓSITO

Como parte de las estrategias de fortalecimiento al sector pecuario, el Gobierno Municipal de Ocoyoacac realizó la **entrega de 100 paquetes de aves de doble propósito**, otorgados con **subsidio del 100%**, en beneficio de productores de las comunidades de **San Pedro Cholula, Santa María La Asunción Tepexoyuca, Santiaguito, San Jerónimo Acazulco y El Pedregal**.

Esta acción tiene como propósito **incrementar y ampliar las unidades de producción de tipo traspatio e intensivo**, contribuyendo al **abastecimiento local de huevo y carne de alta calidad**, así como a la **autosuficiencia alimentaria** de las familias beneficiarias.

Con ello, se fomenta el **mejoramiento genético y productivo de las aves**, se impulsa la **seguridad alimentaria comunitaria** y se fortalecen las **capacidades económicas de los pequeños productores**, promoviendo la sostenibilidad y el desarrollo del sector pecuario municipal.



Para garantizar la **sanidad animal y la continuidad productiva**, se realizaron **dos campañas zoosanitarias** en granjas de conejos, enfocadas en el control de la fiebre hemorrágica del conejo, beneficiando directamente a cinco familias productoras. Estas acciones redujeron la mortalidad animal y evitaron la propagación de enfermedades en otras unidades.

Asimismo, ante el incremento de denuncias por enjambres de abejas durante las temporadas de migración, se desarrollaron **capacitaciones sobre**

el manejo tradicional y comercial de núcleos de abejas, beneficiando a **30 productores**. De igual forma, se brindó apoyo en el retiro seguro de enjambres en **Santa María** y en el **Jardín de Niños Nezahualcóyotl**, garantizando la protección ciudadana y la conservación de especies polinizadoras esenciales para el ecosistema.

En conjunto, estas acciones **fortalecen la producción pecuaria del municipio**, fomentan la **autosuficiencia alimentaria**, generan **valor agregado** a los subproductos pecuarios y **contribuyen al desarrollo económico y social** de las comunidades, impulsando al mismo tiempo la sostenibilidad ambiental.







PROGRAMA PRESUPUESTARIO: FOMENTO ACUÍCOLA

Objetivo:
Implementar acciones encaminadas a la ejecución de proyectos productivos para desarrollar la producción acuícola en el municipio, de acuerdo con su potencial productivo regional. Estas acciones promueven el aprovechamiento sustentable de los recursos, la generación de empleos productivos y la mejora de la dieta básica de la población.

El fortalecimiento del sector agropecuario y acuícola es determinante para el desarrollo económico sostenible. En este sentido, el Gobierno Municipal de Ocoyoacac promueve la capacitación continua de productores, el mejoramiento de técnicas de producción y la **diversificación de alimentos de alta calidad** a través del establecimiento y fortalecimiento de granjas acuícolas.

Durante el ejercicio 2025, se realizó la **entrega gratuita de alimento acuícola** con **subsidio del 100%**, destinado a la producción de **carpa y trucha** en **15 unidades de producción** de las comunidades de **San Pedro Cholula, San Jerónimo Acazulco y San Pedro Atlapulco**, otorgando **tres sacos de alimento por unidad**.

Esta acción contribuyó directamente a la **economía de los productores locales**, garantizando una nutrición adecuada para los peces, mejorando el rendimiento de las cosechas acuícolas y promoviendo la producción de alimentos saludables para el consumo local.

Las acciones implementadas en el ámbito de la producción pecuaria y acuícola contribuyen de manera directa e indirecta al **fortalecimiento de proyectos productivos sostenibles**, al establecer un **modelo integral de aprovechamiento de los recursos locales**, fomentando la capacitación técnica, la bioseguridad y la gestión responsable de unidades productivas.

Para fortalecer la planeación y seguimiento de los apoyos, se conformó un **padrón municipal de productores agrícolas, pecuarios y acuícolas**, herramienta que permite un mejor diseño de estrategias de asistencia técnica y acceso a programas de los distintos órdenes de gobierno.

Asimismo, se llevó a cabo la **Feria Agroindustrial 2025**, un espacio destinado a la **exhibición y comercialización de productos locales**, que fomentó el **valor agregado**, el **emprendimiento** y la **interacción directa entre productores y consumidores**, contribuyendo al crecimiento económico y a la producción sustentable del municipio.

En conjunto, estas acciones integradas **consolidan un modelo de producción autosuficiente, sostenible y diversificado**, fortaleciendo las capacidades técnicas de los productores, impulsando la economía familiar y mejorando la **seguridad alimentaria** de la población de Ocoyoacac.

F. MOVILIDAD SEGURA Y DE CALIDAD

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: MODERNIZACIÓN DE LA MOVILIDAD Y EL TRANSPORTE TERRESTRE

Objetivo:
Comprende las acciones orientadas a la modernización y optimización del servicio de transporte terrestre, mediante la coordinación intergubernamental para una organización técnica, oportuna y racional que contribuya a la eficiencia y calidad en la prestación del servicio público.

Con el propósito de promover un **desarrollo urbano sostenible, equitativo y seguro**, el Gobierno Municipal de Ocoyoacac implementó el **Programa de Modernización de la Movilidad y el Transporte Terrestre**, una estrategia integral orientada a **mejorar la infraestructura vial**, **fortalecer la seguridad vial** y **optimizar la operación del transporte público y privado**.

A través de acciones como la **instalación y mantenimiento de señalización horizontal y vertical**, la **regulación del transporte público** y la **realización de estudios técnicos especializados**, se atendieron los principales retos derivados del crecimiento urbano, reduciendo tiempos de traslado y mejorando la conectividad entre comunidades.

En el marco del **Plan Integral de Movilidad Municipal**, la **Subdirección de Movilidad** desarrolló trabajos enfocados en la **gestión del tránsito, seguridad vial y accesibilidad urbana**, destacando:

- Mantenimiento de **dispositivos de control de tránsito** en cruces de alto flujo vehicular.
- **Reuniones con transportistas** para reforzar la coordinación y cumplimiento normativo.
- **Intervenciones en espacios públicos** para mejorar su funcionalidad y seguridad peatonal.

De manera coordinada con las áreas de **Seguridad y Tránsito Municipal, Protección Civil, Desarrollo Económico, Gobernación, Medio Ambiente y Servicios Públicos**, se ejecutaron **operativos interinstitucionales**, entre los que sobresale el **Operativo Mercado Seguro**, orientado a mantener una movilidad ordenada y segura en zonas de alta afluencia comercial.

También se realizaron **acciones de infraestructura vial**, incluyendo la **delimitación y señalización de cajones de estacionamiento, cruces peatonales, reductores de velocidad y límites de tianguis**, además del **mantenimiento integral de la señalización del primer cuadro municipal** y la **reconfiguración de circulación en el Puente Morelos**, con señalética horizontal y vertical actualizada.

Con el apoyo de la **Junta de Caminos del Estado de México**, se dio mantenimiento a **13 kilómetros de vialidades** mediante el programa **"Bachetón"**, mejorando la superficie de rodamiento y garantizando una circulación más ágil y segura.

Estas acciones beneficiaron directamente a una población estimada de **15,024 viviendas** de las **20,549 registradas por el INEGI (2020)** que cuentan con automóvil, motocicleta o bicicleta, contribuyendo así a la **eficiencia del transporte terrestre** y al **fortalecimiento de la infraestructura vial municipal**.

En conjunto, el **Programa de Modernización de la Movilidad y el Transporte Terrestre** contribuye decisivamente a **modernizar y optimizar los servicios de movilidad urbana y rural**, promoviendo el uso racional del espacio vial, la eficiencia del transporte público, la reducción de riesgos y la mejora continua en la atención ciudadana.

Estas estrategias consolidan una **movilidad urbana sostenible**, garantizan un **transporte más ordenado, seguro y accesible**, y refuerzan el compromiso del Gobierno Municipal con la **seguridad, equidad y calidad de vida** de las y los habitantes de Ocoyoacac.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: MODERNIZACIÓN DE LOS SERVICIOS COMUNALES

Objetivo:

Implementar acciones orientadas a la modernización, rehabilitación y mantenimiento de plazas, jardines públicos, centros comunitarios, espacios recreativos y demás infraestructura destinada a la prestación de servicios comunales. Este programa se ejecuta con la participación coordinada de los diferentes niveles de gobierno y, en su caso, de la iniciativa privada, con el propósito de fortalecer el entorno urbano y rural del municipio.

El desarrollo de infraestructura urbana y rural constituye un eje fundamental para el bienestar social y la cohesión comunitaria. A través del **Programa de Modernización de los Servicios Comunales**, el Gobierno Municipal de Ocoyoacac impulsa proyectos de rehabilitación, equipamiento y mantenimiento de espacios públicos que promueven la convivencia ciudadana, la seguridad y el acceso equitativo a servicios de calidad.

Estas acciones buscan mejorar la imagen urbana, fortalecer la infraestructura básica y fomentar el uso responsable de los espacios colectivos, garantizando su funcionalidad, accesibilidad y sustentabilidad a largo plazo.





RASTRO MUNICIPAL

Durante el ejercicio 2025, el **Rastro Municipal de Ocoyoacac** implementó acciones orientadas a garantizar la **inocuidad de los productos cárnicos**, la **seguridad alimentaria** y el **bienestar de la población**, cumpliendo estrictamente con las **Normas Oficiales Mexicanas (NOM)** que regulan el sacrificio de animales destinados al consumo humano.

En total, se realizaron **11,124 sacrificios de ganado porcino**, bajo la supervisión del **Médico Veterinario Zootecnista** del municipio y en coordinación con **inspectores del Instituto de Salud del Estado de México (ISEM)**, asegurando el cumplimiento de los **protocolos sanitarios y de bienestar animal** establecidos. Este servicio benefició tanto a introductores locales como a productores de municipios vecinos, contribuyendo a garantizar el abasto de carne en condiciones higiénicas y seguras.

El **mantenimiento diario de las instalaciones** del rastro fue una labor prioritaria para conservar **condiciones sanitarias óptimas** y prevenir riesgos para la salud pública. Las actividades de **limpieza, desinfección y control de fauna nociva** se realizaron de manera constante en las áreas de sacrificio, pisos, utensilios y zonas de tránsito, evitando la contaminación cruzada y asegurando un entorno higiénico.

Asimismo, se llevó a cabo **mantenimiento preventivo en equipos e infraestructura**, lo que permitió conservar la funcionalidad de los sistemas, prolongar la vida útil de los recursos y evitar interrupciones en el servicio. Estas acciones consolidan al Rastro Municipal como un **espacio seguro, funcional y digno** tanto para los trabajadores como para los usuarios, reafirmando el compromiso del Gobierno Municipal con la **salud pública, la calidad alimentaria y el cumplimiento normativo**.







El fortalecimiento de las capacidades del personal fue una prioridad para el Gobierno Municipal. Durante el año se impartieron cuatro capacitaciones sobre normas sanitarias y procedimientos correctos de sacrificio y faenado, organizadas por la Jurisdicción Sanitaria de San Mateo Atenco. Estas acciones garantizaron que el personal del Rastro Municipal contara con las competencias necesarias para desempeñar sus funciones con calidad, cumpliendo los estándares de higiene, seguridad y bienestar animal establecidos.

En conjunto, las acciones implementadas consolidan al **Rastro Municipal de Ocoyoacac** como un **referente regional en prácticas de sanidad, inocuidad y responsabilidad social**, reafirmando el compromiso del Gobierno Municipal con la **salud pública, la seguridad alimentaria y la mejora continua en la prestación de servicios comunales**.

Como parte de las estrategias de **vinculación con el sector productivo**, el **6 de mayo de 2025** se llevó a cabo el **Primer Seminario de Higiene y Normatividad Sanitaria en el Manejo de Productos Cárnicos**, dirigido a **132 asistentes** entre personal operativo, introductores y comerciantes de cárnicos. Durante este evento se abordaron los lineamientos de la **NOM-251-SSA1-2009** sobre prácticas de higiene en el manejo de alimentos, fortaleciendo los conocimientos técnicos del personal y promoviendo el **cumplimiento normativo en toda la cadena productiva**.

En conjunto, las acciones implementadas consolidan al **Rastro Municipal de Ocoyoacac** como un **modelo de operación responsable**, comprometido con la **calidad sanitaria, la seguridad alimentaria y la mejora continua de sus procesos**, contribuyendo de manera directa al bienestar de la población y al fortalecimiento del sector económico local.

De manera complementaria, la **Presidenta Municipal** hizo entrega de **uniformes al personal operativo**, reforzando las medidas de **seguridad y protección laboral**.

Todas estas acciones, combinadas con la **capacitación técnica**, la **vinculación institucional** y el **mantenimiento constante**, consolidan un **Rastro Municipal responsable, seguro y eficiente**, que garantiza **productos cárnicos de calidad**, promueve la **confianza del consumidor** y salvaguarda el **bienestar animal y la salud pública** en el municipio.





PANTEONES

Las acciones realizadas en los **panteones municipales** contribuyen al objetivo de **modernización y rehabilitación de espacios comunales**, mejorando su infraestructura, funcionalidad y seguridad.

Durante el año, se ejecutaron trabajos de **retiro de desechos vegetales, poda y derribo controlado de árboles, limpieza de vialidades de acceso y mantenimiento del alumbrado público**, garantizando un entorno ordenado y seguro para los visitantes.

Estas acciones reflejan un enfoque integral de **conservación y modernización de la infraestructura pública**, similar al aplicado en plazas, jardines y centros comunitarios. La **coordinación entre los distintos niveles de gobierno** permitió asegurar la correcta ejecución de los trabajos y la sostenibilidad de los servicios ofrecidos.

De esta manera, los panteones municipales se mantienen en **condiciones adecuadas de uso**, fortaleciendo las políticas locales de mejora de los espacios comunales y contribuyendo a un **entorno más seguro, limpio y digno para la población**.

En atención a las solicitudes de los **administradores de los panteones municipales**, se brindaron diversos servicios enfocados en el **mantenimiento, limpieza y conservación** de estos espacios.

Entre las acciones realizadas destacan el **retiro de desechos vegetales**, la **poda de árboles**, el **derribo controlado de ejemplares en riesgo**, la **limpieza de vialidades de acceso** y el **mantenimiento del alumbrado público**.

Los panteones beneficiados con estas labores fueron:

- **Panteón de Coapanoaya**
- **Panteón de San Miguel**
- **Panteón de San Jerónimo Acazulco**
- **Panteón de Santa María La Asunción Tepexoyuca**
- **Panteón de San Pedro Cholula**

Estas intervenciones contribuyen a **preservar la seguridad, accesibilidad y funcionalidad** de los espacios, además de mejorar su **imagen urbana y condiciones de uso**, garantizando un entorno digno para los visitantes.



PARQUES Y JARDINES

Durante el periodo **enero a diciembre de 2025**, se implementaron **acciones de mantenimiento y conservación** en **espacios públicos, vialidades principales, parques, jardines, plazas cívicas, instituciones educativas y panteones**, beneficiando de manera directa a **36,052 habitantes** del municipio.

Las labores incluyeron **limpieza general, mantenimiento de camellones y guarniciones, y retiro de arena en cunetas**, interviniendo un total de **79,752 metros lineales** en vialidades clave como:

- Boulevard Dr. David Ferriz
- Carretera Ocoyoacac–Santiago
- Av. Panorámica
- Av. Martín Chimaltecatl
- Av. Santiago Tianguistenco
- Av. División del Norte
- Calle Lic. Verdad
- Calle Luis Camarena González
- Prolongación Morelos
- Av. Independencia
- Carretera México–Toluca



Estas acciones reafirman el compromiso del Gobierno Municipal con el **mejoramiento del entorno urbano y rural**, garantizando **espacios públicos limpios, seguros y funcionales** que contribuyen a la calidad de vida y bienestar de las familias ocoyoaquenses.

Asimismo, se realizaron trabajos de **mantenimiento, poda, barrido y recolección de desechos vegetales** en un total de **1,106,204 m²**, asegurando espacios **limpios, funcionales y seguros** para la ciudadanía.

La **cuadrilla de Parques, Jardines y Panteones** brindó atención a **áreas verdes**, así como **derribo o descope de árboles** en espacios públicos y plazas emblemáticas, tales como **Plaza de los Insurgentes, Parque Sagitario, Plazuela San Miguel, Parque de los Maestros, Campo #2, Polideportivo, Museo Monte de las Cruces, Unidad Deportiva Luis Camarena González, Rastro Municipal, delegaciones municipales y diversos centros de salud y educativos.**

En particular, se atendieron **múltiples instituciones educativas**, incluyendo **jardines de niños, escuelas primarias, telesecundarias, secundarias y el EDAYO**, así como los **Centros de Atención Múltiple (CAM) 107** en **Santa María** y **El Pedregal**. Estas acciones aseguraron **entornos limpios, seguros y adecuados para la educación y recreación de los estudiantes.**

Respecto a los **panteones del municipio**, se realizó **retiro de desechos vegetales, alumbrado público, poda, limpieza de vialidades de acceso y derribo de árboles**, atendiendo las solicitudes de los administradores de los **panteones de Coapanoaya, San Miguel, San Jerónimo Acazulco, Santa María y San Pedro Cholula.**

De igual forma, se efectuaron **derribos y descopes** en diversas localidades, autorizados mediante **dictaminación de la Dirección de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible**, recolectando un total de **145.073 toneladas de desechos vegetales**, los cuales serán **aprovechados en la composta municipal** para el **mantenimiento de la biodiversidad urbana.**

Además, se realizaron **labores de limpieza y mantenimiento** en los **márgenes del Río Ocoyoacac y del Río Chichipicas**, con el objetivo de **prevenir obstrucciones, reducir riesgos de inundaciones y conservar el entorno natural**, promoviendo un **ambiente saludable** y el **uso responsable de los recursos hídricos.**

Para **fortalecer la operatividad y seguridad del personal**, la **Presidenta Municipal** realizó la **entrega de uniformes y herramientas** al personal operativo de la **Dirección de Servicios Públicos**, asegurando que las actividades se desarrollen de manera **eficiente y segura.**





El **mantenimiento y conservación de los espacios públicos, vialidades, plazas, parques y jardines** contribuye significativamente al **fortalecimiento de la imagen urbana**, a la **seguridad vial** y al **bienestar comunitario.** Estas acciones no solo mejoran la **estética y funcionalidad del entorno**, sino que también **fomentan la convivencia social**, el **sentido de pertenencia** y la **apropiación de los espacios** por parte de la ciudadanía, promoviendo **entornos dignos para el esparcimiento, la recreación y el bienestar colectivo.**

Como parte fundamental del proceso de desarrollo municipal, la **etapa de planeación** representa un pilar esencial para garantizar la **correcta ejecución y eficiencia de las obras públicas.** A través del proyecto **"Proyectos para Obras Públicas"**, se elaboró un total de **30 proyectos ejecutivos**, los cuales sientan las bases técnicas y administrativas para la ejecución de acciones estratégicas en materia de **infraestructura urbana y social.**

Estas iniciativas **fortalecen la toma de decisiones, optimizan el uso de los recursos públicos y aseguran la viabilidad técnica y presupuestal de las obras**, reflejando el **compromiso del Gobierno Municipal de Ocoyoacac** con un **crecimiento ordenado, sostenible y orientado al bienestar de la población.**







G. INFRAESTRUCTURA URBANA Y RURAL

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: INFRAESTRUCTURA DE ESPACIOS PÚBLICOS

Objetivo:
Incluye las acciones para ordenar y regular el crecimiento urbano municipal, vinculándolo a un desarrollo regional sustentable, replanteando los mecanismos de planeación urbana y fortaleciendo el papel del municipio en la materia como responsable de su planeación y ejecución de la obra pública, que permita aumentar y mejorar las condiciones de la infraestructura urbana y vial en beneficio de los habitantes.

PAVIMENTACIONES

En el rubro de pavimentaciones, el municipio ejecutó la **pavimentación de 9 calles** en distintas comunidades, con una **inversión total de $12,638,826.01 MXN**, beneficiando directamente a **1,620 habitantes.**

Estas acciones responden a la necesidad de **fortalecer la infraestructura vial, mejorar la movilidad urbana, facilitar el acceso a los servicios públicos y generar entornos más seguros y funcionales.**

Con ello, se impulsa una **red de vialidades más eficiente** que contribuye al **desarrollo económico y social del municipio**, al tiempo que se **mejora la calidad de vida de sus habitantes.**

Tabla. Construcciones de pavimentaciones por localidad y fuente de financiamiento del ejercicio fiscal 2025.

Num.	Nombre de la obra	Localidad	Monto asignado	Fuente de financiamiento
01	Construcción de pavimentación de Calle Fruticultura	El Pedregal	$2,000,000.00	FAISMUN
02	Construcción con concreto asfáltico en Calle Matamoros, segunda etapa.	Cabecera Municipal	$2,000,000.00	FAISMUN
03	Construcción de pavimento con concreto hidraulico en Avenida Juárez	San Jerónimo Acazulco	$2,000,000.00	FAISMUN
04	Rehabilitación de pavimentación en Calle Niños Héroes	Bo. San Miguel Ocoyoacac	$400,000.00	FAISMUN
05	Construcción de pavimentación en Calle Pinos, Ocoyoacac.	Cabecera Municipal	$1,400,000.00	FAISMUN
06	Ampliación de Calle 5 de Mayo 2da. etapa 0+000 al 0+100, Col. Juarez, Ocoyoacac.	Col. Juárez	$1,000,000.00	FEFOM
07	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en Calle Juan Álvarez del km 0+000 al 0+150, Ocoyoacac.	Ocoyoacac	$1,738,826.01	FEFOM
08	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en Calle Cedros.	Santa Maria la Asunción Tepexoyuca	$1,800,000.00	FORTAMUN
09	Rehabilitación de la superficie de rodamiento de calle Mérida.	Santa Maria la Asunción	$300,000.00	RECURSOS PROPIOS

Fuente de información: elaboración propia, con base a datos de la Dirección de Planeación Territorial y Obras Públicas, ejercicio fiscal 2025.




NANCY VALDEZ
JUAN ALVAREZ








OCOYOACAC


"Trabajo y amor por nuestra tierra"


"Trabajo y amor por nuestra tierra"
"Trabajo y amor por nuestra tierra"




AQUÍ SE ESTÁ TRABAJANDO
"Trabajo y amor por nuestra tierra"

En materia de **espacios públicos**, se realizaron **intervenciones en un total de 7 edificaciones urbanas**, mediante acciones de **construcción, ampliación y rehabilitación**, con el propósito de **fortalecer la infraestructura municipal** y **acercar servicios de calidad a la población.**



La **inversión destinada a estas obras fue de $6,879,608.67 MXN**, beneficiando directamente a **140 personas** y de manera indirecta a más de **2,500 habitantes.**

Los espacios intervenidos incluyen **centros administrativos, deportivos, de salud, de bienestar animal y comunitarios**, los cuales son esenciales para **promover la convivencia social, el acceso equitativo a los servicios y el desarrollo integral de las comunidades.**

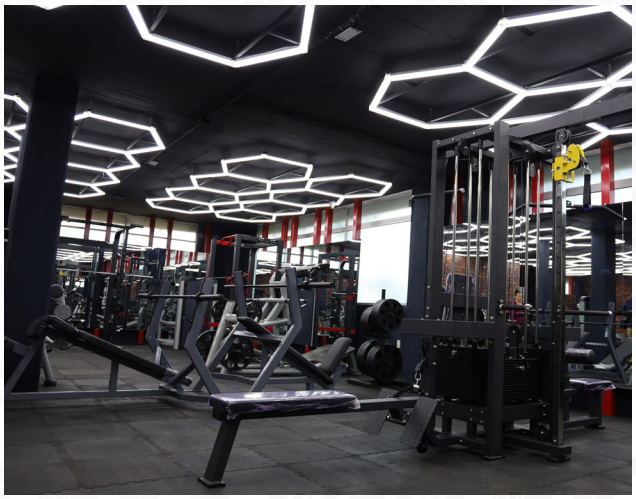

De igual forma, se llevó a cabo la **rehabilitación integral de la Plaza Cívica de Los Insurgentes**, uno de los espacios públicos más emblemáticos del municipio.

Esta obra tuvo una **inversión de $1,108,023.88 MXN** y benefició directamente a más de **29,000 habitantes**, al brindarles un entorno **digno, accesible, seguro y funcional** para la realización de **actividades cívicas, culturales y recreativas.**

La intervención forma parte del **proyecto municipal de construcción y remodelación de plazas cívicas y jardines**, orientado a **revitalizar los espacios públicos** y **fortalecer el sentido de identidad y pertenencia comunitaria.**



En conjunto, estas acciones reflejan una **estrategia integral de planeación, desarrollo y modernización de la infraestructura pública**, con el objetivo de **mejorar la calidad de vida, promover la cohesión social y asegurar un crecimiento urbano sustentable** en beneficio de las familias de **Ocoyoacac.**





Tabla. Ampliación y Rehabilitación de espacios públicos por localidad y fuente de financiamiento del ejercicio fiscal 2025.

Número	Nombre de la obra	Localidad	Monto asignado	Fuente de financiamiento
01	Ampliación de espacio público multideportivo"Luis Camarena González", en el Barrio de Santiaguito, Ocoyoacac.	Ocoyoacac	$1,100,000.00	FAISMUN
02	Rehabilitacion de la clinica de salud san pedro cholula,. ocoyoacac	San Pedro Cholula	$1,979,608.67	FEFOM
03	Ampliación de Centro De Bienestar Animal, Ocoyoacac.	Cabecera Municipal	$1,000,000.00	FEFOM
04	Rehabilitación de centro comunitario en Ocoyoacac, bo. Santa María.	Ocoyoacac	$2,000,000.00	FORTAMUN
05	Rehabilitación de Centro administrativo bo. Santiaguito.	Cabecera Municipal	$300,000.00	RECURSOS PROPIOS
06	Rehabilitación de Casa Comunitaria , El Pedregal.	El Pedregal	$350,000.00	RECURSOS PROPIOS
07	Rehabilitación de casa comunitaria el Pírame.	Cabecera Municipal	$150,000.00	RECURSOS PROPIOS

Fuente de información: elaboración propia, con base a datos de la Dirección de Planeación Territorial y Obras Públicas, ejercicio fiscal 2025

Rehabilitación de vialidades urbanas

Se fortaleció la rehabilitación de carreteras mediante la mejora de la superficie de rodamiento con mezcla asfáltica, lograda a través del programa Bachetón en coordinación con el Gobierno del Estado de México a través de la Junta de Caminos, se suministraron 483 toneladas de material para la intervención de más de 1,000 m^2, en diversas calles primarias y locales con gran afluencia aportando por el Ayuntamiento la mano de obra necesaria; acciones que mejoran la seguridad vial, reducen daños vehiculares, agilizan la movilidad y elevan la calidad de vida de las y los habitantes.

Rehabilitación de vialidades rurales

De la misma forma, se impulsó la rehabilitación de caminos rurales mediante la aplicación de material de recuperación de asfalto (fresado), suministrado en diversas comunidades. Suministrando 275 viajes de 14 m^3, con lo cual se mejoró la superficie de rodamiento en más de 70,000 m^2, fortaleciendo así la conectividad entre localidades, reduciendo tiempos de traslado, mejorando el tránsito en general. Estas acciones contribuyen a facilitar el transporte, agrícola y comercial, además de promover el uso eficiente y sustentable de materiales, generando un impacto positivo en la movilidad y calidad de vida de las familias del municipio.













H. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: POLÍTICA TERRITORIAL MODERNA Y SOSTENIBLE

Objetivo:
Se refiere al conjunto de acciones y estrategias encaminadas a promover un desarrollo territorial ordenado y sustentable que derive en la actualización y mejora de la infraestructura y servicios urbanos, utilizando tecnologías y prácticas que minimicen el impacto ambiental y promuevan la equidad social y el bienestar económico.

El desarrollo urbano constituye uno de los pilares esenciales para el **ordenamiento territorial** y el **crecimiento sostenible** del municipio de **Ocoyoacac.** A través de una **planeación responsable** y del uso equilibrado del suelo, se ha buscado fortalecer la infraestructura, mejorar la calidad de vida de la población y garantizar un entorno urbano funcional y sustentable.

Consciente de la importancia de este ámbito, el **Gobierno Municipal** ha trabajado de manera coordinada con diversas dependencias, entre ellas **Ecología y Medio Ambiente, Protección Civil, Desarrollo Económico, Gobernación y Obras Públicas**, con el propósito de generar **estrategias integrales** que consoliden una **planeación urbana sólida, equitativa y respetuosa con el medio ambiente.**

Durante el primer año de la presente administración se ha otorgado prioridad a la **regularización de asentamientos humanos** y a la **prevención del crecimiento descontrolado de la mancha urbana**, procurando que la expansión territorial se lleve a cabo de manera ordenada y bajo criterios de sustentabilidad. Estas acciones han evitado la invasión de zonas ecológicas o áreas naturales protegidas, favoreciendo un desarrollo urbano más responsable y armónico con el entorno.

Asimismo, se brindaron **asesorías técnicas y de inversión económica** a distintos sectores empresariales y productivos interesados en establecerse dentro del municipio. Con ello, se ha asegurado que cada proyecto cumpla con la normatividad vigente y con los usos de suelo correspondientes, **promoviendo una inversión responsable y orientada al aprovechamiento adecuado de los recursos.** Estas medidas han contribuido al **fortalecimiento del desarrollo económico local** y a la **generación de oportunidades productivas sustentables.**

En el ámbito regional, el municipio de Ocoyoacac ha incrementado su **participación metropolitana** mediante la colaboración con **dieciséis municipios**, a través de **mesas de trabajo interinstitucionales.** En estos espacios se abordaron temas fundamentales como **seguridad, movilidad, protección civil, agua, medio ambiente, desarrollo económico, gobernanza, salud y deporte.** Dichos encuentros permitieron el intercambio de experiencias, metodologías y estrategias para fortalecer el desarrollo urbano y atender de forma conjunta los desafíos comunes que enfrentan las comunidades del Valle de Toluca.

Como resultado de estos esfuerzos, el **20 de junio de 2025** se llevó a cabo la publicación del nuevo **Plan Parcial de Desarrollo Urbano del Tren Interurbano México–Toluca "El Insurgente",** instrumento de planeación estratégica que orientará el crecimiento urbano del municipio y de la región. Este plan establece lineamientos claros para regular el desarrollo y la transformación territorial, bajo los principios de **bienestar social, eficiencia en la movilidad, sostenibilidad ambiental y equidad territorial.** Su implementación representa un avance significativo hacia una **gestión urbana moderna, transparente y comprometida** con el equilibrio entre el progreso económico y la preservación del entorno.

En materia administrativa, se han expedido un total de **823 licencias** en diferentes modalidades. De éstas, **290 corresponden a constancias de**

alineamiento y número oficial (35%), 224 a cédulas informativas de zonificación (27%), 173 a licencias de construcción (21%) y 136 a licencias de uso de suelo (17%), con una **recaudación estimada de $2,819,028.65 pesos.**

El análisis porcentual muestra que la mayor demanda se concentra en la obtención de **constancias de alineamiento y número oficial**, seguidas por las **cédulas de zonificación**, las **licencias de construcción** y las **de uso de suelo.** Este comportamiento evidencia una **tendencia hacia la formalización de predios y construcciones**, así como una **creciente conciencia social sobre la importancia de cumplir con la normatividad urbana vigente.**

Con estas acciones, el **Gobierno Municipal de Ocoyoacac** reafirma su compromiso con un **modelo de desarrollo urbano moderno, sostenible y participativo**, orientado a garantizar el equilibrio entre el **crecimiento económico, la conservación ambiental y el bienestar social.**

Este enfoque integral busca consolidar un **municipio ordenado, resiliente y próspero**, en el que la **planeación urbana** sea motor de **transformación y bienestar** para todas y todos sus habitantes.









EJE4

BIENESTAR SOCIAL



"COMBATE A LA POBREZA Y ATENCIÓN A GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD"



EJE 4. BIENESTAR SOCIAL "COMBATE A LA POBREZA Y ATENCIÓN A GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD"

El **Bienestar Social, Combate a la Pobreza y Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad** se enfoca en **abordar las necesidades básicas y mejorar la calidad de vida de la población más vulnerable de Ocoyoacac.** ulnerabilidad, como **niños, mujeres, personas con discapacidad y adultos mayores.**

A través de este eje, se busca **promover la inclusión social, la equidad y la justicia**, para construir una **sociedad más justa y próspera para todos.**

A. COMBATE A LA POBREZA Y REDUCCIÓN DE LAS CARENCIAS SOCIALES

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: DESARROLLO COMUNITARIO

Objetivo:

Incluye proyectos cuyas acciones de coordinación para la concurrencia de los recursos en los programas de desarrollo social se orientan a la mejora de los distintos ámbitos de los municipios y los grupos sociales que en ellos habitan, **en especial a los de mayor vulnerabilidad**, y que tengan como propósito **asegurar la reducción de la pobreza.**

Como parte de la estrategia de **Bienestar Social**, se **otorgaron 9 andaderas ortopédicas**, beneficiando a personas con problemas de movilidad. Dicho recurso fue resultado de una **gestión conjunta entre la iniciativa privada y pública.**

En consecuencia, se realizó una **segunda donación de aparatos funcionales**, entregando **4 bastones, 1 andadera y 1 silla de ruedas** a personas con discapacidad o movilidad reducida, representando un **avance significativo y una aportación directa para la población de Ocoyoacac que más lo necesita.**



Con el objetivo de **contribuir a poner fin a la pobreza**, se han implementado **23 cursos concluidos**, entre los cuales destacan: **elaboración de bolsas de mano, amigurumis, arreglos florales, centros de mesa, gelatina artística, globoflexia, pintura textil y elaboración de ensaladas.**















Basados en los padrones de participación, se registran **560 beneficiarios** que han concluido exitosamente los cursos, fortaleciendo sus habilidades productivas y generando oportunidades de autoempleo y desarrollo económico familiar.

La **donación de medicamentos** es una acción valiosa que puede marcar una diferencia significativa en la vida de muchas personas. Al donar medicamentos, no solo se ofrece una ayuda concreta, sino que también se brinda **esperanza y alivio a las personas más vulnerables.**

En este sentido, el **Gobierno Municipal** logró **recaudar alrededor de 1,000 cajas de medicamento**, las cuales, en coordinación con el **Sistema Municipal DIF (SMDIF)**, fueron entregadas a dicha dependencia, encargada de su distribución y manejo. Esta acción representa un **apoyo sustancial** para la atención médica de las personas que más lo necesitan en el municipio.







La herramienta tiene como objetivo **asistir a las personas trabajadoras en el desempeño de sus actividades.**

Por ello, el **Gobierno Municipal de Ocoyoacac** promovió el programa **"Kit de Herramientas"**, con **subsidio parcial**, como apoyo a **25 personas en situación vulnerable**, con el propósito de **fortalecer sus medios de trabajo y permitirles ejercer sus actividades de manera digna y productiva.**





Donar **ropa y accesorios** es un acto solidario que tiene un **impacto positivo en muchas vidas.** Más allá de liberar espacio en los armarios, estas donaciones pueden **marcar una diferencia significativa** para personas en situación de vulnerabilidad.

Contribuir con prendas que ya no utilizamos **no solo ayuda a quienes lo necesitan**, sino que también **promueve un consumo responsable y sostenible**, evitando que toneladas de textiles terminen en vertederos.

El **Gobierno Municipal de Ocoyoacac** realizó **actividades de donación de ropa**, beneficiando a **750 personas** en las comunidades de **San Antonio el Llanito, San Martín Tehuantepec, San Pedro Cholula, Tepexoyuca y Ocoyoacac Centro.**





Asimismo, se llevó a cabo la **donación de libros** en la **delegación de Tepexoyuca, San Pedro Cholula, la Escuela Primaria Tierra y Libertad y San Jerónimo Acazulco**, con un total de **250 libros y 12 enciclopedias donadas**, beneficiando a **familias de bajos recursos** del municipio.

SISTEMA MUNICIPAL DIF

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: DESARROLLO COMUNITARIO

Objetivo:
Incluye proyectos cuyas acciones de coordinación para la concurrencia de los recursos en los programas de desarrollo social se orientan a la mejora de los distintos ámbitos de los municipios y los grupos sociales que en ellos habitan, **en especial los de mayor vulnerabilidad**, y que tengan como propósito **asegurar la reducción de la pobreza.**

En cumplimiento con el compromiso de **fortalecer el bienestar social y el desarrollo integral** de las familias ocoyoaquenses, durante el presente periodo se implementaron **diversas acciones orientadas al fortalecimiento comunitario**, la **atención a grupos vulnerables** y la **promoción del desarrollo humano**, bajo el liderazgo de la **Presidenta Municipal Nancy Valdez** y la colaboración del **Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF).**

Con gran entusiasmo se comparte una acción concreta que representa un paso más en el compromiso con el bienestar de la comunidad: la **adquisición de una nueva FORD TRANSIT VAN con capacidad para 18 pasajeros.**

Este vehículo será utilizado para **trasladar a pacientes de URIS, Adultos Mayores y otros grupos vulnerables**, facilitando la entrega de **ayudas técnicas, apoyos extraordinarios y viajes recreativos.**

La inversión realizada fue de **$1,121,000.00 MXN**, lo que **permite ahorrar significativamente en la renta de vehículos particulares** y **aumentar el número de traslados y viajes** a menor costo, garantizando **mayor accesibilidad y eficiencia** en la atención a la población.







Como muestra de **solidaridad y compromiso con la infancia**, del **16 al 23 de enero de 2025** se llevó a cabo la **entrega de juguetes en instituciones educativas de nivel primaria** en todas las comunidades del municipio.

Cada comunidad fue beneficiada con obsequios entregados personalmente por la **Presidenta Municipal**, distribuyéndose un total de **2,254 juguetes**, promoviendo la alegría, la integración social y el derecho al juego. La actividad contó con la participación de **botargas**, quienes animaron a las niñas y niños, fortaleciendo la convivencia y el sentido de comunidad.

Con el objetivo de **mejorar la movilidad y calidad de vida de las personas en situación de vulnerabilidad**, se realizó la **entrega de 10 andaderas ortopédicas**, beneficiando a personas de las localidades de **Loma Bonita, El Llanito, Santiaguito, Col. Guadalupe Hidalgo, San Pedro Cholula, Llano del Compromiso y Tepexoyuca.**





Asimismo, se destinó una **unidad vehicular** para el **traslado de pacientes de URIS y de personas que requieren atención médica en hospitales del Estado de México y la Ciudad de México**, además de utilizarse para el **traslado de adultos mayores** en actividades recreativas y la **entrega de apoyos funcionales.**

Con la finalidad de **garantizar el acceso a la atención médica** de la población sin servicios de salud, se llevó a cabo una **jornada de credencialización** para la incorporación al **programa IMSS-Bienestar**, beneficiando a **650 personas del municipio.** Esta acción mejora la calidad de vida de las familias al asegurarles **cobertura médica y atención integral.**





Gracias al trabajo coordinado entre el **SMDIF Ocoyoacac** y el **DIF del Estado de México**, se otorgaron **11,552 ayudas extraordinarias** que incluyeron traslados, apoyos alimentarios, medicamentos, aparatos funcionales y cobertores, dirigidos a **adultos mayores, personas con discapacidad, madres solteras y familias en situación de vulnerabilidad.**



Asimismo, se entregaron **apoyos a la vivienda** —tinacos, cobertores, colchonetas, impermeabilizantes, láminas y pintura— beneficiando a **727 personas**, con el propósito de mejorar las condiciones habitacionales y **mitigar problemáticas de infraestructura doméstica.**

A través del programa social **Canasta Alimentaria para el Bienestar**, implementado en coordinación con el **DIF Estado de México**, se distribuyeron **2,700 despensas durante el año 2025**, fortaleciendo la **seguridad alimentaria de las familias ocoyoaquenses.**









PROGRAMA PRESUPUESTARIO: ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN PARA EL BIENESTAR

Objetivo:

Incluye el grupo de proyectos que tienen como propósito **elevar el estado nutricional de grupos vulnerables**, promover la **autosuficiencia alimenticia** en zonas y comunidades marginadas, y **fomentar hábitos adecuados de consumo.**

Con este programa, se busca que las familias y escuelas **cultiven sus propios alimentos**, aprendan a cuidarlos y valoren una **alimentación sana y natural.** No solo se trata de cosechar verduras, sino de **fomentar buenos hábitos, fortalecer la economía familiar y enseñar a los niños el respeto por la tierra.**

En coordinación con el **Gobierno Municipal de Ocoyoacac**, se establecieron **90 huertos familiares y escolares**, y se realizó la entrega de **700 paquetes de semillas y 7,100 plántulas**, promoviendo el **autoconsumo** y una **alimentación orgánica.** En total, **2,224 beneficiarios** fueron atendidos con este programa, el cual ha **fortalecido la seguridad alimentaria** e **incentivado prácticas sustentables** entre las familias.

Por otro lado, se brindaron **130 capacitaciones para la formación de huertos**, beneficiando a un total de **402 personas.**









PROGRAMA PRESUPUESTARIO: ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN PARA LA POBLACIÓN INFANTIL Y ADOLESCENTE

Objetivo:

Engloba las acciones encaminadas a **disminuir la desnutrición, el sobrepeso y la obesidad** en la población preescolar en **zonas indígenas, rurales y urbano-marginadas** del territorio estatal.

Conscientes de que una **alimentación adecuada** es la base del desarrollo físico, emocional y académico de las niñas y niños, y en coordinación con el **DIFEM**, se implementó el **Programa de Desayunos Escolares Fríos y Calientes**, beneficiando a **35 escuelas del municipio**, tanto en la entrega como en el transporte de los alimentos.

Este esfuerzo ha impactado positivamente en la **economía familiar** y en la **salud de 2,632 niños**, asegurando una **alimentación saludable** para su desarrollo físico y cognitivo.

Asimismo, se otorgaron **1,689 consultas nutricionales** y se realizaron **112 pláticas de orientación alimentaria** a la población ocoyoaquense, con una inversión total de **$196,591.99 MXN.**









B. MUJERES CON BIENESTAR INTEGRAL

Como parte de las acciones de **formación para el autoempleo**, y en coordinación con el **EDAYO**, se impartió el **Curso de Amigurumis**, dirigido a **20 mujeres en situación vulnerable** pertenecientes a las comunidades de **Cholula, Santiaguito, Santa María, Atlapulco, San Miguel y El Pedregal.**

Estas capacitaciones tienen como objetivo **fortalecer las capacidades productivas** de las participantes, **impulsar su autonomía económica** y **promover el emprendimiento local** mediante el desarrollo de habilidades artesanales.

Asimismo, se llevaron a cabo **talleres de capacitación para el trabajo y el autoempleo**, impartiendo un total de **10 talleres** que beneficiaron a **117 mujeres.**

En materia de **empoderamiento económico**, se realizaron **6 talleres** enfocados en **globoflexia, panadería, colorimetría, aplicación de uñas, tejido y corte de cabello**, beneficiando a **2,839 mujeres.**











En el ámbito de la **salud de la mujer**, se efectuaron **349 exploraciones mamarias** para la **detección oportuna de cáncer de mama**, sin costo alguno, beneficiando a las comunidades de **El Pedregal, San Pedro Cholula, Ocoyoacac Centro y Atlapulco.**

Además, se realizaron **78 citologías** con el propósito de **prevenir el cáncer cervicouterino.**

También se capacitó a **721 madres de familia** en la **prevención de enfermedades diarreicas agudas**, y se brindaron **692 capacitaciones** relacionadas con la **atención de infecciones respiratorias agudas.**



Finalmente, en el tema de **equidad de género**, se impartieron **dos talleres:** *Prevención y erradicación de la violencia en todas sus formas* e *Impulso de redes de apoyo*, beneficiando a **72 mujeres estudiantes** de la **Escuela Preparatoria Oficial No. 043 "Adolfo Villa González" (EPO 43).**





C. ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Objetivo:

Integra los proyectos orientados a fortalecer la prevención, rehabilitación e integración social de las personas con discapacidad, con la participación activa de la población en general, promoviendo el desarrollo de esta población en condiciones de respeto y dignidad.

El Gobierno Municipal de Ocoyoacac, en coordinación con el **Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF)**, ha brindado **10,011 terapias de rehabilitación** a personas con discapacidad, priorizando siempre a quienes más lo necesitan y tienen menos acceso a servicios especializados, en las comunidades de **San Pedro Cholula, El Pedregal, Tepexoyuca, Santa María Centro** y **Acazulco**.

Con el fin de fortalecer los servicios terapéuticos y brindar una atención óptima a las personas con alguna limitación física o psicológica, se adquirió **una alberca de pelotas tipo Tomatron** para el **CEMS de URIS del DIF Ocoyoacac**.

Este nuevo recurso es una herramienta terapéutica que ayuda a estimular el desarrollo sensorial, la coordinación motriz y la interacción social de niñas, niños y personas con discapacidad. Además, permite trabajar de forma divertida y segura aspectos como el equilibrio, la concentración y la autoestima.

Con esta alberca se refuerza el compromiso de brindar terapias de calidad, accesibles y con enfoque integral. Cada avance, por pequeño que parezca, representa una gran diferencia en la vida de los usuarios y sus familias.

A través de nuestras **consultas médicas**, se ha buscado acercar los servicios de salud a quienes más lo necesitan, especialmente a **personas adultas mayores, personas con discapacidad, mujeres jefas de familia y familias de escasos recursos**.

Por tal motivo, y en pro de la comunidad, se realizaron **1,916 terapias de especialidad** a personas con discapacidad en **URIS**, beneficiando a **791 habitantes.**





PROGRAMA PRESUPUESTARIO: PUEBLOS INDÍGENAS

Objetivo:

Incluye el quehacer gubernamental para impulsar el desarrollo integral de los pueblos indígenas con la participación social y el respeto a sus costumbres y tradiciones.

Con el propósito de **fortalecer la identidad y preservar las tradiciones**, se llevaron a cabo **exposiciones culturales, artesanales y gastronómicas** que permitieron resaltar la riqueza y diversidad de los pueblos originarios presentes en el municipio, tales como:

- **Foro Nacional de Consulta a los Pueblos y Comunidades Originarias y Afroamericanas**
- **Año Nuevo Otomí**
- **Día Internacional de la Lengua Indígena**
- **Encendido de Fuego Nuevo**
- **Plantas Medicinales y Temazcal**
- **Comedor artesanal en el pueblo de San Pedro Cholula**
- **Plática de plantas medicinales (Secundaria Núm. 220)**
- **Corredor artesanal en el pueblo de San Pedro Atlapulco**
- **Ceremonia ancestral en la plazuela de San Pedro Cholula**
- **Ceremonia ancestral para el fomento de la cultura en la Telesecundaria General Felipe Ángeles, San Antonio El Llanito**
- **Corredor ancestral con fomento artesanal en el Museo**
- **Juegos magisteriales indígenas (Tlalmanalco)**
- **Pláticas para niños en el Museo sobre la cultura ancestral**
- **Feria de plantas medicinales**

Estas actividades fomentaron la **participación comunitaria** y el **orgullo por las raíces indígenas**, además de garantizar el pleno ejercicio de los **derechos culturales, sociales, económicos, políticos y ambientales**, promoviendo la preservación de su cultura y formas de organización social.

En el marco del **Día Internacional de los Pueblos Indígenas**, se realizaron **presentaciones artísticas, muestras gastronómicas y exposiciones de artesanías**.

Asimismo, se celebró la **Carrera Atlética por el Día Internacional de la Mujer Indígena**, promoviendo la participación y el reconocimiento al papel fundamental de las mujeres indígenas en la preservación de la cultura y el fortalecimiento comunitario.

Ceremonia del Florecimiento y Renovación del Fuego (Tlacaxipehualiztli)

El **22 de marzo** se llevó a cabo la ceremonia **Tlacaxipehualiztli: "Ceremonia del Florecimiento y Renovación del Fuego"**, un ritual que simboliza un nuevo ciclo de vida y marca el **inicio del equinoccio de primavera** dentro del conocimiento náhuatl.

El evento contó con la participación de **diversos calpullis de danza prehispánica** y una **afluencia aproximada de 1,200 personas**, provenientes tanto del municipio como de comunidades y localidades vecinas.

La organización comenzó el **4 de marzo**, involucrando a personas de todas las edades y fomentando la **unidad, el respeto a la cosmovisión ancestral y la preservación de las tradiciones prehispánicas** que enriquecen el patrimonio cultural de **Ocoyoacac**.


LOS ORIGINARIOS










OCOYOACAC
"Trabajo y amor por nuestra tierra"
















TRAIL ADVENTURE
2DO. TRA
RUNNI
OCOYOACAC


COYOACAC
2025-2027
adi

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: APOYO INTEGRAL A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

Objetivo:

Incluye acciones oportunas y de calidad en materia de nutrición, educación, cultura, recreación, atención psicológica y jurídica, para que los adultos mayores disfruten de un envejecimiento activo, digno y con autosuficiencia.

El **Ayuntamiento de Ocoyoacac** cree firmemente que envejecer no significa detenerse, sino vivir con plenitud, dignidad y alegría. Por ello, la **Presidenta Municipal Constitucional Nancy Valdez Ruiz**, en coordinación con el **Sistema DIF Municipal**, ha conformado **11 grupos de adultos mayores**, espacios seguros donde nuestras y nuestros adultos mayores pueden convivir, compartir experiencias y sentirse parte activa de su comunidad.

El **24 de agosto** se llevó a cabo la **Cuarta Carrera Atlética del Adulto Mayor y la Discapacidad**, en la que más de **350 participantes** demostraron que la fuerza, la voluntad y el espíritu no tienen edad ni limitaciones. Esta carrera no solo fue un evento deportivo, sino un espacio de inclusión, respeto y reconocimiento a quienes inspiran con su ejemplo de superación, constancia y alegría por la vida.








15:26






DIF
141




DIF


237
239

Por otro lado, el **28 de agosto** se celebró el **Día del Adulto Mayor**, con un evento que reunió a **700 adultos mayores**, conmemorando a quienes son el pilar de nuestra familia, comunidad e historia. La jornada inició con una misa en su honor, seguida de un convivio con alimentos, música, baile, pastel y obsequios otorgados por la **M.V.Z. Deyaneira Torres Valdez**, Presidenta Honorífica del **SMDIF Ocoyoacac**.



















Con el firme compromiso de promover el **bienestar integral, la convivencia y el envejecimiento activo**, el DIF Municipal de Ocoyoacac organizó durante el año **más de 20 viajes recreativos**, beneficiando a **677 personas**.

Estos viajes permitieron a los adultos mayores disfrutar de experiencias enriquecedoras en destinos turísticos, culturales y naturales dentro y fuera del Estado de México. Algunos de los lugares visitados fueron **Peña de Bernal, Feria de las Catrinas en Morelia, Ixtapan de la Sal, Malinalco, Feria del Mole en San Pedro Autopan, Acuario Michin y Mundo Granjero en Tepetongo**, entre otros.

A través de estas acciones, el **DIF Ocoyoacac** reafirma su compromiso con una vida **digna, activa y feliz** para las personas adultas mayores, reconociendo su gran valor en nuestra sociedad, con una **inversión total de $236,589.01 MXN.**














AMBOS
LADOS


STAURANT & CAFETERIA

D. EDUCACIÓN DE EXCELENCIA Y HUMANISTA PARA EL BIENESTAR DE LAS NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES, JÓVENES Y ADULTOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: EDUCACIÓN BÁSICA

Objetivo:

Engloba las acciones de apoyo tendientes al mejoramiento de los servicios de educación en los diferentes sectores de la población en sus niveles inicial, preescolar, primaria y secundaria, conforme a los programas de estudio establecidos en el Plan y Programas autorizados por la SEP. Asimismo, incluye las acciones de apoyo para el fortalecimiento de la formación, actualización, capacitación y profesionalización de docentes y personal administrativo, en concordancia con las necesidades del proceso educativo.



Comprometidos con el desarrollo académico y el fomento del interés por las matemáticas, se ha implementado el programa **"MATEMÁTRIX"**, el cual ofrece clases y talleres en primarias y secundarias donde se emplean juegos, retos y dinámicas lúdicas para que los alumnos comprendan mejor los conceptos matemáticos. Este programa fomenta la **resolución de problemas, el pensamiento lógico y el trabajo en equipo**, beneficiando a **7,200 alumnos** de escuelas primarias y secundarias, tanto públicas como privadas del municipio.

Tabla. Escuelas beneficiadas con el programa MATEMATRIX

Escuelas beneficiadas		
Escuela Telesecundaria Héroes de la Independencia	Escuela Primaria Ortiz Rubio	Instituto Axcan Primaria.
Esc. Sec. Of. No.138 ¨Himno Nacional¨	Escuela Primaria José Vasconcelos	Escuela Secundaria Oficial N° 85 "Martin Chimaltecatl Vespertino.
Escuela Primaria Guadalupe Victoria	Escuela Primaria Enrique C Rébsamen	Escuela Primaria ¨Tierra y libertad" Tepexoyuca.
Escuela Primaria Nicolas Bravo	Instituto Axcan Secundaria	Escuela Primaria ¨Lázaro Cárdenas¨ Vespertino.
Escuela Primaria Tierra y Libertad	Escuela Primaria ¨Benito Juárez¨ vespertina	Escuela Primaria ¨Guadalupe Victoria ¨
Escuela secundaria oficial No.220 12 de octubre vespertino	Telesecundaria ¨Héroes de la Independencia¨ El Pedregal	Escuela Primaria Nicolás Bravo¨
Escuela Primaria ¨Emilio Portes Gil¨	Esc. Sec. Téc. No. 83 ¨Luis Camarena González¨ Vespertino.	Escuela Primaria ¨Wenceslao Labra¨

Fuente de información: elaboración propia, con base a datos de la Dirección de Educación, Cultura y Turismo, 2025.

Con la finalidad de llevar la educación a todos los rincones del municipio, la **Presidenta Municipal de Ocoyoacac, Nancy Valdez Ruíz**, implementó las **Clases en línea "Matemátrix Gamers"** para mejorar el desempeño en matemáticas e inglés. Los alumnos interactúan con retos y competencias virtuales, motivándolos a practicar más. **Beneficiando a 4,524 alumnos.**

El uso de juegos y festivales para la impartición del conocimiento científico en la niñez es de suma importancia, por lo cual el Gobierno Municipal de Ocoyoacac llevó a cabo el **Festival Matemátrix Gamers**. Los alumnos participaron en retos y competencias virtuales, fortaleciendo su aprendizaje y motivación académica.

Los **Festivales Intercolegiales de Matemáticas** son eventos organizados entre distintas instituciones educativas, con el objetivo de fomentar el interés, la creatividad y el pensamiento lógico-matemático en un ambiente de colaboración y sana competencia. El Gobierno Municipal de Ocoyoacac realizó varios festivales, reuniendo a diferentes escuelas para concursos, competencias y dinámicas matemáticas. Estos eventos fortalecieron la convivencia y el aprendizaje colaborativo, con la participación de **300 alumnos de nivel básico**, beneficiando a comunidades como: Colonia Centro, Atlapulco, Cholula, Coapanoaya, Colonia Juárez, El Pedregal, La Piedra, Loma Bonita, Río Hondito, San Antonio El Llanito, San Jerónimo Acazulco, San Miguel, San Pedro Cholula, Santa María, Santiaguito y Tepexoyuca.



Participación en el Congreso Mundial para el Talento de la Niñez

El municipio participó en el **Congreso Mundial para el Talento de la Niñez**, organizado por la **Fundación de Escuelas Libres de Investigación Científica para Niños** y la **Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa (UNSA)** en la Municipalidad Provincial de Arequipa, Perú. Durante este evento, se presentó **Matemátrix**, una política pública educativa impulsada desde la administración municipal, que busca hacer del aprendizaje de las matemáticas un proceso atractivo, lúdico, divertido y gratuito para los estudiantes de nivel básico en Ocoyoacac. Asimismo, este encuentro permitió fortalecer lazos de colaboración e intercambio con la **Universidad UNSA**, abriendo nuevas oportunidades académicas y de cooperación educativa en beneficio del municipio.



Conferencia magistral sobre Inteligencia Artificial en Six Flags México

En conjunto con la **Fundación de Escuelas Libres de Investigación Científica para Niños**, **Matemátrix** y **Six Flags**, se organizó la **Conferencia Magistral para Docentes de Educación Básica sobre Inteligencia Artificial**. El evento contó con la participación de jefes de sector, subdirectores regionales de educación, supervisores escolares, asesores técnico-pedagógicos, directores escolares y docentes de distintos centros educativos del Estado de México y la Ciudad de México.



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO ¡El poder de servir! | FINANZAS SECRETARÍA DE FINANZAS | IAPEM

El Gobierno del Estado de México, a través de la Secretaría de Finanzas y del Instituto de Políticas Públicas del Estado de México y sus Municipios, otorga el presente

RECONOCIMIENTO

al:

Ayuntamiento de Ocoyoacac

por obtener el Segundo lugar en la modalidad proyectos del periodo 2022-2024 a desarrollar en el trienio, en el marco de la

8.ª Edición del **Premio IAPEM a la Gestión Municipal 2024**

con el proyecto

Programa matematrix en el Municipio de Ocoyoacac.

Mtro. Roberto Arturo Rodríguez Reyes
Encargado de la Dirección General del IAPEM

Toluca, Estado de México, noviembre 2025.


GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
ESTADO DE MEXICO
¡El poder de servir
FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS
MATEMATRIX
MATEMATRIX
MATEMATRIX
MATEMATRIX

La ponente, **Dra. Laura Frade Rubio**, reconocida académica nacional, compartió herramientas pedagógicas de vanguardia, posicionando a Ocoyoacac como un referente en capacitación docente a nivel nacional.



Las **conferencias y pláticas educativas** promovieron el aprendizaje activo y la formación integral. Entre enero y septiembre de 2025, se realizaron sesiones sobre **medio ambiente, salud mental, arte, ciencia, prevención de la violencia y cultura local**, beneficiando a **2,486 personas** entre estudiantes, docentes y público general.

Estas actividades se llevaron a cabo en instituciones como **Primaria "Leona Vicario"**, **Primaria "Ignacio Ramírez"**, **Telebachillerato 388**, **EPO 43** y **CONALEP "El Zarco"**, abordando temas de **identidad cultural, equidad de género y ciencia como motor de aprendizaje**.



También se impartió el **taller "Nueva Escuela Mexicana"**, que brindó herramientas prácticas para identificar problemáticas y fortalecer el aprendizaje en el aula, beneficiando a **100 docentes** de los municipios de Lerma, Ocoyoacac, Metepec, Santiago y Ciudad de México.







FOMENTO A LA LECTURA Y FORTALECIMIENTO DE BIBLIOTECAS

El Gobierno Municipal implementó diversas actividades en las bibliotecas del municipio, promoviendo la lectura y la cohesión social:

- Visitas guiadas
- Lectura para adultos mayores y educación inicial (Tepexoyuca, Atlapulco y Centro)
- Lectura en voz alta
- Hora del cuento
- Actividades culturales y de respeto social

Estas acciones lograron una participación de **2,703 personas**.

Asimismo, se participó en **mesas de trabajo regionales de bibliotecarios** para fortalecer su papel como gestores de información y promotores de la alfabetización informacional. El municipio también apoyó con la **impermeabilización de la biblioteca municipal de Tepexoyuca**, garantizando su mantenimiento y conservación.

CEREMONIAS CIVICAS

Se realizaron actos conmemorativos y cívicos, incluyendo la actividad **"Mi Presidenta visita mi escuela"**, en instituciones como la **Secundaria "Tierra y Libertad"** y la **Primaria "Tierra y Libertad"**, así como eventos municipales por el **Bando Municipal, Día de la Constitución y Día de la Bandera**.

El **15 de septiembre**, en el marco del **215 aniversario de la Independencia de México**, se llevó a cabo una ceremonia en la **Plaza de los Insurgentes** con la participación de **400 asistentes**.

Durante las **ceremonias de clausura del ciclo escolar**, se acompañó a **1,314 alumnos** de distintas escuelas del municipio.

El **6 de febrero**, se realizó una reunión con supervisores educativos de **SEIEM** con la participación de la **Subdirección Regional de Metepec**, fortaleciendo vínculos institucionales y estrategias educativas.

El **26, 27 de febrero y 4 de marzo**, se impartieron conferencias a **300 alumnos** sobre **cuidado ambiental, prevención de incendios y gestión del agua**.














PRESTAMOS
INMEDIATOS
ELECTRONICOS















PROGRAMA PRESUPUESTARIO: EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Objetivo:

Comprende las acciones tendientes a mejorar los servicios de bachillerato general y tecnológico en sus diferentes modalidades, fortaleciendo la formación y profesionalización docente conforme a los programas de la SEP.

El **11 de febrero de 2025**, se firmaron **convenios con el INEA y el Instituto Universitario UNIEM**, beneficiando a **600 personas** al facilitar la culminación de sus estudios y disminuir la tasa de analfabetismo.

Asimismo, se construyó un **techado para clases de educación física en el CONALEP 125 "El Zarco"**, ubicado en **La Marquesa**, con una inversión de **$1,500,000.00 MXN**, garantizando espacios educativos adecuados para el desarrollo integral de las y los estudiantes.





PROGRAMA PRESUPUESTARIO: OPORTUNIDADES PARA LOS ADOLESCENTES Y JÓVENES

Objetivo:

Contiene acciones orientadas a brindar más y mejores oportunidades a las y los jóvenes, que les permitan alcanzar un desarrollo físico y mental adecuado, impulsando su incorporación productiva a la sociedad.

La **obra de infraestructura educativa** beneficia directamente a **622 alumnos**, así como al personal docente y administrativo, mejorando significativamente las condiciones de aprendizaje y permitiendo que las actividades físicas y recreativas se desarrollen en espacios seguros y funcionales.

A través del **Sistema Municipal DIF (SMDIF)**, se llevaron a cabo diversas **pláticas y talleres** con el propósito de concienciar a los adolescentes y jóvenes (de 12 a 18 años) sobre **la violencia en el noviazgo**, promoviendo relaciones sanas y previniendo situaciones de riesgo. Los temas fueron abordados desde una perspectiva **psicológica y social**, en las localidades de **San Pedro Cholula, Santiaguito y El Pedregal**, con los siguientes resultados:

- **Número de pláticas realizadas:** 5
- **Participantes alcanzados:** 552 alumnos

Asimismo, se implementaron **6 pláticas** enfocadas en la **prevención del delito**, los **delitos comunes entre adolescentes** y los **delitos en línea**, concienciando y alertando a **730 jóvenes** sobre las consecuencias de estas conductas.

En el periodo del **24 de enero al 14 de marzo**, se llevaron a cabo **6 pláticas sobre prevención de adicciones**, profundizando en sus efectos y consecuencias psicofisiológicas, así como en los delitos derivados del consumo de sustancias, beneficiando a **820 alumnos** de **El Pedregal, San Jerónimo Acazulco, San Pedro Cholula y Santiaguito**.

El Gobierno Municipal también impartió a jóvenes y padres de familia **13 talleres y 37 pláticas** con las temáticas:

- Prevención de conductas de riesgo
- Riesgos de las redes sociales
- Prevención y detección de adicciones

Estas acciones beneficiaron a **2,012 personas** de las comunidades de **San Pedro Cholula, El Llanito, El Pedregal, San Jerónimo Acazulco,**





San Miguel y Santiaguito.

Con el objetivo de contribuir al desarrollo personal y profesional de la juventud, se realizó la **Jornada de Vinculación al Empleo "Mi Primera Chamba"**, así como:

- **10 pláticas sobre educación sexual**
- **6 sobre prevención del embarazo adolescente**
- **15 pláticas sobre violencia de género y violencia en pareja**
- **4 conferencias sobre violencia y abuso sexual**

Estas actividades beneficiaron a **1,543 personas**.

En materia de **salud mental**, se impartieron:

- **9 pláticas** sobre bienestar emocional
- **5 sobre prevención del suicidio**
- **4 talleres** de manejo de emociones
- **4 talleres** de manejo del estrés laboral Además, se realizaron **402 consultas psicológicas gratuitas**, beneficiando a **1,668 jóvenes y padres de familia** del municipio.

Finalmente, se desarrollaron **13 actividades recreativas y deportivas**, entre ellas torneos, senderismo, reforestaciones, concursos de canto y ajedrez, así como rodadas juveniles. Con el objetivo de fortalecer el tejido social y mejorar la percepción de seguridad, se llevaron a cabo **6 acciones de recuperación de espacios públicos** y se promovió la participación ciudadana mediante el **primer Cabildo Abierto en su modalidad "Juvenil"**.








OCOYOACAC
COORDINACIÓN MUNICIPAL
DE LA JUVENTUD


OCOYOACAC
COORDINACIÓN MUNICIPAL
DE LA JUVENTUD





E. ACCESO A LA SALUD INTEGRAL

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: PREVENCIÓN MÉDICA

Objetivo:

Incluye acciones de promoción, prevención y difusión de la salud pública, con el propósito de contribuir a la disminución de enfermedades y mantener un buen estado de salud en la población municipal.

El **Sistema Municipal DIF de Ocoyoacac** tiene como objetivo principal acercar **servicios médicos preventivos y de atención básica** a quienes más lo necesitan. Gracias a la colaboración del personal médico y al apoyo del equipo del SMDIF, se ha logrado atender a un número importante de personas que, en muchos casos, carecen de acceso regular a servicios de salud.

Durante el primer trimestre de la administración, se realizaron **16 jornadas de salud** en diferentes comunidades del municipio, beneficiando a **777 habitantes**.

Se realizaron **64 Jornadas de Salud médicas y preventivas** en diferentes comunidades del municipio, beneficiando la calidad de vida de los habitantes al acercar los servicios de salud a las personas más vulnerables de Ocoyoacac.

En estas jornadas se ofrecieron los siguientes servicios:

- Medicina General
- Odontología
- Psicología
- Nutrición
- Acupuntura
- Quiropráctica

Estas acciones tuvieron una **respuesta muy favorable** por parte de la población. Las localidades atendidas fueron: **San Pedro Cholula, El Llanito, La Marquesa, San Pedro Atlapulco, Santiaguito, El Pedregal, Colonia Centro, Santa María, Acazulco, Tepexoyuca y Joquicingo**, beneficiando a un total de **5,369 habitantes**.

El resultado fue un notable **mejoramiento en el acceso a servicios de salud básicos** y en la **prevención de enfermedades**, con una inversión total de **$48,077.92**.

Aunado a lo anterior, se realizaron **6,969 consultas médicas** en diversas localidades del municipio, como **San Pedro Atlapulco, El Pedregal, Colonia Centro y San Pedro Cholula**, contribuyendo a mejorar la calidad de salud de los habitantes.

Un logro destacado fue la **apertura de la Clínica Municipal de la Salud** ubicada en **El Pedregal**, así como la **ampliación del horario de consulta médica vespertina** de **16:00 a 23:00 horas**, de lunes a viernes, en el **Sistema DIF Central**. Además, se **inauguró el subsistema en Atlapulco**, donde se brindan todos los servicios y talleres que ofrece el **DIF Ocoyoacac**, fortaleciendo la cobertura y atención médica para la población.

Con la finalidad de **ampliar la cobertura de los servicios médicos** ofrecidos a la comunidad ocoyoaquense y ante la alta demanda ciudadana, se **inauguraron dos**

nuevos consultorios odontológicos, uno en el **Subsistema de San Pedro Cholula** y otro en la **Clínica Municipal de la Salud en El Pedregal**. Se agradece profundamente el compromiso del personal odontológico, así como la confianza de las familias que han participado. Durante este periodo, se ofrecieron **470 consultas odontológicas** en consultorios fijos y en unidad móvil, beneficiando al mismo número de personas.

Asimismo, se efectuaron **405 consultas de especialidad** en la Clínica Municipal de la Salud ubicada en El Pedregal, en áreas como **dermatología, angiología, odontopediatría, optometría y cirugía maxilofacial**, a precios accesibles para la población, con una inversión total de **$2,554,240.15 MXN**.

Por otro lado, se brindaron **consultas odontológicas** en consultorios fijos y unidades móviles, beneficiando a **2,312 pacientes**. Estas acciones se enfocaron en la **prevención y detección de enfermedades bucodentales**, realizando un total de **3,305 tratamientos**, lo que impactó positivamente en la economía familiar al ofrecer servicios de calidad a bajo costo. Las atenciones se realizaron en las localidades de **San Pedro Atlapulco, El Llanito, El Pedregal, DIF Central, Santa María, Acazulco y Subsistema Cholula**.












DIF
OCOYOACAC
2025-2027
TRANSFORMANDO VIDAS





PROGRAMA PRESUPUESTARIO: DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

Objetivo:

Engloba los proyectos orientados a fomentar la integración familiar, el respeto y el impulso de valores que permitan a cada individuo un desarrollo armónico, sano y pleno, mejorando sus condiciones de vida y promoviendo el respeto a los derechos de la niñez, adolescencia, mujeres, personas con discapacidad y adultos mayores.

La **salud mental** es tan importante como la salud física. Muchas personas enfrentan situaciones difíciles —como violencia, pérdida de un ser querido, ansiedad, depresión, conflictos familiares o crisis personales— y, en muchos casos, no cuentan con los recursos para recibir atención adecuada.

Por ello, el **DIF Municipal de Ocoyoacac** brinda **atención psicológica profesional, cercana y confidencial** a niñas, niños, adolescentes, mujeres, personas adultas mayores y familias que atraviesan momentos complicados.

Un logro relevante fue la **apertura de tres nuevos consultorios psicológicos**, incorporados al **DIF Central**, ubicados en:

- La **Clínica Municipal de la Salud en El Pedregal**,
- El **Subsistema Cholula**, y
- El **Subsistema Atlapulco**.

Durante el periodo, se brindaron **2,628 consultas psicológicas** en consultorios fijos, beneficiando a **528 habitantes** de comunidades como **Santa María, El Pedregal, Cholula, San Antonio El Llanito, El Pírame, Atlapulco, Acazulco y Santiaguito**, entre otras.

Gracias a este servicio, muchas personas lograron **recuperar su estabilidad emocional**, mejorar su entorno familiar y desarrollar herramientas para enfrentar la vida con resiliencia. Especialmente en casos de **mujeres víctimas de violencia**, **menores en situación de riesgo** y **adultos mayores con cuadros de depresión o abandono**, la intervención oportuna ha representado una diferencia positiva y significativa en sus vidas.










¡FELIZ CUMPLEAÑOS!
MATHEO
21 DE OCTUBRE
ALEXIS
20 DE OCTUBRE
Por favor
Perdón

F. FOMENTO A LA CULTURA Y AL ARTE



Objetivo:

Incluye los proyectos encaminados a promover la difusión y desarrollo de las diferentes manifestaciones culturales y artísticas.



En materia cultural, la **Feria del Tamal** se ha consolidado como uno de los eventos más representativos de Ocoyoacac, destacando la riqueza gastronómica y la herencia cultural de los **tamales de ollita**. Este año, la feria atrajo aproximadamente **6,600 visitantes por día**, provenientes de al menos **31 localidades y municipios** como **Toluca, Almoloya del Río, Calimaya**, entre otros, así como de entidades federativas como **Ciudad de México, Morelos, Guerrero, Hidalgo, Sinaloa, Yucatán y Michoacán**, además de visitantes internacionales de **Chile, España, Cuba y Colombia**.



La feria no solo es un referente cultural consolidado, sino también un **espacio de dignificación para las productoras locales**, provenientes de comunidades como **Tepexoyuca, Cholula, Santa María, Acazulco, Coapanoaya y Santiaguito**. Su planeación inició el **1 de enero** y culminó con su ejecución los días **1 y 2 de febrero**.


GOBIERNO MUNICIPAL DE
OCOYOACAC
2025-2027
12va Edición
FERIA DEL
Tamal
"Herencia y Tradición"
OCOYOACAC
2025

CARNAVAL

Por su parte, el **Carnaval de Ocoyoacac** es uno de los festivales más grandes del municipio, con una cartelera diversa de agrupaciones locales, nacionales e internacionales. El evento incluyó **danzas tradicionales, desfiles de carros alegóricos, comparsas y presentaciones artísticas**, reuniendo a familias y vecinos en un ambiente de convivencia y alegría. Durante los **tres días de actividades**, el carnaval recibió aproximadamente **63,500 asistentes**. La organización del evento comenzó el **3 de febrero** y culminó con su ejecución los días **1 y 2 de marzo**.


















VIVA
SAN
PEDRO





TARDES SONIDERAS

Como parte de las **expresiones culturales** del municipio, se han llevado a cabo **tardes sonideras** los días viernes en la explanada de la **Plaza Cívica**, fomentando la convivencia familiar y el disfrute comunitario mediante la música y la danza popular.











FESTIVAL MITOTE DEL MICTLÁN

La **14ª Edición del Mitote del Mictlán**, reconocida como parte del **Catálogo de Festivales Nacionales de la Secretaría de Cultura**, se llevó a cabo del **23 al 26 de octubre**, teniendo como sedes las dos **plazas cívicas del municipio**, el **Centro Regional de Casa de Cultura de Ocoyoacac**, el **Panteón Municipal de San Miguel** y el **Panteón Municipal de Santa María**.

Este festival ha generado **impactos positivos** en la comunidad de Ocoyoacac en los ámbitos **social, cultural, económico y ambiental**. Se logró **vincular a los diferentes sectores de la población** mediante la celebración colectiva del evento, sirviendo como un espacio de **encuentro entre familias, generaciones y pueblos originarios** del municipio, fortaleciendo así el sentido de pertenencia e identidad local.

El festival ha fomentado la **participación activa de jóvenes, niños y comunidades originarias** en talleres, concursos, comparsas y actividades artísticas que favorecen la **interrelación social y el trabajo comunitario**.

Además, el **Mitote del Mictlán** promueve **expresiones tradicionales** como las danzas de arrieros y chinelos, comparsas, desfiles y vestuarios elaborados con materiales reciclados, combinando la cultura local con la presencia de **artistas nacionales e internacionales**.

Gracias a ello, el festival se ha **consolidado como uno de los más representativos del Valle de Toluca**, símbolo del **orgullo e identidad de los ocoyoaquenses**, y un referente en la **preservación, difusión y fortalecimiento del patrimonio cultural** del municipio.





Programa y Actividades Destacadas

Durante el **Festival Mitote del Mictlán**, se realizaron **más de 40 actividades públicas** que incluyeron **danza, música, exposiciones, desfiles, ofrendas, gastronomía y arte popular**, convirtiéndose en un punto de encuentro para la comunidad, artistas y visitantes nacionales e internacionales.

El evento contó con la valiosa participación de **instituciones públicas** como:

- La **Secretaría de Cultura y Turismo del Estado de México**
- La **Universidad Autónoma Metropolitana**, Unidades **Lerma** y **Azcapotzalco**
- Las **Delegaciones Municipales de San Miguel y Santa María**
- El **Museo Dr. José María Luis Mora**

Asimismo, se contó con la presencia de **representantes destacados a nivel local, estatal e internacional**, entre ellos:

- **Lic. Nelly Minerva Carrasco Godínez**, Secretaria de Cultura y Turismo del Estado de México
- **Lic. Marisol Prieto Avendaño**, Presidenta de Tecozautla, Hidalgo, y Presidenta Nacional de Pueblos Mágicos
- **Stephanya Murillo Diosdado**, Directora de Asuntos Internacionales del INAFED
- **Guadalupe Escutia Zamora**, Directora de Cultura y Turismo de San Mateo Atenco
- **Laura Miriam Enríquez Villa**, Directora del Centro Regional de Cultura de Ocoyoacac
- **C. María Marina Ramírez Sánchez**, Presidenta Municipal Constitucional de Almoloya del Río
- Y el **Embajador de Bolivia en México**, **José Crespo Fernández**

En esta edición se contó con la **participación especial de los estados de Oaxaca e Hidalgo**, así como del **país invitado, Bolivia**, enriqueciendo la diversidad cultural y el intercambio artístico del festival.

Dentro de las actividades realizadas destacan:

- **Rodada de autos clásicos, motocicletas y bicicletas**, realizada el día de apertura del festival.
- **Concurso de Ofrendas y Alebrijes**, con la participación de **cinco escuelas de nivel medio superior y superior**, mostrando creatividad, identidad cultural y respeto a las tradiciones.
- **Desfile de Catrinas**, con la participación de la **Escuela Secundaria Técnica No. 83**, además del **Concurso de Catrinas y Catrines**, que reunió a **28 participantes** distribuidos en tres categorías: *Infantil, Juvenil y Adultos*.



También se contó con la participación de **artistas de talla nacional e internacional**, entre ellos:

- **El Salón Victoria**,
- **Nicho Hinojosa**,
- **Banda Filarmónica Sones Oaxaqueños**,
- **Dúo Voz Entre Cuerdas** (Secretaría de Cultura y Turismo),
- **Ballet Folclórico Xochiquetzal** de Apan, Hidalgo,
- **Ballet Representativo de la Embajada de Bolivia**,
- **Grupo Representativo de Danza Folclórica de la Secretaría de Cultura y Turismo**,
- **Cantante Edna Pelotownski**,
- **Mtro. Luis Fernando Mercado** de la Universidad Autónoma Metropolitana.



Asimismo, se llevó a cabo el **Recorrido del Mitote del Mictlán**, con un total de **24 contingentes** divididos en dos bloques. Entre los participantes destacaron:

- **Danza Azteca Calpulli Tlaxcopan**,
- **Cabildo Municipal**,
- **Compañía de Danza Folclórica de la UAM Azcapotzalco**,
- **Banda Filarmónica Sones Oaxaqueños**,
- **Banda de Guerra Halcones Negros**,
- **Contingente del Subsistema DIF**,
- **Danzas de Arrieros** de los barrios y comunidades de Santiaguito, Santa María, San Miguel, San Juan Coapanoaya, San Pedro y San Pablo Cholula, Tepexoyuca, La Purísima Concepción, Hacienda Guadalupe, Unión Santa María y Atlapulco.

En el **Bloque 2**, participaron:

- **Danza de Moros y Cristianos**,
- **Instituto Educativo La Casita del Saber**,
- **Escuela de Kung Fu Dragones de la Montaña**,
- **Grupo de Semana Santa**,
- **Compañía de Danza Xochipilli Toltecayotl**,
- **Centro Universitario CUIH**,
- **Telesecundaria Ricardo Flores Magón**,
- **Escuela EPO 43**,
- **Comparsa de Chinelos Monte Azul**,
- **Comparsa de Chinelos Santiago Apóstol**,
- **Comparsa de Chinelos San Juan Coapanoaya**,

- **Comparsa de Chinelos de San Pedro y San Pablo**,
- y la **Cuadrilla de Amigos a Caballo**.

Estas actividades reflejan la riqueza cultural, la organización comunitaria y el orgullo de identidad que caracterizan a Ocoyoacac, consolidando al **Mitote del Mictlán** como un festival emblemático de gran relevancia en la región.

El **Festival Mitote del Mictlán** registró una asistencia total de **17,468 personas**, con un **gasto promedio de $350 por asistente**, lo que generó una **derrama económica estimada en $6,111,800 pesos**.

Las **convocatorias** de los concursos estuvieron **enfocadas en el reciclaje y la sustentabilidad**, por lo que las escuelas y participantes se centraron en la **reutilización de materiales y residuos** para la creación de sus obras y presentaciones.

Estas acciones no solo impulsaron la **creatividad artística y la conciencia ambiental**, sino que también fomentaron la **participación activa de las instituciones educativas, los padres de familia y la comunidad en general**, fortaleciendo el compromiso colectivo con el cuidado del medio ambiente y la preservación cultural del municipio.

















14ª EDICIÓN



PROGRAMA PRESUPUESTARIO: CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO PÚBLICO

Objetivo:

Incluye las acciones encaminadas a mantener y transmitir el conocimiento del patrimonio público tangible e intangible, como reflejo de la identidad de los mexiquenses.



Comprometidos con la **preservación, conservación y difusión del patrimonio tangible e intangible** del municipio, el Gobierno de Ocoyoacac creó la **Coordinación de Gestión Histórica**, con la finalidad de exponer el devenir de la identidad ocoyoaquense y fortalecer la transmisión del conocimiento histórico-cultural.

Durante el presente año, se han realizado **conferencias y pláticas** en coordinación con la **Secretaría de Cultura del Estado de México**, **instituciones educativas** y **asociaciones interesadas en el patrimonio histórico** de nuestro municipio.

En el **Museo de la Batalla del Monte de las Cruces**, se ha trabajado activamente en la **promoción del inmueble** mediante exposiciones artísticas, pláticas y conferencias, registrando al menos **1,200 visitantes** en el periodo reportado.

Después de **tres décadas**, se publicó la **convocatoria para designar al Cronista Municipal**, en cumplimiento con la Ley Orgánica Municipal y reafirmando el compromiso de la administración con la **preservación de la historia local**.

En el marco del **Aniversario de la Erección del Municipio**, el inmueble conocido como **Casa de la Familia Chimaltecatl-Quauhtototl** fue **nombrado Patrimonio Histórico de Ocoyoacac**, reafirmando el compromiso de la administración con la **identidad, historia y cultura** de los pueblos originarios.

Por primera vez, a nivel municipal, se **conmemoró el Día Internacional de las Personas Afrodescendientes**, reconociendo su papel fundamental en la **sociedad, la cultura, la tradición y la historia** de nuestro país.

En un ejercicio de reconocimiento al legado histórico de Ocoyoacac, se **develó el Salón de Presidentas y Presidentes Municipales**, espacio que honra la trayectoria del Ayuntamiento a lo largo de los años, reflejando su **evolución, adaptación y continuidad institucional**.

Se inició también el **diagnóstico y los primeros trabajos de conservación** en el **Archivo Histórico Municipal**, a cargo de profesionales en la materia, el cual alberga documentación que data de la **primera mitad del siglo XIX**.

En materia de **acervo histórico**, se gestionó ante la **Secretaría de la Defensa Nacional**, el **Heroico Colegio Militar** y el **Museo Nacional de Historia** la **donación de armamento histórico** para enriquecer el acervo del **Museo del Monte de las Cruces**, resaltando la importancia de la batalla encabezada por **Miguel Hidalgo y Costilla**.

Asimismo, se llevaron a cabo **ceremonias cívicas conmemorativas** que fortalecen la identidad local y fomentan el **espíritu patriótico** entre la ciudadanía.

CONTROL PATRIMONIAL

Con el objetivo de dar cumplimiento a la **Ley General de Archivos** y mantener un control transparente del patrimonio municipal, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- **Inversión:** $106,210.00 pesos. Se adquirió un **sistema de alta tecnología computarizado** y se actualizó la versión del instrumento de registro **CREG Patrimonial**, optimizando la gestión administrativa y el control de gastos.
- **Levantamientos físicos:** Se realizaron **dos levantamientos anuales** de bienes muebles e inmuebles, con el fin de identificar, ubicar y documentar todos los bienes materiales del Ayuntamiento mediante visitas de campo.
- **Registro y verificación:**
    - **74 bienes muebles** y **1 bien inmueble** registrados.
    - **3,262 bienes muebles** y **15 bienes inmuebles** inspeccionados físicamente para verificar su conservación, uso y ubicación real.

Estas acciones fortalecen la **auditoría, fiscalización y rendición de cuentas**, contribuyendo a la **preservación y buen uso del patrimonio público** del municipio.



ARCHIVO MUNICIPAL

El **objetivo primordial del Archivo Municipal** es **elaborar e implementar medidas adecuadas para la organización, conservación y preservación del acervo documental histórico** del Gobierno Municipal. Asimismo, busca **difundir este patrimonio** entre la ciudadanía mediante **conferencias, exposiciones y actividades culturales** que fomenten el interés por los hechos históricos que han dado forma al municipio de **Ocoyoacac**.

Durante el presente año, se desarrollaron diversas **acciones orientadas a la recuperación, clasificación y digitalización de documentos históricos**, así como actividades que promueven el conocimiento del legado institucional y fortalecen la identidad comunitaria a través del acceso público a la memoria documental del municipio.

Actividades	Cantidad
Búsqueda de Documentos de Archivo	126
Capacitación al Personal del Ayuntamiento	3
Préstamo de Documentos de Archivo	23
Recepción de Documentos de Archivo de diferentes áreas administrativas	6

Fuente: Departamento de archivo y bienes patrimoniales noviembre, 2025.

Con el propósito de **fortalecer la gestión documental** y garantizar el cumplimiento de las disposiciones en materia de archivo, se **integró un grupo de trabajo especializado**, conformado por:

- La persona titular del **Área Coordinadora de Archivos**,
- La **Unidad de Transparencia**,
- Las y los titulares de las áreas de **UIPPE**, **Jurídica**, **Mejora Regulatoria**, y del **Órgano Interno de Control**,
- Así como las áreas responsables de la información y la persona encargada del **Archivo Histórico**.

Este grupo tiene como finalidad **coadyuvar con las áreas y unidades administrativas productoras de documentación** en el establecimiento de los **valores documentales, vigencias, plazos de conservación y disposiciones finales** de los documentos, durante el proceso de elaboración de las **Fichas Técnicas de Valoración Documental**.

Con estas acciones, se impulsa una **administración documental más eficiente, transparente y alineada con la normatividad archivística vigente**, fortaleciendo la **preservación de la memoria institucional** y la **correcta gestión de la información pública**.

Además, se elaboró la **Guía General del Archivo Municipal de Ocoyoacac**, en cumplimiento de la **Ley de Archivos y Administración de Documentos del Estado de México y Municipios**, fortaleciendo la gestión documental mediante la creación de **herramientas de descripción unificadas y sistematizadas**, que facilitan la consulta de los documentos de archivo y funcionan como vínculo entre éstos y sus usuarios, garantizando así el **ejercicio del derecho de acceso a la información**.







IMCUFIDE

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

Objetivo:

Agrupa los proyectos encaminados a mejorar la estructura jurídica, orgánica, funcional y física, así como a ampliar la oferta y calidad de los servicios que proporcionan las entidades promotoras de actividades físicas, recreativas y deportivas, con el fin de fomentar la salud física y mental de la población mediante una práctica sistemática y constante.

Con el propósito de **fortalecer los espacios deportivos** y **promover el bienestar físico entre jóvenes, adolescentes y la comunidad en general**, se dio inicio a la **instalación del primer gimnasio en el Deportivo "Luis Camarena"**. Este espacio contará con **equipamiento moderno y de alta calidad**, así como con un **horario amplio y accesible** para que todas y todos los habitantes de Ocoyoacac puedan disfrutar de sus beneficios.

El gimnasio representa un avance significativo en la **infraestructura deportiva municipal**, al ofrecer un entorno adecuado para el desarrollo de actividades físicas que contribuyen al **bienestar, la salud y la convivencia comunitaria**.

Se **iniciaron las actividades del torneo de frontón**, el cual atrajo la participación de **aproximadamente 150 deportistas** provenientes de Ocoyoacac y de localidades vecinas, fortaleciendo la convivencia y el espíritu competitivo entre la comunidad.

Asimismo, se llevó a cabo un **evento de presentación de los equipos y deportistas de baloncesto del municipio**, en el que participaron **150 atletas**, quienes representaron con orgullo a Ocoyoacac en diferentes categorías y competencias, fomentando la integración y el desarrollo deportivo.





Uno de los principales objetivos del Ayuntamiento es **impulsar el talento deportivo local**, tanto en el nivel de **iniciación** como en el de **alto rendimiento**. Por ello, durante el primer trimestre se **entregaron uniformes a equipos de fútbol**, **material deportivo a entrenadores** y **apoyos a atletas destacados**, entre ellos **Alexis Palmero,**

Emmanuel Ángel Reyes Montes y Josué Martín Hernández Serrano, reconociendo su esfuerzo, disciplina y compromiso con el deporte.

Estas acciones reflejan el firme compromiso del gobierno municipal con el **fortalecimiento del deporte**, la **promoción de hábitos saludables** y la **formación de nuevas generaciones de atletas ocoyoaquenses**.

En el marco del **programa de Igualdad de Género**, se efectuaron actividades deportivas incluyentes, destacando una **clase masiva de zumba** con entrega de playeras conmemorativas, que contó con la participación entusiasta de **amas de casa, jóvenes y trabajadoras del instituto**, promoviendo la salud física y la integración social.









El **9 de marzo** se dio inicio a las actividades de las **academias de fútbol**, incentivando la integración de nuevos alumnos. Con el objetivo de fortalecer las capacidades técnicas, se organizó una **capacitación dirigida a 25 entrenadores, personal administrativo y público en general**, enfocada en el desarrollo de habilidades deportivas, administrativas y sociales.

Asimismo, se realizó un evento deportivo con una **participación aproximada de 500 personas**, fomentando la convivencia familiar, el turismo local y el bienestar comunitario. En total, estas acciones **beneficiaron directamente a más de 1,200 personas** e **indirectamente a 72,103 habitantes**, promoviendo la salud física,

emocional y la prevención de enfermedades relacionadas con el sedentarismo.

Con el compromiso de fortalecer el desarrollo integral a través del deporte, se llevó a cabo el **"Torneo de Penaltis"**, que permitió mostrar los avances de las academias de fútbol y motivar a nuevos estudiantes. En este evento participaron **150 alumnos y asistentes**, quienes demostraron entusiasmo y habilidades adquiridas durante su formación.

A mediados de abril, el Gobierno Municipal de Ocoyoacac organizó la **Carrera OCOYOA-BIKE & RUN 5, 10 y 30K**, con el propósito de **difundir el deporte, promover la convivencia familiar y fortalecer el turismo local**, logrando una participación de **más de 500 personas**.





En el marco de la conmemoración del **Día del Niño**, se celebró el **Festival Atlético Infantil**, con la participación de **250 niñas y niños de entre 5 y 15 años**, quienes compitieron en diversas categorías de carreras. El evento concluyó con una convivencia familiar, en la que también participaron padres de familia y personas adultas mayores.





Cada año, el municipio participa en el **Torneo de Futbol "Copa Telmex"**, con equipos representativos de diferentes comunidades y municipios vecinos. Este torneo permite medir el nivel competitivo de las academias municipales y proyectar el talento local. En esta edición, un alumno fue seleccionado para integrarse al **equipo profesional "Alebrijes de Oaxaca"** de la

Liga de Ascenso de la Federación Mexicana de Fútbol.

El municipio, a través del IMCUFIDE, también participó en el **Torneo Estatal de Futbol**, reuniendo a exjugadores representativos de Ocoyoacac y fortaleciendo lazos de convivencia con municipios vecinos. A los integrantes del equipo se les entregaron **uniformes oficiales** como símbolo de identidad y orgullo deportivo.

Con motivo del **Día del Padre**, se llevó a cabo una **Rodada Familiar** que partió del centro del municipio y culminó en el Deportivo "Luis Camarena", donde participaron **150 padres de familia** junto a sus hijas e hijos. El evento finalizó con una convivencia, rifa de obsequios y comida para los asistentes.











Gracias a las gestiones de la **Presidenta Municipal, Nancy Valdez Ruiz**, se logró la **creación del espacio para la Academia de Deporte Adaptado**, con el propósito de **fomentar la inclusión** y garantizar que las personas con discapacidad tengan acceso a actividades deportivas adaptadas.

Durante el segundo y tercer trimestre, se entregaron **diversos apoyos económicos, uniformes, medallas y trofeos** a atletas y grupos deportivos del municipio, entre los que destacan:

- Apoyo con productos proteínicos a **Emmanuel Reyes**, atleta de alto rendimiento.
- Apoyo económico a **Emmanuel Reyes** para participar en la **Carrera Atlética "Adidas Splits 2025"** en la CDMX.
- Entrega de uniformes al **selectivo municipal** participante en el **Torneo Metropolitano de Futbol 2025**.
- Apoyo con boleto aéreo al **Coach Juan Manuel Peña** para representar a Ocoyoacac en el **Campeonato Mundial de Maxibaloncesto FIMBA** en Suiza.
- Impulso al joven **Ailton Alexis Palmero Torres**, becado por el Gobierno Municipal para continuar sus estudios en la **Universidad de Utah, EE.UU.**
- Donación de medallas a un grupo de abogados atletas organizadores de una carrera local.
- Entrega de trofeos a estudiantes del **CAM Guadalupe Álvarez**, destacados en los **Juegos Paraestatales**.
- Apoyo económico a **Luis Ángel Martínez**, alumno de la Academia de Fútbol sede Cholula, seleccionado por **Alebrijes de Oaxaca**.
- Apoyo a **Adrián Peña** para participar en el **Maratón Guelaguetza Oaxaca**.
- Apoyo económico a los hermanos **Luis y Alex Santana**, ganadores del **primer lugar en el Selectivo Estatal de Taekwondo**.
- Apoyo a **Luis Santiago Jiménez Santana** para competir en el **Quinto Festival Nacional de Taekwondo en Tampico, Tamaulipas**.
- Apoyo a **Emmanuel Reyes** para su participación en el **Medio Maratón de Buenos Aires**.
- Apoyo a **Carmelo Alanís Ibarra** para representar a México en la **Competencia Internacional de Fisicoculturismo WFF Universe 2025** en Kuala Lumpur, Malasia.
- Donación de **uniformes deportivos** a docentes de la **Escuela Primaria Wenceslao Labra**, Colonia Juárez.

Finalmente, se llevó a cabo el **Curso de Verano Deportivo**, con una asistencia de **300 niñas, niños y adolescentes** de diversas comunidades del municipio. Este espacio fomenta la disciplina, la convivencia y el amor por el deporte, reflejando el compromiso de la administración por **ampliar la oferta de academias y disciplinas deportivas** en beneficio de toda la niñez y juventud ocoyoaquense. Con el firme propósito de **impulsar el deporte y la activación física** entre la población de todas las edades, se **inauguró la pista de tartán en la Unidad Deportiva "Luis Camarena"**, un espacio digno, moderno y seguro para la práctica del atletismo y otras disciplinas.

Esta obra **beneficia a niñas, niños, jóvenes y personas adultas mayores**, fomentando la **formación deportiva, la salud física y el aprovechamiento de espacios públicos de calidad**, reafirmando el compromiso del Gobierno Municipal de Ocoyoacac con el desarrollo integral y el bienestar de la comunidad.








FIRE
SPORTS


AQUÍ ENCUENTRA
TU MEJOR
VERSIÓN


2025-2027
IMCUFIDE
GOBIERNO MUNICIPAL DE
OCOYOACAC


IMCUFIDE
OCOYOACAC




MÉXICO
Levi's


MÉXICO
2025-2027
IMCUFIDE
OCOYOACAC
15



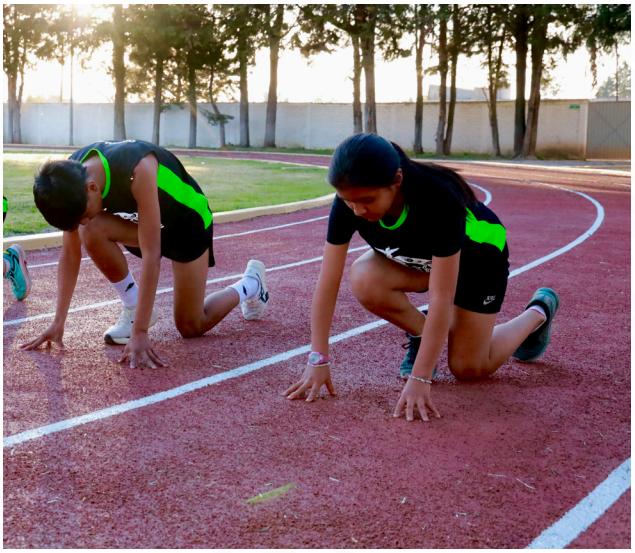













G. VIVIENDA Y SERVICIOS PÚBLICOS DIGNOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: VIVIENDA PARA EL BIENESTAR

Objetivo:

Engloba las acciones orientadas a promover y fomentar la adquisición, construcción y mejoramiento de viviendas en beneficio de la población de menores ingresos, con el propósito de abatir el rezago habitacional y contribuir al mejoramiento de la calidad de vida, el desarrollo y la integración social de las comunidades.

El acceso a servicios básicos y tecnologías adecuadas en el hogar es fundamental para garantizar condiciones de vida dignas y sostenibles. En este sentido, el proyecto **"Vivienda para el Bienestar"** busca fortalecer la infraestructura doméstica mediante acciones enfocadas en el aprovechamiento eficiente de los recursos, el bienestar familiar y la sustentabilidad ambiental.

Durante este periodo, se **implementaron 23 estufas ecológicas, 34 biodigestores y 33 cisternas para el almacenamiento de agua potable**, beneficiando a **familias en situación de vulnerabilidad**.

Estas acciones representan una inversión total de **$2,600,000.00** provenientes del **Fondo de Infraestructura Social Municipal (FAISMUN 2025)**, impulsando el ahorro de recursos, la seguridad alimentaria, la salud y el desarrollo sustentable de las comunidades ocoyoaquenses.

En el marco del programa **"Vivienda con Bienestar, Apoyo de Impermeabilizante"**, el Gobierno Municipal de Ocoyoacac implementó acciones destinadas a **mejorar y preservar las condiciones dignas de vivienda** de las familias en situación de vulnerabilidad.

Con el propósito de **prevenir daños estructurales y filtraciones ocasionadas por las lluvias intensas**, se realizó la entrega de **botes de impermeabilizante a 100 familias del municipio**, beneficiando de manera directa a **450 personas**.

Esta iniciativa representó una inversión total de **$249,400.00**, fortaleciendo la infraestructura habitacional y contribuyendo al bienestar y seguridad de los hogares ocoyoaquenses.

En complemento a las acciones del programa **"Vivienda para el Bienestar"**, se implementó el programa **"Entrega de Láminas de Plastiteja"**, con el propósito de **mejorar las condiciones de las viviendas y fortalecer la economía familiar** de las y los ocoyoaquenses.

Mediante esta acción, **62 familias del municipio fueron beneficiadas con un subsidio del 100%**, lo que contribuye directamente a la **seguridad estructural y protección de sus hogares** ante las condiciones climáticas.

La ejecución del programa representó una **inversión total de $275,500.00**, reafirmando el compromiso del Gobierno Municipal de Ocoyoacac con el bienestar y la mejora de la calidad de vida de las familias en situación de vulnerabilidad.

Durante el ejercicio fiscal 2025, el Gobierno Municipal de Ocoyoacac llevó a cabo la construcción de 34 biodigestores en diversas comunidades del municipio, con el propósito de mejorar las condiciones sanitarias y ambientales en zonas que carecen de acceso a un sistema de drenaje convencional.

Para la ejecución de este proyecto se destinó una inversión total de $1,800,000.00 MXN, con

recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN 2025).

Esta acción benefició de manera directa a 136 personas, quienes ahora cuentan con un sistema eficiente para el tratamiento de aguas residuales. La instalación de los biodigestores contribuye significativamente a la salud pública y a la preservación del medio ambiente, al ofrecer una solución sustentable que reduce los riesgos sanitarios asociados al manejo inadecuado de desechos líquidos y previene la contaminación de los cuerpos de agua. De esta forma, se favorece el equilibrio ecológico y se mejora la calidad de vida de las familias beneficiadas.

Con este tipo de obras, el municipio reafirma su compromiso con el desarrollo social, la sustentabilidad ambiental y la mejora de los servicios básicos, impulsando acciones que promueven un entorno más saludable, seguro y digno para la población

Otro subsidio más fue la entrega de calentadores solares, tinacos y bombas beneficiando a 740 familias ocoyoaquenses.

Para el mes de noviembre se entregarán paquetes de baño completo, kit de jardinería paquete de iluminación y paquete fregadero de cocina



















EJE TRANSVERSAL 1

IGUALDAD DE GÉNERO





EJE TRANSVERSAL 1. IGUALDAD DE GÉNERO

El **Municipio de Ocoyoacac** ha establecido la **Igualdad de Género** como un eje transversal prioritario dentro del **Plan de Desarrollo Municipal 2025–2027**, implementando acciones que promueven la equidad entre mujeres y hombres en todos los ámbitos de la vida pública y privada.

La misión de este eje es **fomentar una cultura de igualdad y una vida libre de violencia y discriminación**, además de **impulsar la perspectiva de género en las políticas públicas municipales**, capacitar al personal en materia de derechos humanos e igualdad sustantiva y gestionar recursos para programas que beneficien a las mujeres y a los grupos en situación de vulnerabilidad.

A. INSTITUCIONALIZACIÓN Y TRANSVERSALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: IGUALDAD DE TRATO Y OPORTUNIDADES PARA LA MUJER Y EL HOMBRE

Objetivo:

Agrupa los proyectos encaminados a mejorar la estructura jurídica, orgánica, funcional y física, así como a ampliar la oferta y calidad de los servicios que proporcionan las entidades promotoras de actividades físicas, recreativas y deportivas, con el fin de fomentar la salud física y mental de la población mediante una práctica sistemática y constante.

Actualmente, el municipio cuenta con **instalaciones dignas para la Dirección de la Mujer**, instancia encargada de coordinar, impulsar, promover y ejecutar políticas públicas, programas y acciones que garanticen el pleno ejercicio de los derechos humanos de niñas, adolescentes y mujeres. Su labor se orienta a la **erradicación de la discriminación y todo tipo de violencia**, al fortalecimiento de la **igualdad sustantiva** y a la incorporación de la perspectiva de género en todos los niveles de gobierno.

Durante este periodo, se **tomó protesta a las y los integrantes del Sistema Municipal para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres**, así como del **Grupo Municipal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes**, conformado por regidurías y diversas direcciones del ayuntamiento.

En el marco del **Día Internacional de la Mujer (8 de marzo)**, el Gobierno Municipal de Ocoyoacac reconoció la trayectoria, esfuerzo y liderazgo de mujeres destacadas del municipio, otorgando el **Galardón "Mujeres que Inspiran"** a **10 mujeres ocoyoaquenses** que han contribuido al desarrollo social, comunitario y profesional de la región.

Gabriela Azucena Ventura Vázquez	Labor social y Docente
Irma Verónica Flores Gómez	Activista y gestora
Ma. Victoria Villanueva Montes	Artesana
Rosa María Pérez Martínez	Labor social
Lucia Acosta Acuña	Activista comunitaria
Luisa Figueroa García	Emprendedora
Erika Itzel Ortega Flores	Apoya a su comunidad y gestora
Neula Candelaria Herrera Diaz	Labor social y emprendedora
Margarita Morales Dimas	Activista comunitaria
Zyanya Tabitha García Pavón	Labor social







B. ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y ACCESO A LA JUSTICIA

Como parte de las acciones de atención y acompañamiento social, la Dirección de la Mujer realiza la valoración inicial de las personas víctimas de violencia, determinando el tipo de apoyo, orientación y canalización necesaria hacia los servicios psicológicos, jurídicos y de trabajo social, con el objetivo de fortalecer su seguridad y bienestar.

Durante este primer año de gobierno, se registraron 1,900 atenciones, de las cuales 250 permanecen en seguimiento activo por parte del área de trabajo social, conforme a los estudios socioeconómicos realizados.

Con el objetivo de erradicar la violencia de género y promover la creación de entornos seguros y equitativos, se llevó a cabo la instalación de las Redes de Mujeres Constructoras de Paz (MUCPAZ) en Ocoyoacac, fortaleciendo el liderazgo femenino en el ámbito comunitario.

Asimismo, se realizaron 53 pláticas informativas en distintos centros educativos del municipio —desde preescolar hasta nivel superior— y 47 pláticas adicionales dirigidas a servidores públicos y comunidades, abordando temas como tipos y modalidades de violencia, ciclo de la violencia, prevención del abuso sexual, salud mental, violencia familiar y escolar, así como gestión de emociones.

El Departamento de Apoyo Jurídico brindó 584 asesorías gratuitas en materia civil, familiar y penal, triplicando la meta anual programada. Además, se efectuaron 3 vinculaciones directas con la Secretaría de las Mujeres del Estado de México para brindar atención integral a mujeres víctimas de violencia.

Como parte de las estrategias de prevención, se implementó la Campaña “Nos Movemos Seguras”, que forma parte de la estrategia nacional y estatal para garantizar que mujeres y niñas transiten libres y seguras por las calles. Se colocaron calcomanías en unidades de transporte público con mensajes de cero tolerancia al acoso y hostigamiento, reforzando la consigna de que en Ocoyoacac, las mujeres no están solas.

El municipio también se sumó a la conmemoración del Día Naranja, celebrado el 25 de cada mes, como parte de la campaña internacional “ÚNETE” impulsada por la ONU, que busca sensibilizar y movilizar a la sociedad en torno a la erradicación de la violencia contra mujeres y niñas.







C. EDUCACIÓN Y SALUD CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

Ocoyoacac avanza hacia la construcción de un municipio **inclusivo, respetuoso y libre de discriminación**, en el que todas las personas, sin importar su orientación sexual o identidad de género, puedan desarrollarse en condiciones de igualdad y dignidad.

Se llevaron a cabo **65 pláticas y conferencias** en instituciones educativas y espacios comunitarios, abordando temas como **diversidad sexual, derechos LGBTTTIQ+, igualdad de género en el trabajo, prevención de la violencia y salud emocional**.



Asimismo, el municipio participó en el **1er Encuentro Intermunicipal de Poblaciones LGBT+**, celebrado en Toluca, donde Ocoyoacac fue reconocido por visibilizar, por primera vez en su historia administrativa, a la población LGBTTTIQ+ como grupo prioritario en sus políticas públicas.

En materia de salud emocional y bienestar, se ofrecieron **34 sesiones de terapia ocupacional** y **30 talleres de reflexión**, beneficiando a **261 personas**. Además, se desarrollaron **9 talleres de formación productiva** en disciplinas como **tejido, elaboración de mermeladas, chocolatería artesanal, vitromosaico, deshilado, bordado y figuras en fieltro**, entre otras, brindando herramientas para el emprendimiento y la autonomía económica de las mujeres.

Tejido en dos agujas	192
Elaboración de mermeladas artesanales	71
Gelatina de frutas y encapsuladas	38
Relindo y deshilado	30
Tejido a gancho	52
Elaboración de chocolatería	18
Figura en ocochal	155
Elaboración de dulce cristalizado y tradicional	140
Bordado	66
Vitromosaico	10
Figuras en fieltro	111

Con el objetivo de fortalecer las habilidades productivas y contribuir al bienestar económico de las familias ocoyoaquenses, se impartieron un total de **227 clases dentro de los talleres de capacitación**, beneficiando directamente a **883 personas**.

De estos talleres se realizaron **6 exposiciones de productos elaborados**, donde las participantes pudieron ofrecer sus creaciones al público, fomentando así la **autonomía económica y el emprendimiento local**.

Asimismo, se brindó **asesoría personalizada a mujeres interesadas en desarrollar nuevas habilidades**, a través de cursos que promueven el autosustento, reduciendo la brecha salarial y laboral entre mujeres y hombres. Estas acciones acercan la capacitación a las comunidades, evitando traslados largos y fortaleciendo la participación local.

En colaboración con el **Sistema Municipal DIF**, se realizó la **entrega de 350 apoyos de útiles escolares y 50 loncheras** a hijas e hijos de madres, padres, tutores y/o cuidadores en situación de vulnerabilidad, beneficiando a niñas, niños y adolescentes que asisten a los servicios de la Dirección de la Mujer, SMDIF, URIS y CAM.




GOBIERNO MUNICIPAL DE
OCOYOACAC
2025-2027
DIRECCIÓN DE
LA MUJER




GOBIERNO MUNICIPAL DE
OCOYOACAC
RECONOCIMIENTO






GOBIERNO MUNICIPAL DE
OCOYOACAC
2025-2027
DIRECCIÓN DE
LA MUJER



D. IGUALDAD DE DERECHOS Y OPORTUNIDADES PARA LAS MUJERES

La igualdad de género no solo representa un derecho humano fundamental, sino que constituye uno de los pilares esenciales para construir un municipio pacífico, próspero y sostenible.

El Gobierno Municipal de Ocoyoacac reconoce que las relaciones entre mujeres y hombres desempeñan un papel crucial en la transformación social, política y cultural del municipio. Por ello, ha implementado diversas acciones encaminadas a promover una cultura de igualdad sustantiva, en el marco de una atención cercana y sensible a las problemáticas que enfrentan las mujeres en su vida cotidiana.

En este sentido, se llevaron a cabo jornadas de salud con enfoque de género, en las que se aplicaron pruebas rápidas de VIH y sífilis, se ofrecieron métodos anticonceptivos orales e inyectables, y se brindó orientación sobre planeación familiar y prevención de enfermedades de transmisión sexual, beneficiando a más de 350 ciudadanas y ciudadanos.

Destaca la "Jornada por el Bienestar Integral y la Igualdad Sustantiva", realizada en coordinación con la Secretaría de las Mujeres del Estado de México, donde se ofrecieron servicios de odontología, nutrición, vacunación, prevención del cáncer de mama, psicología y asesoría jurídica, además de módulos informativos de IMEVIS, IMSS Bienestar y Mujeres con Bienestar.

De igual forma, la Dirección de la Mujer participó en jornadas multidisciplinarias de salud en distintas comunidades del municipio, ofreciendo consultas médicas, asesorías psicológicas y jurídicas, cortes de cabello, servicios de optometría y ortopedia, así como difusión de los talleres y servicios que la dependencia brinda de manera permanente.










OCOYOACAC
DIRECCIÓN DE LA MUJER
25 Día Naranja
Únete
No a la
Violencia Contra las Mujeres



EJE TRANSVERSAL 2

CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ Y SEGURIDAD





EJE TRANSVERSAL 2. CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ Y SEGURIDAD

La **construcción de la paz y la seguridad** es un eje prioritario de la actual administración municipal, sustentado en el reconocimiento de que la **seguridad pública** constituye un **derecho fundamental** consagrado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como una de las principales demandas de la ciudadanía.

En concordancia con la **Estrategia Nacional de Seguridad Pública**, el Gobierno de Ocoyoacac implementa políticas enfocadas en **atender las causas estructurales de la violencia**, priorizando la **prevención** sobre la reacción, mediante la ejecución de programas que fortalezcan el **tejido social, la participación ciudadana y la cultura de la paz**.

Asimismo, se desarrollan **acciones integrales de protección civil y autoprotección comunitaria**, orientadas a salvaguardar la vida y la integridad física de las personas, reducir los riesgos ante accidentes, desastres y catástrofes, y proteger tanto la infraestructura urbana básica como el entorno ambiental.

A. ATENDER LAS CAUSAS DEL DELITO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: SEGURIDAD PÚBLICA

Con el propósito de promover entornos seguros, pacíficos y resilientes, se implementó el **Programa Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia**, a través del cual se identificaron **tres Territorios de Paz** en el municipio de Ocoyoacac:

- Pueblo de **Tepexoyuca**
- Barrio de **Santa María**
- Comunidad de **San Pedro Cholula**

Este programa tiene como finalidad **construir una sociedad más segura, cohesionada y participativa**, mediante **acciones integrales de prevención** que reduzcan los factores de riesgo asociados a la violencia y la delincuencia. Su diseño se basa en la **participación activa de la ciudadanía**, el **fortalecimiento de la cultura de paz**, la **coordinación interinstitucional** y la **corresponsabilidad social**.

ESTRATEGIA: PUNTOS NARANJA

Como parte de las acciones de prevención, se llevó a cabo la **campaña "Puntos Naranja"**, mediante la **instalación de 100 puntos seguros** en diversos comercios y establecimientos de las comunidades y pueblos del municipio.

El objetivo de esta estrategia es **brindar espacios de resguardo temporal** a mujeres, niñas, niños o cualquier persona en situación de vulnerabilidad o riesgo, fortaleciendo la **red comunitaria de apoyo** y la **cooperación entre sociedad y autoridades municipales** para garantizar la seguridad y el bienestar de la población.



FERIA DE PREVENCIÓN SOCIAL DEL DELITO Y LA DELINCUENCIA

Con el objetivo de **fortalecer la cultura de la prevención** y promover la **colaboración interinstitucional** entre los tres niveles de gobierno, se llevó a cabo la **Feria de Prevención Social del Delito y la Delincuencia**, en coordinación con la **Secretaría de Seguridad del Estado de México**.

Durante esta jornada, se brindó **atención directa a 500 personas usuarias**, quienes participaron en diversas actividades informativas y de sensibilización sobre seguridad ciudadana, prevención del delito y mecanismos de denuncia.

La feria contó con la participación de **dependencias municipales, estatales y federales**, las cuales instalaron **stands informativos y de orientación**, acercando a la población los programas, servicios y recursos disponibles para la **prevención de la violencia, el fortalecimiento del tejido social y la construcción de entornos seguros**.




POLICÍA




DIRECCIÓN DE LA MUJER


GUARDIA NACIONAL
16386


GUARDIA







CONFERENCIAS Y FERIAS PREVENTIVAS

Con la finalidad de **promover una cultura de la prevención** y fortalecer la conciencia social sobre los riesgos que afectan la seguridad y el bienestar de la comunidad, se llevaron a cabo **12 conferencias** en distintas instituciones educativas del municipio de Ocoyoacac.



Los temas abordados incluyeron: **violencia de género, consumo de drogas, uso responsable de redes sociales, prevención del delito, tipos y modalidades de violencia, manejo de emociones, autodefensa, ciberbullying y las consecuencias del consumo de fentanilo**, entre otros. Estas acciones permitieron acercar información preventiva y herramientas prácticas a niñas, niños, adolescentes y jóvenes del municipio, promoviendo su participación activa en la construcción de entornos seguros.



Asimismo, se **programaron 7 ferias preventivas**, de las cuales **5 se realizaron en instituciones educativas**, beneficiando a un total de **2,200 estudiantes** con orientación directa sobre medidas de prevención, autocuidado y seguridad escolar.

Las escuelas participantes fueron:

- **Secundaria "Martín Chimaltecatl" No. 85**
- **Primaria "Wenceslao Labra"**
- **Primaria "Nicolás Bravo"**
- **Preparatoria EPO No. 43**
- **Secundaria "Tierra y Libertad"**



Estas acciones consolidan el compromiso del Gobierno Municipal de Ocoyoacac con la **educación preventiva**, el **fomento de valores cívicos** y la **formación de ciudadanía responsable**, como ejes fundamentales para la **construcción de la paz y la seguridad comunitaria**.

REUNIONES VECINALES PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO

Con el propósito de **fortalecer la proximidad social y la colaboración entre ciudadanía y gobierno**, se llevaron a cabo **83 reuniones vecinales** en diversas comunidades del municipio de Ocoyoacac.

Durante estos encuentros se abordaron **temas relacionados con la prevención del delito**, el fortalecimiento del tejido social y la promoción de una **cultura de denuncia y autoprotección**. Asimismo, se brindó **asesoría sobre el uso de herramientas tecnológicas de seguridad**, como la **implementación del Botón de Pánico y el Botón Municipal**, además de la **difusión de números telefónicos de emergencia y líneas de atención ciudadana**.

En cada reunión, se generaron **espacios de diálogo abierto** en los que las y los vecinos expusieron sus inquietudes, propuestas y necesidades en materia de seguridad pública. Estas acciones permiten **fortalecer la coordinación entre el Gobierno Municipal y la comunidad**, fomentando la **participación activa** de la ciudadanía en la construcción de entornos seguros y en la **salvaguarda de la integridad de las familias ocoyoaquenses**.

CAMPAÑA DE DENUNCIA "NO ESTÁS SOLO"

Con la finalidad de **fomentar la participación ciudadana y fortalecer la cultura de la denuncia**, el Gobierno Municipal de Ocoyoacac puso en marcha la **campaña digital "DENUNCIA, NO ESTÁS SOLO"**, difundida a través de las **redes sociales oficiales** y medios de comunicación municipales.

Esta estrategia tiene como propósito **concientizar a la población sobre la importancia de denunciar la comisión de delitos**, promoviendo la confianza en las instituciones de seguridad y el acompañamiento oportuno a las víctimas.

A través de mensajes informativos y material gráfico accesible, la campaña busca **romper el silencio ante situaciones de violencia o actos delictivos**, recordando a las y los ciudadanos que **no están solos** y que cuentan con el respaldo de las autoridades municipales para garantizar su seguridad y bienestar.



PROGRAMA "ESTACIÓN SEGURA"

Con el objetivo de **fortalecer la seguridad y brindar espacios públicos más seguros para las y los usuarios del transporte público**, el Gobierno Municipal de Ocoyoacac implementó el programa **"Estación Segura"**, en coordinación con la **Coordinación Municipal de la Juventud**.

Como parte de este programa, se llevó a cabo la **recuperación y rehabilitación de tres estaciones de autobús**, mejorando su infraestructura, imagen y funcionalidad. Además, en cada una de ellas se colocaron **números telefónicos de emergencia y contacto directo con las autoridades municipales**, con el propósito de **facilitar la denuncia ciudadana y la atención inmediata ante cualquier eventualidad**.

Estas acciones refuerzan el compromiso de la administración municipal con la **prevención del delito**, la **protección de la integridad de los usuarios** y la **recuperación de espacios públicos** como entornos seguros y de convivencia para la comunidad.





COMITÉS MUNICIPALES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN SUS TRES MODALIDADES

Con el firme propósito de **fortalecer la participación ciudadana y consolidar una cultura de corresponsabilidad en materia de seguridad pública**, el Gobierno Municipal de Ocoyoacac llevó a cabo la **instalación de 10 Comités de Participación Ciudadana** en sus tres modalidades: **Escolar, Juvenil y Vecinal**.

Estos comités tienen como finalidad **promover la organización comunitaria, el trabajo colaborativo y la comunicación directa con las autoridades**, a fin de identificar y atender de manera oportuna las problemáticas relacionadas con la seguridad, la convivencia y el bienestar social.

A través de esta acción, las y los integrantes de los comités colaboran estrechamente con la **Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal**, impulsando **acciones preventivas, jornadas informativas y estrategias de proximidad social** que fortalecen el tejido comunitario y contribuyen a la **construcción de entornos más seguros y participativos** en todo el municipio.

BOTÓN DE PÁNICO Y BOTÓN DE EMERGENCIA MUNICIPAL

Con el propósito de **fortalecer la seguridad ciudadana y mejorar los tiempos de respuesta ante situaciones de riesgo**, el Gobierno Municipal de Ocoyoacac implementó el **programa de instalación del Botón de Pánico y Botón de Emergencia Municipal**.

A través de esta acción, se **instalaron 72 botones de pánico en establecimientos comerciales** del municipio, con enlace directo al **Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo y Calidad (C5)**, los cuales permiten la atención inmediata ante incidentes como robo con violencia, presencia de personas armadas o agresiones.

De igual forma, se **habilitaron más de 300 botones de emergencia municipales en teléfonos móviles de la ciudadanía**, vinculados en tiempo real con el **Centro de Comando (C2) de Ocoyoacac**, lo que facilita una **respuesta rápida y precisa** por parte de los elementos de seguridad pública, acudiendo directamente al punto donde se emite la alerta.

Esta estrategia refuerza la **coordinación tecnológica y operativa** en materia de seguridad, promoviendo entornos más seguros y un vínculo directo entre la población y las autoridades municipales.



B. CUERPOS POLICIALES PARA LA PAZ

Contar con **una policía profesional, confiable y certificada** es fundamental para garantizar la seguridad y la paz social en el municipio. En este sentido, la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito de Ocoyoacac cuenta actualmente con **18 elementos que poseen el Certificado Único Policial (CUP)**, documento que acredita que cumplen con los **estándares de profesionalización, evaluación y desempeño ético** establecidos por la ley.

Para fortalecer la capacidad operativa, durante el periodo reportado se gestionaron:

- **22 Evaluaciones de Competencias Básicas**,
- **13 Evaluaciones de Control y Confianza** aplicadas a elementos activos,
- **16 evaluaciones a aspirantes a ingresar a la corporación**, y
- **4 exámenes toxicológicos, psicológicos y médicos** para la portación de armas de fuego.

Asimismo, se desarrollaron **diversos cursos de actualización y profesionalización** enfocados en el respeto a los derechos humanos, la proximidad social y la actuación policial con perspectiva de paz, reforzando la confianza de la ciudadanía en sus instituciones y consolidando cuerpos policiales con vocación de servicio y compromiso con la comunidad.

Nombre del Curso	Cantidad
Curso de policía de proximidad elementos (Activos)	5
Curso de policía de proximidad (Aspirantes)	3
Formación Continua (Justicia Cívica)	5
Formación Continua (Proximidad)	3
Formación Continua (Protocolo de Actuación Policial ante Hechos Delictivos)	6
Formación Continua (Protocolo Nacional de Actuación Primer Respondiente e IPH)	6
Curso de capacitación para Policía Municipal Formación Continua en materia de Violencia por razones de género contra la mujer.	14
Competencias básicas de la función policial	18

Fuente: Dirección de Seguridad Publica, 2025.

Con el objetivo de **fortalecer la imagen institucional, la operatividad y el desempeño de las y los elementos de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal**, el Gobierno de Ocoyoacac realizó la **entrega de 140 uniformes completos**, garantizando con ello que el personal cuente con indumentaria de calidad y funcionalidad adecuada para el cumplimiento de sus labores dentro y fuera de las instalaciones.



Cada uniforme está diseñado con materiales de **alta resistencia, comodidad y durabilidad**, cumpliendo con los estándares requeridos para la actividad policial. El equipo entregado consta de:

- **Camisola táctica**, elaborada en tela *rip stop* con una composición de 60–65 % poliéster, 30–35 % algodón y hasta 5 % de materiales adicionales para mayor comodidad.
- **Pantalón táctico**, confeccionado en tela *rip stop* con las mismas especificaciones de composición y refuerzos en zonas de desgaste.
- **Bota táctica marca Under Armour**, de corte alto y fabricada en piel 100 % de acabado natural, que brinda soporte, seguridad y confort en las labores de campo.
- **Gorra táctica**, elaborada en tela *rip stop* con composición de 65 % poliéster y 35 % algodón.
- **Kit de insignias oficiales**, con parche de policloruro de vinilo, etiqueta hilada y *heat transfer* con terminado mate y calidad industrial.
- **Chamarra táctica con interior polar**, fabricada en 85 % poliamida y 15 % elastano, con cierre frontal, bolsas en pecho y laterales, porta radio en los hombros y ajustadores laterales.



Esta acción reafirma el **compromiso del Gobierno Municipal con la dignificación de la labor policial**, fortaleciendo su identidad institucional, su presencia operativa y el sentido de pertenencia dentro de la corporación, al mismo tiempo que se mejora su desempeño en favor de la seguridad ciudadana.

FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL

Con la dotación de uniformes tácticos, se **brinda mayor seguridad, confianza y presencia institucional** ante la ciudadanía, ya que una vestimenta digna y reglamentaria representa un paso más en la construcción de una **corporación cercana, preparada y profesional**, capaz de servir con responsabilidad y compromiso a las familias de Ocoyoacac.



Durante el presente ejercicio fiscal, en el marco del **Programa de Seguridad Pública**, se aplicaron recursos por un monto total de **$19,654,308.69**, que representan el **27.4847 % del techo presupuestal autorizado del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN)**.

Gracias a esta inversión, se concretaron las siguientes acciones relevantes:

1. **Adquisición de cinco nuevas unidades de patrullaje modelo 2025, marca Ford**, totalmente equipadas conforme al Manual de Identidad para las Corporaciones de Seguridad Pública. Estas unidades fortalecen las tareas de vigilancia, patrullaje y proximidad ciudadana, garantizando la tranquilidad y el orden en toda la comunidad.

2. **Próxima adquisición de equipo especializado para el Departamento del C2**, adscrito a la Dirección de Seguridad Pública, con el propósito de **optimizar los sistemas de comunicación, monitoreo y respuesta inmediata**, reforzando la coordinación y supervisión de las acciones de seguridad y atención a emergencias.

3. **Adquisición de uniformes y accesorios reglamentarios** para el total del personal operativo y administrativo de la Dirección de Seguridad Pública, garantizando una **presentación adecuada, identificación inmediata y desempeño eficiente** de sus funciones, fortaleciendo así la **imagen institucional, la disciplina interna y el sentido de pertenencia** dentro de la corporación.

4. **Suministro e instalación de un sistema integral de videovigilancia en puntos estratégicos del municipio**, con una inversión total de **$1,979,608.67**. Este sistema amplía la cobertura tecnológica para la **prevención, detección y atención oportuna de incidentes**, mejorando la capacidad de reacción y generando un entorno más seguro para todas y todos los habitantes de Ocoyoacac.







C. INTELIGENCIA E INVESTIGACIÓN

La **seguridad y la paz social** de las familias ocoyoaquenses son una prioridad para el Gobierno Municipal, por lo que se ha fortalecido la **intervención integral en materia de prevención, inteligencia e investigación policial**, atendiendo las causas estructurales del delito.

En este sentido, el municipio de Ocoyoacac se **adhirió al Plan Nacional de Paz y Seguridad**, con el objetivo de consolidar una estrategia coordinada que permita el **análisis, monitoreo y prevención de conductas delictivas** mediante el uso de tecnología, capacitación especializada y trabajo interinstitucional.

Gracias a estas acciones, durante el año **2025 se registró un decremento significativo en la incidencia delictiva**, pasando de un **26.7 % a un 4.3 %** en el porcentaje de delitos cometidos en el municipio, lo que refleja el impacto positivo de las medidas implementadas en materia de inteligencia, prevención y proximidad social.

Año	Cantidad de delitos
2022	**1,706**
2023	**1,607**
2024	1,177
2025	1,126

De año	A año	Disminución (%)
2022	2023	5.8%
2023	2024	26.7%
2024	2025	4.3%

Fuente: Fuente: *https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/datos-abiertos-de-incidencia-delictiva* Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, 2025.



Con el objetivo de proteger la integridad física y derechos de las y los ocoyoaquenses; se han realizado 9,855 operativos para combatir a la delincuencia de manera pronta y expedita, en coordinación con las autoridades de los tres órdenes de gobierno.

Operativo	Cantidad
TIANGUIS SEGURO	46
CONTROL PREVENTIVO	30
CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ	8
CEM	25
FESTIVAL MEDIEVAL	2
INTERMUNICIPAL	4
PEGASSO	7
VACACIONES SEGURAS	3
PLAN DN-3	2
PRESENCIA	563
PREVENCIÓN DEL DELITO	4
RECUPERACIÓN DE VEHICULOS	14
ESCUELA SEGURA	3679
PEREGRINO SEGURO	4
VERIFICACIÓN DE INSTITUCIONES	2578
SONORO	1235
POTROBÚS	291
OPERATIVO VIOLETA	2
RASTRILLO	4
BANCO BIENESTAR	1354

Fuente: Dirección de Seguridad Publica, 2025.

Con el firme compromiso de **mantener la paz, la tranquilidad y el orden público en el municipio**, así como prevenir la comisión de delitos y faltas administrativas, el Gobierno Municipal de Ocoyoacac, a través de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito, implementó una serie de **operativos de seguridad y prevención** estratégicos en todo el territorio municipal.

Estas acciones se diseñaron para **fortalecer la presencia policial, proteger a la comunidad educativa, vigilar espacios públicos y reforzar la coordinación interinstitucional**, logrando resultados concretos en beneficio de la ciudadanía.

Durante el presente año se realizaron los siguientes operativos:

- **3,679 Operativos "Escuela Segura"**, ejecutados en las **63 instituciones educativas** del municipio, con el objetivo de garantizar la integridad física del alumnado, personal docente y padres de familia.
- **563 Operativos "Presencia"**, orientados a fortalecer la vigilancia y la proximidad social en puntos estratégicos del municipio, brindando mayor seguridad a las y los ocoyoaquenses.
- **2,578 Operativos "Verificación de Instituciones"** durante los periodos vacacionales, enfocados en la supervisión y resguardo de los inmuebles educativos, evitando daños o actos vandálicos.
- **1,235 Operativos "Potrobús"**, destinados a proteger el traslado seguro de las y los estudiantes del municipio hacia la **Ciudad Universitaria de la UAEMéx** y otros centros educativos en Toluca.
- **1,235 Operativos "Sonoros"**, implementados durante horarios nocturnos y de madrugada en distintas vialidades del municipio, para fortalecer la percepción de seguridad entre la población y **disuadir la incidencia delictiva**.

Además, se llevaron a cabo **operativos externos en coordinación con la Guardia Nacional (GN)**, entre ellos los **Operativos Territoriales** y **4 Operativos Intermunicipales** con los municipios que integran la **Región XIII Lerma**: Almoloya del Río, Santa Cruz, Capulhuac, Lerma, Ocuilan, Tianguistenco y Xalatlaco, así como con instituciones de los ámbitos **federal y estatal**.

Estas acciones conjuntas han permitido fortalecer la cobertura de seguridad, mejorar la capacidad de respuesta ante emergencias y generar entornos más seguros para las familias de Ocoyoacac.







RESULTADOS DE LAS INTERVENCIONES DE SEGURIDAD

Como resultado de la implementación de estas estrategias y del trabajo operativo constante, se logró **poner a disposición de las autoridades competentes a un total de 843 personas**, derivado de distintas intervenciones realizadas en el municipio.

De este total:

- La mayoría corresponden a **faltas administrativas** al **Bando Municipal**,
- Un número significativo fueron **presuntos responsables de delitos del fuero común y/o federal**, y
- **85 personas fueron puestas a disposición ante la Fiscalía Especializada en Robo de Vehículos (OCRA)**.

Estas acciones reflejan el **compromiso del Gobierno Municipal con la seguridad y la legalidad**, fortaleciendo la coordinación entre los tres órdenes de gobierno y garantizando un entorno más seguro y ordenado para las y los habitantes de Ocoyoacac.

Delitos del fuero federal	Puestas a disposición OCRA
En este año se han Tenido 1 Puestas a Disposición ante el Ministerio Público del Fuero Federal con 1 detenido y 1 armas de fuego	Se llevó a cabo la recuperación de 10 vehículos con reporte de robo, generando así 9 puestas a disposición ante la agencia del ministerio público especializada en robo de vehículos de Toluca

Fuente: Dirección de Seguridad Publica, 2025.

Se cuenta con el **Centro de Mando y Comunicación (C-2)**, para estar a la vanguardia en cuanto a infraestructura tecnológica. Se cuenta con **156 cámaras de videovigilancia**, colocadas estratégicamente en entradas y salidas de la demarcación; se cuenta con un **dron** que ha servido para dar atención a las **cédulas de búsqueda**. Así mismo, se atendieron **3,278 llamadas** a través de la **estación de monitoreo de la Central de Radio**, de las cuales son:

APOYOS	TOTAL
CONTACTO DIRECTO	152
LLAMADA DE EMERGENCIA	1355
G.N	65
C.5	456
WHATSAAP	875
OFICIOS	375



Las **redes vecinales** son esenciales, ya que nos apoyan a mantener una **cercanía con la ciudadanía**, permitiendo una **reacción inmediata** cuando se solicita apoyo de **Seguridad Pública, Bomberos y Protección Civil**. Se cuenta con un **total de 22 redes vecinales**, integradas por habitantes de diversas localidades del municipio, lo que facilita la **pronta respuesta de las unidades** ante cualquier eventualidad.

De igual manera, se han **desactivado aproximadamente 20 boletines de búsqueda de personas desaparecidas**, en coordinación con el **COBUPEM** y la **Fiscalía Especializada en la Investigación y Persecución de Delitos en Materia de Desaparición Forzada y Desaparición Cometida por Particulares**.

Actualmente, se cuenta con una **Unidad Canina (K9)**, cuyo objetivo es **colaborar con los diferentes agrupamientos y corporaciones de los distintos niveles de gobierno**, en la **implementación de operativos** para la **detención de estupefacientes, detección de explosivos, rescate de personas** y en todas aquellas acciones donde se aproveche la **gran capacidad de olfato e instinto de los oficiales caninos**.







D. REINGENIERÍA Y COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: COORDINACIÓN INTERGUBERNAMENTAL PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA

Objetivo:

Se orienta a la **coordinación de acciones municipales** que permitan **eficientar los mecanismos en materia de seguridad pública**, con **apego a la legalidad**, garantizando el logro de los objetivos gubernamentales.

Con el propósito de **orientar las acciones municipales** que fortalezcan los mecanismos en materia de seguridad pública y garanticen el cumplimiento de los objetivos gubernamentales, el **Consejo Municipal de Seguridad Pública**, en coordinación con el **Ayuntamiento**, representantes de la **sociedad civil** y **autoridades auxiliares municipales**, llevó a cabo **sesiones ordinarias** en las que se establecieron acuerdos. Destaca la **realización de mesas de trabajo**, que fortalecen los **vínculos interinstitucionales** y **coordinan acciones conjuntas** en favor de la **seguridad personal y patrimonial** de los habitantes de toda la región.



Además, como parte fundamental de nuestra **estrategia de Seguridad Pública**, se llevaron a cabo **25 Mesas de Coordinación para la Construcción de la Paz**, en las cuales se contó con la **participación de la Guardia Nacional**, la **Fiscalía General de Justicia del Estado de México** y la **Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de México**. Este tipo de acciones representa un **espacio de análisis y definición de estrategias** orientadas a **restablecer la tranquilidad en el municipio**, manteniendo una **vinculación interinstitucional permanente** con las **dependencias federales y estatales de la Región XIII Lerma**.





E. ACCESO A LA JUSTICIA Y SISTEMA PENITENCIARIO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: JUSTICIA CÍVICA MUNICIPAL

Objetivo:

Se orienta al **cumplimiento de las atribuciones municipales** contenidas en la **Ley de Justicia Cívica del Estado de México y sus Municipios**, así como en la **Ley de Mediación, Conciliación y Promoción de la Paz Social para el Estado de México**, vigentes.

El **Juzgado Cívico** tiene por objeto **llevar a cabo la operatividad de la Ley de Justicia Cívica del Estado de México y sus Municipios**, como **mecanismo para la prevención social de la violencia y el delito**, y la **preservación de la paz comunitaria** mediante la **resolución de conflictos entre particulares**, evitando que estos escalen a **actos de violencia o conductas delictivas**.

Por ello, el **Gobierno Municipal de Ocoyoacac**, a través de los **Jueces Cívicos**, **promueve la paz y la resolución pacífica de conflictos**. Durante el año **2025**, se **celebraron 217 convenios** conforme a la normatividad establecida. De igual forma, se **brindaron asesorías jurídicas** para resolver dudas sobre trámites o canalizaciones a las instancias correspondientes; también se **atendieron quejas vecinales**, contribuyendo así a **prevenir, abordar y solucionar conflictos** de manera **voluntaria y colaborativa**.

Además, con el apoyo de **Seguridad Pública**, se **ingresaron personas infractoras a las Galeras Municipales** por cometer **faltas administrativas al Bando Municipal**, tales como: **causar escándalos en lugares públicos o privados**, **ingerir bebidas alcohólicas en lugares no autorizados**, entre otros.

Por lo anterior, se **brindaron los siguientes servicios:**

Actividades	Cantidad
Convenios familiares y vecinales	217
Actas informativas por asuntos diversos	640
Recibos por concepto de multas por infracciones al bando municipal	378
Boletas de libertad a los infractores por faltas cometidas y contempladas en el Bando Municipal	741
Invitaciones para dar solución de controversias, para promover la paz social y evitar la violencia.	800

Fuente de información: Juzgado Cívico, 2025.

Una de las tareas más importantes del **Juzgado Cívico** es **atender los percances vehiculares** que ocurren en el municipio, los cuales son puestos a disposición por la **Policía Municipal**, la **Policía Estatal** y la **Guardia Nacional**. En estos casos, se **invita a las partes a llegar a una mediación** con el propósito de lograr la **reparación del daño**. Cuando no se alcanza un acuerdo, se **inicia el procedimiento arbitral**, elaborando un **expediente** que posteriormente se remite a la **Coordinación General de Servicios Periciales, Departamento de Tránsito**.



F. GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: PROTECCIÓN CIVIL Y GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO

Objetivo:

Engloba los proyectos que integran acciones dirigidas a la protección de la vida e integridad física de las personas, a través de la capacitación y organización de la sociedad, con el fin de evitar y reducir los daños por accidentes, siniestros, desastres y catástrofes. Asimismo, fomenta la cultura de autoprotección, prevención y solidaridad en las tareas de auxilio y recuperación entre la población, y protege la infraestructura urbana básica y el medio ambiente.

EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL, SE REALIZARON LAS SIGUIENTES ACCIONES RELEVANTES:

- **Capacitación del personal de la Dirección** Se llevó a cabo la **capacitación del personal de la Dirección de Gestión Integral de Riesgos**, con el apoyo de personal de los **Centros de Investigación, Capacitación y Adiestramiento de la Coordinación General de Protección Civil y Gestión Integral del Riesgo del Estado de México**, así como de la **Base Aérea Militar de Santa Lucía**. En total, se **otorgaron 20 cursos de capacitación**, con la finalidad de **actualizar los protocolos de actuación** en los servicios de emergencia y **fortalecer los conocimientos, aptitudes y actitudes** en materia de **Protección Civil y Bomberos**.

- **Capacitación a grupos voluntarios** Se **conformaron y capacitaron tres grupos voluntarios** especializados en la **atención de incendios forestales, inundaciones y emergencias en general**, dentro de las instalaciones de la **Estación de Bomberos**. Estas acciones fortalecen la **capacidad de respuesta comunitaria** ante situaciones de riesgo, promoviendo la **participación ciudadana organizada** y el trabajo coordinado con las autoridades de Protección Civil para salvaguardar la integridad de la población.





- **Verificación en materia de Protección Civil y riesgos sanitarios** Se realizaron **711 verificaciones** a **establecimientos fijos**, así como a **puestos semifijos y temporales**, con la finalidad de **verificar el cumplimiento de las medidas higiénico-sanitarias** y de **Protección Civil**, garantizando con ello **entornos seguros** y **la prevención de riesgos hacia la población**. Estas acciones contribuyen a fortalecer la **cultura de la prevención**, asegurando que los establecimientos operen bajo condiciones adecuadas que salvaguarden la **salud y la integridad de los habitantes del municipio**.
- **Atención médica prehospitalaria** Se **brindaron 1,660 apoyos de atención médica oportuna** a personas que presentaron alguna condición que ponía en peligro su vida, con el propósito de **salvaguardar su integridad física y preservar la vida**. Estas acciones reflejan el **compromiso permanente del Gobierno Municipal** con la **atención inmediata y humanitaria** ante situaciones de emergencia, fortaleciendo los servicios de **respuesta prehospitalaria** y la **protección de la salud pública** en el municipio.





- **Sesiones de Consejo y Comités Municipales de Emergencia** Se llevaron a cabo **30 sesiones del Comité de Emergencias** y **3 sesiones ordinarias del Consejo Municipal de Protección Civil**, con el propósito de **aplicar los planes de contingencia** y **coordinar la atención ante situaciones derivadas de inundaciones e incendios forestales**. Estas reuniones permitieron **fortalecer la coordinación interinstitucional**, optimizar la **respuesta ante emergencias** y garantizar la **protección de la población y su entorno**.



- **Incendios forestales e incendios de pastizal** Se llevó a cabo la **sofocación de 19 incendios forestales** y **174 incendios de pastizal**, en **coordinación con brigadas comunitarias, bienes comunales, PROBOSQUE, CONAFOR, grupos voluntarios** y la **brigada forestal del Ayuntamiento**.



- Asimismo, se realizaron **labores preventivas** como la apertura de **brechas corta fuego**, **remoción de rescoldos** y **acciones de sofocación**, con el objetivo de **proteger los ecosistemas**, **reducir riesgos ambientales** y **salvaguardar la seguridad de la población**.









- **Monitoreo de cárcamos y zonas de riesgo** Se realizaron **326 monitoreos en cárcamos y zonas de riesgo**, con el propósito de **supervisar los niveles de agua durante y después de la temporada de lluvias**. Estas acciones permitieron **prevenir contingencias**, **reducir riesgos de inundación** y **garantizar la seguridad de las familias** que habitan en áreas susceptibles, fortaleciendo la capacidad de **respuesta y prevención municipal**.

- **Jornadas de encostalamiento** Se llevaron a cabo **66 jornadas de encostalamiento**, en **coordinación con los tres órdenes de gobierno y la ciudadanía**, colocando aproximadamente **50,000 costales** para el **reforzamiento de bordos y zonas susceptibles de inundación**. Estas acciones **fortalecen la capacidad preventiva del municipio** ante fenómenos hidrometeorológicos, protegiendo la **integridad de las familias** y los **bienes materiales** de las comunidades en riesgo.

- **Servicio de Bomberos** Se brindaron **388 servicios de bomberos**, entre los que destacan: **incendios urbanos en casas habitación, incendios vehiculares, percances viales, fugas de gas, rescate de personas y animales**, así como la **captura de enjambres de abejas**, y la **atención de**



postes, cables y árboles caídos, entre otros. Estas acciones reflejan el **compromiso del cuerpo de bomberos** con la **seguridad y el bienestar de la población**, actuando con oportunidad y eficiencia ante cualquier emergencia.

- **Simulacros**
  Se realizaron **24 simulacros** en los sectores **público y privado**, con el propósito de que la población conozca **cómo actuar ante una situación de emergencia**, fortaleciendo así la **cultura de la autoprotección, la prevención y la respuesta inmediata**. Estas acciones contribuyen a generar **entornos más seguros y resilientes**, promoviendo la participación activa de la ciudadanía en la **gestión integral de riesgos**.



- **Capacitaciones en materia de protección civil (sector público y privado)**
  Se realizó la **verificación de las medidas de seguridad** en establecimientos del **sector público y privado**, asegurando la correcta **funcionalidad de las brigadas internas**. Asimismo, se llevaron a cabo **65 capacitaciones** orientadas a fortalecer las capacidades del personal para lograr un **desempeño eficiente en situaciones de emergencia**, promoviendo una **cultura de prevención y respuesta inmediata**.

- **Reuniones con dependencias de los tres órdenes de gobierno**
  Se participó en **18 reuniones de coordinación** con los **tres órdenes de gobierno**, con el propósito de **implementar la Gestión Integral del Riesgo de Desastres** en el municipio. Estas reuniones permitieron **fortalecer la cooperación interinstitucional** y establecer **acciones conjuntas de respuesta y prevención** ante posibles desastres naturales, garantizando la **protección y seguridad de la población**.

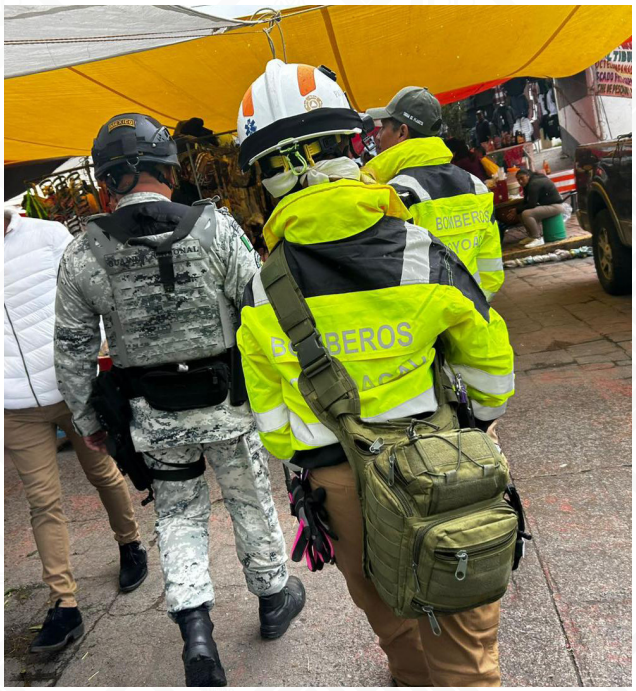



- **Adquisición de Ambulancia** El **07 de abril**, se hizo entrega a la **Dirección de Gestión Integral de Riesgos** de una **nueva unidad de emergencia médica**, la cual fortalece la **capacidad de respuesta ante situaciones críticas** y permite **brindar atención prehospitalaria oportuna y eficiente** a la ciudadanía ocoyoaquense.







ACCIONES REALIZADAS ANTE LA CONTINGENCIA EN SAN PEDRO CHOLULA

La **Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil** en el municipio de **Ocoyoacac** se ha enfrentado a riesgos constantes derivados de fenómenos naturales como **inundaciones y deslizamientos**, así como de contingencias provocadas por la acción humana. Estas amenazas, agravadas por el **crecimiento urbano desordenado** y la **ocupación de zonas de alto riesgo**, incrementan la vulnerabilidad de la población y hacen indispensable contar con una **estrategia de protección civil** que privilegie la **prevención, la reducción de riesgos y la atención eficaz ante emergencias**.

- **Atención a inundaciones:** El Gobierno Municipal ha contribuido a **salvaguardar la integridad física y patrimonial** de las familias afectadas ante la contingencia presentada en la comunidad de **San Pedro Cholula**, generando acciones en **coordinación con diversas dependencias gubernamentales**, lo que permitió una **respuesta inmediata y efectiva** ante dicha situación.

Actividades ante las inundaciones	Objetivo	Cantidad
Inundaciones	- Visitas a casas, escuelas, y establecimientos para evaluar el nivel de afectación y de ser necesario, hacer la evacuación correspondiente. - Brindar a las familias afectadas servicio de atención médica y realizar jornadas de vacunación. - Entrega de 6,000 despensas, kits de limpieza, repelente, entrega de plata coloidal a familias afectadas. - Pláticas sobre los 6 pasos para la salud, para la promoción del fomento sanitario. - Plática a comerciantes sobre el manejo de alimentos para prevenir enfermedades gastrointestinales durante la contingencia.	**68 Jornadas**
Encostalamientos	Formación de diques para evitar la filtración y reforzamiento de taludes. Creación de paso digno sobre vialidades para personas afectadas.	**50,000 Costales**
Monitoreos	Vigilar el funcionamiento adecuado de los equipos de bombeo. Verificar los niveles de agua en los diferentes puntos estratégicos.	**332 Recorridos**
Encalamiento	Desinfección para eliminar microorganismos patógenos. Eliminación de olores fétidos. Facilitar el manejo, retiro y transportación de los lodos.	**6 Jornadas**
Reunión de mesa de inundaciones	Dar a conocer las acciones realizadas por cada dependencia municipal, estatal y federal día a día.	**30 Reuniones de prevención**

Se **apoyó con la limpieza del río Lerma** y se realizaron más de **330 monitoreos** en las zonas susceptibles a inundaciones, como las calles **Primero de Mayo, Atlixco de las Flores, Independencia, Flores Magón y Benito Juárez**, en **San Pedro Cholula**, con el propósito de **vigilar preventivamente los niveles del agua**.

Asimismo, se efectuaron **66 jornadas de encostalamiento**, colocando **aproximadamente 50,000 costales** para el **reforzamiento de bordos de ríos, canales y calles afectadas**, así como en algunos domicilios de la comunidad. Se brindó apoyo en la **movilización de pertenencias** y en la **evacuación de personas afectadas**.

Se instalaron **25 letrinas y 25 tinacos** en las calles más dañadas para garantizar **servicios básicos e higiene**, verificando continuamente que contaran con condiciones adecuadas para su uso.

En materia de salud, se **aplicaron más de 1,100 vacunas** —tétanos, hepatitis, triple viral, neumococo, rotavirus, hexavalente e influenza— y se **brindó atención médica gratuita** con un total estimado de **250 consultas**. Además, se **entregaron artículos de primera necesidad** a las familias más vulnerables: **150 colchonetas, 150 cobertores, 850 repelentes de insectos, 370 kits de limpieza y 1,500 unidades de plata coloidal**, y se **habilitaron tres refugios temporales**.



La **SEDENA y la Guardia Nacional** participaron activamente mediante la aplicación del **Plan DN-III-E**, colaborando en el **encostalamiento, transporte y colocación de costales**, así como en el **reforzamiento de bordos**.

Se **activaron unidades tipo Vactor** con equipo de presión y succión para realizar **labores de desazolve** en diferentes puntos del municipio, además de **nueve equipos de bombeo**, distribuidos en el **Cárcamo Rústico, calle Independencia y el cárcamo del río Ocoyoacac**, ubicado en **El Llanito**. También se contó con una **planta potabilizadora** que brindó servicio durante el día.

Finalmente, se llevó a cabo el **encalamiento preventivo** en escuelas y calles afectadas, para posteriormente realizar **jornadas de limpieza y desinfección**, garantizando condiciones sanitarias adecuadas para la población.









EN COORDINACIÓN CON GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, ENTREGAMOS:

6,000

CANASTAS ALIMENTARIAS












ESTADO DE MÉXICO
¡El poder de servir!
CANASTA ALIMENTARIA
















REGISTRO COFEPRIS
CLIENTES
PROCESO DE PURIFICA
DESINFECCIÓN
FILTRO ARENA MULTI
FILTRO CARBON ACTIV
FILTRO SUAVIZADO
FILTRO PULIDOR
LAMPARA GERMICIDA
OZONO


BOMBEROS








Cont. Neto
10 kilos






EJÉRCITO
MEXICANO









PROGRAMA PRESUPUESTARIO: PREVENCIÓN MÉDICA

Objetivo:

Incluye acciones de promoción, prevención y difusión de la salud pública para contribuir a la disminución de enfermedades y mantener un buen estado de salud de la población municipal.

Riesgos sanitarios y medidas epidemiológicas: Por primera vez, se crea el **Departamento de Riesgos Sanitarios y Medidas Epidemiológicas**, unidad encargada de **identificar, analizar y controlar los riesgos para la salud pública** derivados de enfermedades, factores ambientales o de exposición. Su función principal ha sido **monitorear, evaluar y gestionar dichos riesgos** mediante la vigilancia epidemiológica, el desarrollo de políticas sanitarias y la implementación de **acciones preventivas y de respuesta inmediata**.

Asimismo, este departamento **verifica que los puestos fijos y semifijos dedicados a la venta o preparación de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios** cumplan con las **medidas higiénico-sanitarias** establecidas en la **Norma Oficial Mexicana NOM-SSA1-2009**, referente a las prácticas de higiene en el proceso de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios.

De igual forma, **imparte talleres de manejo higiénico de alimentos** una vez al mes a comerciantes y artesanos dedicados a la elaboración de alimentos. También se implementó el operativo **"Tianguis Seguro, Ordenado y Limpio"**, en coordinación con distintas áreas del ayuntamiento, a fin de garantizar el cumplimiento de las condiciones sanitarias y de seguridad. El **Departamento de Riesgos Sanitarios** supervisa las condiciones de higiene, mientras que el área de **Protección Civil** verifica las medidas de seguridad correspondientes, promoviendo así la **prevención de accidentes y el autocuidado**.

Durante este periodo se realizaron **412 inspecciones**, se impartieron **11 talleres de manejo higiénico de alimentos**, se tomaron **7 capacitaciones** por parte de la **Jurisdicción Sanitaria**, y se participó en **12 sesiones del Comité para la Vigilancia Epidemiológica (COJUVE)**. Este comité tiene como propósito **establecer acuerdos y medidas resolutivas**, además de **fortalecer la capacidad de respuesta ante contingencias en materia epidemiológica**, por lo que la participación del personal de esta área resulta de **suma importancia para la salud pública municipal**.








GOBIERNO MUNICIPAL DE
OCOYOACAC
2025-2027
TALLER DE MANEJO
HIGIÉNICO DE ALIMENTOS
22 DE SEPTIEMBRE | 10:00 A.M.
*CUPO LIMITADO 40 PERSONAS
LUGAR DE IMPARTICIÓN:
DIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS, CON DOMICILIO CARRETERA OCOYOACAC - AMOMOLULCO KM 2.2. BARRIO DE SANTA MARÍA
TOTALMENTE GRATUITO
CONACTO VÍA WHATSAPP: 7225557605

EJE TRANSVERSAL 3

CUMPLIMIENTO A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE





EJE TRANSVERSAL 3. CUMPLIMIENTO A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

La **Agenda 2030** es un plan de acción a largo plazo que contempla políticas de desarrollo **sociales, económicas y ambientales**, considerando las particularidades de cada localidad donde existe la necesidad de **fortalecer el Estado de Derecho**, consolidar **comunidades seguras**, garantizar una **impartición de justicia efectiva** y combatir la **impunidad**, protegiendo así los **derechos humanos** y promoviendo la **paz social**.

Asimismo, considera **estrategias transversales** orientadas al **fortalecimiento institucional**, la **participación social** y la **generación de alianzas** que permitan coordinar y evaluar las acciones encaminadas a la consecución de los objetivos. El **Plan de Desarrollo Municipal de Ocoyoacac 2025–2027** ha incorporado dichos principios dentro del **marco del Sistema de Planeación Democrática**.

A. TRANSVERSALIZACIÓN DE LA AGENDA 2030 EN EL ESTADO DE MÉXICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS

Objetivo:

Incluye las acciones y procedimientos necesarios para desarrollar y fortalecer las fases de planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación programático-presupuestal, considerando los procesos contables y de rendición de cuentas. Además, contempla los mecanismos de planeación y evaluación de los **planes de desarrollo municipal**, así como los **programas regionales y sectoriales** que de ellos deriven.

La creación de valor público para la sociedad es una tarea fundamental del Gobierno Municipal de Ocoyoacac. A través de la Gestión para Resultados (GpR), la presente administración ha implementado las siguientes etapas bajo un enfoque estratégico e integral:

- Planeación basada en resultados.
- Presupuesto basado en resultados.
- Gestión de programas presupuestarios y proyectos.
- Seguimiento y evaluación.

Bajo este contexto, durante el presente ejercicio fiscal se realizó la planeación aplicando la metodología del marco lógico, mediante la adopción de programas presupuestarios y proyectos ejecutados por el Gobierno de Ocoyoacac, dando cumplimiento a las líneas de acción del PDM.

En atención a las obligaciones establecidas por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM), se elaboraron y entregaron en tiempo y forma los siguientes documentos:

- Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio fiscal 2025.
- Cuatro informes trimestrales con el avance presupuestal y programático.
- Cuenta Pública Anual 2024.

Asimismo, se publica y actualiza de manera permanente en la página oficial del Gobierno de Ocoyoacac la información referente al Sistema de Planeación Estratégica Municipal.

También se instaló el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), órgano de participación ciudadana y consulta que apoya al Ayuntamiento en la planeación y programación del desarrollo municipal, con la participación de ciudadanos y organizaciones del sector público y privado. En este marco se realizaron cinco sesiones, destacando los siguientes acuerdos:

- Presentación del Plan de Desarrollo Municipal de Ocoyoacac 2025–2027.
- Presentación del Programa Anual de Evaluación 2025 (PAE).
- Presentación del Reporte de Evaluación del Plan de Desarrollo Municipal del Gobierno de Ocoyoacac 2025–2027, correspondiente al primer y segundo semestre del año.

La evaluación provee información que permite determinar medidas de mejora en la planeación, programación, asignación y ejecución del gasto, alineando dichas acciones con los objetivos y metas institucionales del gobierno.

En materia de planeación, seguimiento y evaluación para el desarrollo municipal, se realizaron:

• El Plan de Desarrollo Municipal de Ocoyoacac 2025–2027.

• Cuatro evaluaciones al cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal de Ocoyoacac 2025–2027.

• Cuatro reportes de metas e indicadores.

• Una evaluación de Consistencia y Resultados al Programa Presupuestario 02040101 Cultura Física y Deporte.

• Una evaluación de Desempeño al Programa Presupuestario 02010101 Gestión Integral de Residuos Sólidos.

• Una evaluación de Desempeño al Programa Presupuestario 02030201 Atención Médica.

Cabe resaltar que los resultados fueron contundentes, derivados de la participación en el Programa Federal Guía Consultiva de Desempeño Municipal, ejecutado por el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), en coordinación con la Subsecretaría del Desarrollo Municipal del Gobierno del Estado de México y el Colegio Mexiquense A.C.

De igual forma, con el objetivo de mantener actualizada la plataforma del IGECEM, se realizó la captura de información estadística correspondiente al año 2024, fortaleciendo los procesos de transparencia y evaluación administrativa.

Con la finalidad de generar el Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales 2025, se brindó apoyo al INEGI, cuyo propósito es generar información estadística y geográfica sobre la integración y funcionamiento de los ayuntamientos y alcaldías, así como sobre la gestión y desempeño de las instituciones municipales en áreas clave como gobierno, seguridad pública, protección civil, justicia cívica, agua potable y saneamiento, y residuos sólidos urbanos. Este ejercicio busca vincular los datos con el diseño, implementación, monitoreo y evaluación de políticas públicas de alcance nacional en dichas materias.

Asimismo, se coordinaron cinco proyectos para participar en el Premio IAPEM a la Gestión Municipal 2025, junto con 35 municipios más, compitiendo con un total de 65 proyectos.

Nuestro municipio participó en la segunda etapa con cinco iniciativas que reflejan una gestión integral, incluyente y con visión de futuro:

1. Cultura: El Mitote del Mictlán, un proyecto que promueve nuestras tradiciones y fortalece la identidad ocoyoaquense.

2. Derechos Humanos: Protocolo de atención y prevención de violencias hacia las mujeres por rango de edades, un modelo de acción sensible y efectivo.

3. Dirección de la Mujer: Raíces de Soberanía: Ocoyoacac Igualitario, impulsando la equidad y el liderazgo femenino.

4. Juventud: Programa de Prevención, Atención y Readaptación en Jóvenes con Conductas de Riesgo, construyendo oportunidades y entornos seguros.

5. Turismo: Vive Ocoyoacac, un programa de desarrollo turístico que busca posicionar al municipio como un destino cultural, natural y con identidad propia.

Con estos proyectos, Ocoyoacac reafirma su compromiso con el bienestar, la innovación y el desarrollo sostenible, demostrando que cuando se trabaja con visión, planeación y cercanía a la ciudadanía, se logran grandes resultados.




RECONOCIMIENTO
Defensoría Municipal de Derechos Humanos
PRESIDENCIA

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:RELACIONES EXTERIORES

Objetivo:

Incluye todas las acciones relacionadas con la celebración de reuniones, eventos, convenios y acuerdos para la formalización de proyectos de cooperación internacional, así como para la promoción económica, comercial y turística de los municipios. Considera también las actividades de coordinación, gestión y enlace para la prestación de servicios de protección y apoyo a la población que vive en el extranjero y a sus familias en las comunidades de origen.

Las acciones realizadas dentro del programa de **Relaciones Exteriores** han desempeñado un papel estratégico al **fortalecer los vínculos de colaboración y coordinación** con dependencias de los tres órdenes de gobierno, así como con **organismos nacionales e internacionales, instituciones públicas y privadas**.

Esta labor ha sido fundamental para **proyectar la imagen del municipio como un referente local en desarrollo sostenible**, impulsando **planes, programas y proyectos** que atienden las necesidades de la población y promueven el **cuidado del territorio y del medio ambiente**.

Cabe resaltar que **nuestra presidenta municipal tomó protesta como Presidenta Nacional Adjunta de la Asociación de Autoridades Locales de México A.C. (AALMAC)**, con el objetivo de continuar impulsando el desarrollo de Ocoyoacac, **fortaleciendo la colaboración entre gobiernos locales** y promoviendo **proyectos que generen beneficios directos para las comunidades**.

De igual manera, la **Presidenta Municipal asumió el cargo de Secretaria dentro de la Mesa Directiva de ICLEI–Gobiernos Locales por la Sustentabilidad**, representando una **oportunidad estratégica para posicionar al municipio en el ámbito internacional**, fortaleciendo su liderazgo en **temas de sostenibilidad, resiliencia y desarrollo local**. Esta participación permite **influir en la definición de políticas y agendas globales** que se traducen en beneficios locales, consolidando a Ocoyoacac como **un referente en la gestión responsable del territorio** y **generando acciones concretas en favor del bienestar de la población y del medio ambiente**.

La **implementación de la Agenda 2030 en Ocoyoacac** enfrenta desafíos significativos en materia de **reducción de desigualdades, igualdad de género, sostenibilidad ambiental y fortalecimiento de comunidades resilientes**. Estos retos exigen que las políticas públicas municipales **integren de manera transversal los principios de la Agenda y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**, no como metas accesorias, sino como **ejes rectores de la planeación gubernamental, la acción institucional y la rendición de cuentas**.



En este contexto, se **instaló el Consejo Municipal de la Agenda 2030**, el cual constituye un **mecanismo fundamental para impulsar el desarrollo sostenible desde una perspectiva integral y participativa**.

Dicho consejo cuenta con **representantes de los diferentes sectores de la población** —gobierno, sociedad civil, sector privado, instituciones educativas y sociales—, garantizando la **inclusión de voces diversas** en la planeación, seguimiento y evaluación de **políticas públicas alineadas a los ODS**, beneficiando así a **todas y todos los habitantes del municipio**.

Como parte de las acciones para **contribuir al cumplimiento de la Agenda 2030**, se llevó a cabo la **Primera Town Hall COP – Cumbre Comunitaria Climática**, en coordinación con la **organización internacional ICLEI – Gobiernos Locales por la Sustentabilidad**, con el propósito de **sumar esfuerzos y construir soluciones conjuntas frente al cambio climático**.

Este evento representó un **ejemplo claro de cómo la participación ciudadana fortalece nuestro municipio**, integrando a los distintos sectores de la sociedad: **académico** (CBT, EDAYO y UNEVT), **privado, público, representantes indígenas, comunidad LGBT, líderes religiosos, mujeres líderes y sociedad civil**.







"TRABAJO Y AMOR PO



OR NUESTRA TIERRA”


DIF




BANORTE


20
10
JUST DO IT.

Directorio del municipio de Ocoyoacac 2025-2027

UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE PRESIDENCIA

César Galicia Reyes	Coordinador General de Gestión de Presidencia
Gabriel Ramos Rivera	Jefe de la Oficina de Presidencia
Alejandro Alarcón Botello	Secretario Técnico
Julieta Muciño Tovar	Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación
Bardo Martínez Miranda	Titular de la Unidad de Transparencia
Marisol Robles Monroy	Oficial de Registro Civil 01
Marco Antonio González Acosta	Oficial de Registro Civil 02
Alexandra Paola Reyes Navarrete	Oficial de Registro Civil 03
Andrea Sánchez Manzo	Jefa de Departamento de Gestión Institucional
Julio César Reyes Saldivar	Coordinación de Gestión Histórica y Cultural
Rosa Isela Alonso Campos	Cronista Municipal
Juan Francisco Uribe Acosta	Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria
Víctor Manuel Vigueras Romero	Coordinador Municipal de Juventud
Gerardo Contreras Hernández	Encargado de Despacho de la Secretaria Técnica de Seguridad Pública
Orlando Daniel Galicia Reyes	Coordinador General de Comunicación Social
Marco Antonio Montes Esquivel	Jefe de la Unidad de Gobierno Digital
Jacqueline Nieto Mora	Coordinadora de Giras y Logística
Eder Francisco Huerta Zárate	Consejero Jurídico
Juan Daniel Solano Peña	Titular de Oficialía de Partes
Josefina Armas Enríquez	Jefa de área de Atención Ciudadana

SECTOR CENTRAL

Fabián Palmero Neri	Secretario del Ayuntamiento
Flavia Villafranco Quiroz	Tesorera Municipal
Antonio Tovar Pérez	Director de Administración
Marco Antonio Oyola Aguilera	Director de Planeación Territorial y Obras Públicas
David Pineda Munguía	Director de Gestión Integral de Riesgo
Raúl Daniel Monroy Sánchez	Encargado de Despacho de la Dirección de Seguridad Pública y Transito
Fernanda Vidal Flores	Directora de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible
Saúl Juárez Guadarrama	Director de Servicios Públicos
María Concepción Navor Mota	Directora de Bienestar
Michel Vázquez Tirado	Director de Agua Potable y Saneamiento
Samuel Vertiz Soto	Director de Gobierno
David González Ramírez	Contralor Interno Municipal
Norma Adriana Bermúdez Ortega	Directora de Desarrollo Económico
Julio César Uribe Acosta	Director de Educación, Cultura y Turismo
Alma Delia Quezada Rosales	Titular de la Dirección de la Mujer

ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

Deyaneira Torres Valdez	Presidenta del SMDIF
Florina Hernández Pavón	Directora del SMDIF
Luis Alberto Morales Santa Fe	Director del IMCUFIDE

ORGANISMO DESCONCENTRADO

Mario Alberto Portela Fuentes	Titular de la Unidad de Asuntos Internos

ORGANISMO AUTONOMO

Ángel Juárez Cervantes	Defensor de los Derechos Humanos

C. NANCY VALDEZ RUIZ
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE OCOYOACAC, MÉXICO.
(RÚBRICA)

C. MARCO ANTONIO VILLANUEVA MONTES
SINDICO MUNICIPAL
(RÚBRICA)

C. MIREYA GONZALEZ BAEZ
PRIMERA REGIDORA
(RÚBRICA)

C. JUAN MANUEL GARCIA PEDRAZA
SEGUNDO REGIDOR
(RÚBRICA)

C. SCARLETT SALINAS LINARTE
TERCERA REGIDORA
(RÚBRICA)

C. JUAN CARLOS MONTAÑO CAMPOS
CUARTO REGIDOR
(RÚBRICA)

C. JOSE MANUEL RIVERA QUEZADA
QUINTO REGIDOR
(RÚBRICA)

C. CUAUTHEMOC JUAREZ VARGAS
SEXTO REGIDOR
(RÚBRICA)

C. KARINA ORTIZ REYES
SÉPTIMA REGIDORA
(RÚBRICA)

C. FABIAN PALMERO NERI
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
(RÚBRICA)

NOTA:

LA MODIFICACIÓN Y/O REPRODUCCIÓN NO AUTORIZADA DE LA PRESENTE, CONSTITUYE UN DELITO EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 168 Y 169, DEL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

Tel: 728 106 6630

Plaza de los Insurgentes #1 Col. Centro,
Ocoyoacac, Edo. Méx. C.P. 52740

municipio@ocoyoacac.gob.mx